

# **EL ROTARIO PERUANO**

**Distrito 71**



**ÓRGANO  
DE LOS CLUBES  
ROTARIOS PERUANOS**

**Año V - Noviembre 1936 - N° 46**

¡Caramba—la leche se  
ha agriado otra vez!

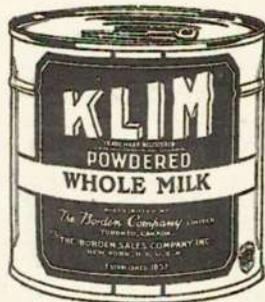
¡Señora, déjeme que la proteja  
contra esa inconveniencia!



SI usted tiene dificultades en obtener  
leche fresca — o en *conservarla*  
fresca — adquiera la de la marca Klim.

Porque Klim no es otra cosa que la  
mejor leche de vaca, *pulverizada*, de la  
que sólo se ha extraído la causa del mal  
— el agua. No se le agrega nada. A eso  
se debe que Klim *se conserva siempre*  
*fresca* . . . dondequiera . . . sin necesi-  
dad de refrigerarla.

Para obtener exquisita  
leche cremosa — conte-  
niendo todo el valor nutri-  
tivo y el sabor natural de  
la mejor leche de vaca —  
simplemente mezcle usted  
Klim con agua. ¡El pro-  
ducto resultante es *deli-*  
*cioso y nutritivo!*



### *Admirable para los nenes*

Debido a que el procedimiento de pulve-  
rización hace que Klim sea más digerible  
que la leche de vaca ordinaria . . . y ade-  
más porque se elabora, deseca y envasa  
bajo la inspección sanitaria más estricta  
— los médicos recomiendan Klim para  
los nenes . . . aún para los nenes más  
delicados . . . y también  
para los niños.

Compre usted Klim hoy  
mismo. Si no puede obte-  
nerla de su abastecedor, sír-  
vase darnos su nombre y di-  
rección.

**LA LECHE QUE SE CONSERVA SIEMPRE FRESCA**

**FERNANDO CARBAJAL B.**

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO EN EL PERU

# EL ROTARIO PERUANO

ORGANO DEL ROTARISMO PERUANO EDITADO CON EL  
PROPOSITO DE DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS  
INSTITUCIONALES DE ROTARY



PUBLICADO POR LOS CLUBS ROTARIOS DEL DISTRITO 71

AÑO V

NOVIEMBRE, 1936

Nº 46

## SUMARIO

	Pág.
Palabras del Gobernador .....	161
La 28a. Convención Anual de Rotary .....	162
Cómo celebró el Rotary Club de Lima el "Día de la Raza" .....	164
El Terminal Marítimo del Callao por el Ingº Armando Alvarez y de Urrutia .....	169
Como vé con su travesía seriedad Don W. Stanley Rycroft, del Club de Lima, al Gobernador del Distrito .....	175
Las Termas del Inca de Cajamarca por Don Justiniano Guerrero de Luna	176
Cruz Roja y Rotary por Don Jorge O. Llerena .....	178
Seguro Social y Solidaridad humana por Don José Palacios .....	183
Ecos de la "Semana del Niño" en el Club de Chiclayo .....	185
Cristóbal Colón, su época y su hazaña por Don M. Arellano y Ramírez Montenegro .....	186
Cooperación de las naciones por Don Alejandro Seminario B. ....	192
Rotary y el desarrollo de la instrucción en el Perú por Don Fausto Santolalla	194
Los cuatro fines de Rotary .....	197
El culto a la amistad por Don Carlos M. Vargas .....	198
Cultivo del arroz por el sistema de trasplante por Don Pedro J. Carpena Ruiz .....	199
Algunas cuestiones sobre circulación de locomóviles por Don Carlos A. Bambarén .....	203
La Ley del empleado público o Estatuto Administrativo de Chile por Don Tobías Barros .....	207

(A la vuelta).

### Redactores

El Gobernador del Distrito Rotario Nº 71.  
El Presidente del Rotary Club de Lima  
El Presidente del Rotary Club del Callao  
El Secretario del Rotary Club de Lima

### Valor del ejemplar para los Rotarios del

Distrito S/. 1.00  
En el Perú . . . . S/. 1.20  
En el exterior. . . . " 1.50  
Número atrasado " 2.00

(De la vuelta).

	Pág.
Sobre organización turística chilena por Don Raúl Infante Biggs .....	211
Rotary y Laborismo por Don Rafael Larco Herrera, Don Carlos A. Bambarén y Don Angel Maldonado .....	214
El puerto de Mollendo por Don Julio F. Núñez Gómez .....	216
El Canal de Suez por Don José Arens .....	220
Nivelación de la tarifa y validez de las placas de rodaje en la República por Don César A. O'Phelan .....	222
Himno rotario por Don Carlos Alberto Fonseca .....	224
Reunión inter-clubs efectuada en el Aeropuerto de Limatambo el 27 de noviembre de 1936 .....	225
Estatuto de la "Liga Pro-Estudiantes" .....	233
Un año de labor de la "Liga Pro-Estudiantes" por Don W. F. Molina ...	236
Del Gobernador del Distrito 71 a los Presidentes y Secretarios de los Clubs	241
Asistencia en el Distrito No. 71.— Octubre de 1936 .....	244

Este número ha estado a cargo del Sub-comité de Publicaciones del Rotary Club  
de Lima que preside Don Carlos A. Bambarén

## NUESTRA PORTADA

Ofrecemos una vista de un antiguo acueducto sobre una torrentera en Arequipa, en la que el artista supo captar la belleza del panorama y la grandiosidad de la obra.

Como este bello paisaje podrán contemplar otros muchos, los rotarios que pasen por Arequipa, al concurrir a la Conferencia Distrital de Cuzco.

# Palabras del Gobernador

## ROTARIOS DEL DISTRITO 71:

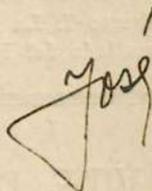
Al visitar recientemente a un amigo rotario en su domicilio tuve la más grata de las satisfacciones que puede sentir un Gobernador de Distrito. Encontré a uno de los hijos del amigo rotario leyendo Revista Rotaria. Charlé con el niño y pude apreciar como a pesar de su corta edad se interesaba por el rotarismo. La imaginación produjo en mi mente la representación de ese hogar rotario, donde en las charlas familiares los padres, en presencia de los hijos hablaban de Rotary y expresaban su fe en el ideal rotario.

Quiero transmitir a los rotarios del Distrito esta observación y decirles —repetiendo un lugar común en Rotary— cómo para ser buen rotario es indispensable llevar Rotary al hogar.

La nuestra a diferencia de la casi totalidad de las instituciones o asociaciones no es privativa en su esencia del varón. Si bien solo el jefe de la familia es socio del Club, toda ella es rotaria. El buen rotario consigue que su esposa e hijos conozcan el ideario rotario, coparticipen en el noble ideal que perseguimos y le presten su adhesión.

La mujer compañera del hombre en toda obra ideal y buena alienta y colabora en la obra rotaria de hoy como lo hizo en la de ayer y lo hará en la de mañana. Sin ostentación pero con efectividad innegable son las madres, esposas, hijas y hermanas de los rotarios copartícipes en nuestra acción. Hagamos un acto de justicia al rendirles nuestro homenaje de gratitud y reconocimiento admirativo. Pensémos que sin su auxilio nuestra obra no existiría o carecería de su característico contenido de superioridad espiritual. Tengamos fe en un futuro promisor de continuada colaboración creadora.

Porque conozco como los rotarios del Distrito 71 han conseguido en forma unánime la adhesión de sus hogares a la obra generosa y altruista que Paul Harris iniciara, quiero presentarles mis felicitaciones y mis expresiones de aliento.



Gobernador

# La 28ª Convención Anual de Rotary

Niza (Francia) 6-11 de junio de 1937

Niza, el famoso centro de recreo de la Riviera Francesa, será el punto de cita de los rotarios del mundo en la 28ª Convención anual de Rotary International del 6 al 11 de junio de 1937. Niza no reconoce rival en el mundo para servir de lugar de reunión a los rotarios y sus familias con el objeto de reanudar antiguas amistades e iniciar nuevas, y de estudiar el futuro desarrollo de las posibilidades de Rotary.

Los visitantes que han ido a Niza a disfrutar de su delicioso clima y de su encantador ambiente han hecho de ella la quinta ciudad de Francia y, sin embargo, ésta apenas si ha sido tocada por el tráfico de la industria. Es aún un quieto retiro con todos los atractivos y las comodidades de una gran ciudad y muy pocas de las desventajas de la misma.

Niza y sus hermanas son joyas de una diadema que los franceses llaman la Costa Azul: los Alpes nevados la resguardan por el norte de los vientos helados, y el Mediterráneo calienta y embalsama su ambiente grato. Se suman a este natural y pintoresco encanto amplias facilidades de alojamiento y de viaje: una noche de ferrocarril a París o a Roma, a Suiza, o a España.

Los funcionarios públicos de Niza y de Francia con entusiasmo apoyan a los rotarios de Niza en sus planes para la convención. El Casino Municipal de Niza constituirá el Salón de Actos de la Convención, y la Jetée se utilizará para la Casa de la Amistad. Estos dos magníficos edificios quedan a extremos opuestos de los bellos jardines del Rey Alberto I. La Jetée penetra hasta el mar, a un lado del Paseo de los

Ingleses, un magnífico boulevard como de siete kilómetros de largo, a la orilla del Mediterráneo.

Las fiestas de Niza, que se celebran en un ambiente de insuperable belleza, gozan de fama mundial. Sus representaciones teatrales y sus conciertos son dignos de una metrópoli. Todas estas ventajas se aprovecharán en el programa de la Convención de 1937, con el propósito de combinar un más amplio conocimiento de Rotary con una fascinante aventura en la Riviera famosa.

Como tema de la Convención, el Presidente Manier la ha descrito como "un acontecimiento en el campo de la comprensión y la buena voluntad internacionales". A todo rotario le serán obvias las múltiples oportunidades que se le presentan en este viaje para disfrutar de gratas e inolvidables experiencias.

Para dar a los rotarios que concurran a la convención procedentes de países fuera de Europa una oportunidad para conocer mejor a los rotarios y a otras personas del continente europeo, se han hecho arreglos para varias excursiones antes y después de la convención, bajo los auspicios de Rotary. Así se proporcionará otro medio de intensificar la comprensión y amistad internacionales.

Desde la última convención rotaria en Europa, celebrada en Viena en 1931, Rotary ha crecido de 3,447 clubs a 4,015 clubs (estadística de octubre, 1936) y se espera que la asistencia a la Convención de Viena, que fué de 4,288, se duplique con motivo de la 28ª Convención anual que tendrá lugar en Niza en junio próximo.

---

---

NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

---



*Joven de Niza, en traje típico, recogiendo flores que son ahí tan abundantes y tan variadas. Es tal su profusión que algo de lo que ha contribuido a dar mayor fama a Niza es su célebre Fiesta de las Flores.*

# Cómo celebró el Rotary Club de Lima el "Día de la Raza"

## Reseña de la actuación

La reunión del día 8 de octubre del Club de Lima, se dedicó a conmemorar el "Día de la Raza". Asistieron los representantes diplomáticos de Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, Estados Unidos y Uruguay, acreditados ante el Perú.

Al abrirse la actuación, el Presidente del Club pronunció el siguiente discurso.

### DISCURSO DE DON ALBERTO ALEXANDER

A nombre del Rotary Club de Lima, me es particularmente grato, expresar a los excelentísimos señores Embajadores, Ministros Plenipotenciarios y Encargados de Negocios de las repúblicas hispano-americanas, nuestro sincero agradecimiento por la gentil acogida que han dado a nuestra invitación para honrar, con su presencia, esta reunión que realizamos en homenaje a la raza y en recuerdo de los grandes acontecimientos históricos realizados en el nuevo continente.

El 12 de octubre de 1492, Rodrigo de Triana, desde la cofa de "La Pinta", anunciaba a Cristóbal Colón y a los tripulantes de la legendaria flota que el almirante comandaba, la anhelada aparición de las tierras americanas. Esa fecha, considerada como día simbólico, ha sido destinada por noble acuerdo de los pueblos de la América Hispana, para rendir homenaje a la madre patria y para estimular los sentimientos nacionalistas de los Estados. Y en ese instante de hondo recogimiento, dentro de un ambiente en el que parece flotar el "espíritu de los grandes días" un esfuerzo evocador hace revivir los episodios del descubrimiento, las gestas heroicas y aventureras de la conquista: los acontecimientos y actos de la Colonia; las agitaciones vibrantes y precursoras de la independencia; las gallardas epopeyas de la libertad y el nacimiento de nuevos pueblos en la vida republicana. Luego, como los hi-

Desde el año 1933 el Club de Lima, ha dado énfasis en la celebración del "Día de la Raza" que no solo es glorificación del gran navegante que descubrió un Mundo nuevo, sino perennización recordatoria de lo que América debe a España, la madre patria.

La iniciativa primitiva fué que el mes de octubre se dedicase a actividades hispano-americanas, para dar ocasión a los representantes diplomáticos que refiriesen el grado de adelanto de sus respectivas patrias. Rotary Internacional encontró plausible la iniciativa y la recomendó a los clubs del Continente. Después, la conmemoración se ha reducido a una sola actuación, tal como la realizada este año.

jos de los mismos padres, como los hermanos del mismo origen, se presentan los hechos consecuentes a la infancia y a la juventud; esos mismos pueblos viven agitadamente y las luchas internas e internacionales oscurecen el brillante horizonte de su porvenir... Pasa un siglo y varios lustros y finalmente aparece un movimiento comprensivo en favor de una inteligencia entre las naciones de hispano-américa, fundado no solo en simples y platónicos sentimientos, sino en la coordinación de los intereses, en la vinculación material que reposa en el intercambio de hombres; en el fomento de las

industrias y en la construcción de vías de comunicación internacional. Y es así, dentro de un concepto espléndidamente humano, cómo se inicia una nueva etapa de la historia de estos pueblos del continente americano, precursora de acontecimientos determinantes de una influencia mundial que fatalmente impone el porvenir y la naturaleza, en su obra de renovación de esfuerzos y de desplazamiento de las razas agotadas y conservadoras.

Rotary puede ufanarse de haber previsto este movimiento de armonía continental y por eso estableció entre sus fines el esencial de procurar la paz y la inteligencia entre las naciones por la vinculación entre los hombres de negocios y profesionales, inspirados en el ideal de servir. Y en verdad que no existe obra más útil, más bellamente útil que aquella que tiende a procurar el bienestar de las colectividades y a estimular el espíritu de trabajo y de solidaridad entre los hombres.

En esta ocasión solemne formulemos votos porque nuestra gestión colaboradora del espíritu universal alcance cumplido éxito y rindamos, reverentes, un homenaje vibrante de gratitud a la madre patria y de admiración por los sucesos históricos del pasado, porque de ellos, con la gloria o con el desastre, obtuvimos el caudal de la madre experiencia y formamos ahora el espíritu que ha de conducirnos a establecer la verdadera paz internacional y el engrandecimiento de todos los pueblos.

#### DISCURSO DE DON MANUEL CISNEROS SANCHEZ

En acatamiento gustoso a uno de los más importantes fines de Rotary International, consistente en estimular y fomentar la inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones y hombres del mundo, el Club de Lima dedica su sesión de hoy a celebrar la Fiesta de la Raza, creada desde hace varios años al amparo de la efemérides gloriosa que rememora la llegada a las costas de América de los navegantes españoles de 1492, y al Genio que los conducía.

La magna fecha que se evoca no puede, estrictamente, servir de motivo para el estrechamiento de las relaciones de los países hermanos de América, entre sí, y con la madre España, porque entre todos ellos no cabe ya un mayor acercamiento y un mejor afecto. Pero si debe servir de oportunidad

para exteriorizar un estado espiritual que dice de la hermosa compenetración de los pueblos que viven enorgullecidos de su suelo y de su raza.

América, antes de 1492, contaba con una civilización autóctona, sobre la que tenían absoluto predominio dos enormes y bien regidos imperios. A la llegada de los conquistadores hispanos, se realiza un prodigioso esfuerzo que dura 300 años, se aclimata un nuevo mundo a la cultura europea, y se impone una lengua que habrá de ser el vínculo indestructible entre la Madre España y las Indias Occidentales. Esta es la raza que en México, con Guatemoc, y en el Perú con Cahuide, simboliza el sacrificio y el esfuerzo, y que al golpe de la conquista se abre tan puramente al Evangelio de Cristo, que florece con Santa Rosa de Lima y santifica el arrepentimiento con Santa Mariana de Quito. Esta es la raza, una y múltiple, del continente americano, cuyos más firmes raigambres vinieron de la península ibérica.

No hay razas etnicamente puras, porque los orígenes de ellas se hayan dispersos en los cuatro puntos cardinales. Pero hay razas formadas históricamente, cuyas características espirituales, y muchas veces físicas, han sido moldeadas por los acontecimientos, destacando y acrecentando algunas de las condiciones primitivas e ingénitas que les corresponde. El molde social y las viscisitudes históricas funden esas razas. Y en este sentido, puede afirmarse que es la raza española una de las más definidas y singulares, porque los elementos espirituales que labran su formación tienen por origen una fé exaltada, un patriotismo ardiente y una libertad plena. Síntesis de estas fuerzas espirituales que presiden la formación del genio español, es la energía, que tiene su culminación en la exploración y conquista del territorio americano, epopeya máxima en la que la inteligencia y la cultura fueron sólo factores accesorios. El denuedo, la tenacidad, la voluntad inquebrantable de llegar al fin, el arrojo de jugarse el todo por el todo a cada instante, la confianza en que se sobrevivirá al infortunio, y la seguridad del triunfo, son todos matices diversos que se encierran y comprenden en la palabra energía. La energía de la raza es pues el más preciado tesoro que debemos conservar y acrecentar, porque ella nos habrá de remontar pujante hacia el espacio glorioso e

infinito que es el dominio prometido a los pueblos inmortales.

En el siglo pasado, los habitantes del continente descubierto por Colón, parecían tener como aspiración máxima, asimilar globalmente las características raciales del viejo mundo. Pero surge la gran guerra de hace 20 años, y fué esta conflagración una voz de alerta que recibió América frente a la comprobación horrenda de los extravíos de la civilización occidental, bajo cuyo ascendiente habían surgido y se habían desarrollado nuestras sociedades americanas. Fué la revelación que repentinamente presentó el maestro ante el alumno, de su inferioridad mental y moral. Europa, que había mirado con aire despectivo y burlón nuestras accidentadas vidas republicanas, se hundió muchas brazadas bajo el nivel de la civilización. Surgió entonces la clara necesidad de no incurrir en los vicios de pensamiento y de pasión que ensangrentaron el suelo del viejo mundo. Para ello América tiene la ventaja de no sentirse atada por el pasado, que en Europa es una fuerza histórica y que en nuestro continente se confunde con el presente; porque es muy breve la perspectiva que nos queda a la espalda en relación al infinito de posibilidades que se tiende ante nuestros ojos. Es tan poco, todavía, lo que debemos a ese pasado, que nada vale nuestro recuerdo en comparación con nuestra esperanza. Esperanza que las generaciones de hoy y del mañana son las llamadas a convertir en halagadora realidad.

El continente sudamericano está formado por países productores de materias primas, que mediante el tutelaje económico de la industria y las finanzas europeas, ni se necesitan, ni se complementan, ni se buscan unos a otros. Las figuras de Colón, el alucinado descubridor del continente, y de Bolívar, el epónimo forjador de naciones, han servido para hacer indestructible la vinculación espiritual indo-española; pero la vinculación material, que dá la fuerza y que lleva al progreso, es aun insignificante. Conseguir esta última es el destino que les toca cumplir a las nuevas corrientes intelectuales de hispano américa, al lado de quienes están

mi fé y mi corazón. Afirmando nuestra autonomía espiritual y creando nuestra autonomía económica, al margen de la gastada cultura de occidente, se cumplirá la función que corresponde al continente de Colón: Y así América, libre de trabas y de cargas extrañas, habrá de ser el centro creador de una raza futura que se caracterice por su respecto a la justicia, por su impulso de confraternidad universal y por su amor al porvenir. Bajo tales conceptos es un orgullo para los hombres de este Continente, saberse hijos de América, que abre sus brazos llenos de amor hacia el otro hemisferio, y que promete la futura y pronta definición de una raza apta para todas las conquistas del bien y para todas las victorias del progreso.

#### DISCURSO DEL MINISTRO DE COLOMBIA SR. URDANETA ARBELAEZ

Obliga profundamente mi gratitud la invitación recibida del directorio del Rotary Club de Lima para hacer uso de la palabra en esta reunión y en este día y solo debo lamentar que mi concurso es tan ilustre conmemoración haya de reducirse necesariamente al que representa mi buena voluntad y el sincero entusiasmo que abrigo por cuanto significa acercamiento y unión entre nuestras patrias hermanas.

En verdad que la fecha y el suceso que venimos hoy a recordar reviste para nosotros hondo y trascendental significado; contemplados a la luz de los tiempos idos, ensalzan nuestra estirpe con aureola gloriosa y le asignan timbre de legítimo orgullo; mirando al porvenir, adscriben a los países hispanos poderosa responsabilidad, cuyo aservo crece y se acentúa en la hora presente, en la que la civilización cristiana y la cultura grecolatina, que hallaron siempre en nuestra raza exponente genuino y esforzado paladín, parecen hallarse a punto de zozobrar y se sienten vacilantes ante la destructora amenaza que se cierne desde las estepas nevadas.

Lejos de mí pretender analizar ahora fenómenos cuyas dramáticas circunstancias requieren la atención de los más serenos e inteligentes sociólogos; pero no he de pres-

---

## ROTARIO: COLABORE EN "ROTARIO PERUANO"

---

cindir de llamar la atención hacia aquella característica que, al par que nos concierne más de cerca, es la que con mayor evidencia se destaca en esta que, mejor que revolución, debiéramos llamar universal subversión.

Lanzada a la vertiginosa catástrofe de la Gran Guerra, la humanidad se postuló ante las manifestaciones de la fuerza, y ésta, impulsada por triste necesidad al apogeo, se vió erigida en diosa de la tierra; el fragor de las batallas ahogó las voces de la justicia y las normas del derecho desaparecieron entre el humo de los cañones; las naciones fueron perdiendo la fe en todo cuanto no implicara el aumento de su material poderío y los hombres fuéronse alejando de las genuinas actividades del espíritu; de la religión y del arte, para sumergirse en el más árido materialismo.

Roto el equilibrio, toda la estructura social se resintió; el progreso orientóse hacia la cantidad más bien que hacia la perfección, perdiendo en profundidad cuanto ganaba en extensión; los pueblos, destituidos de la base moral que los sustentaba en los azares de la vida, se lanzaron a la lucha de clases atraídos por el efímero señuelo del predominio material.

Para restablecer el equilibrio es indispensable volver los ojos al espiritualismo; levantar el nivel del hombre recordándole su verdadera naturaleza y llevándolo nuevamente a la atmósfera serena de la ética.

Esta obra vital ha de ser realizada y solo puede serlo, por aquel grupo humano en cuya idiosincrasia aparecen esencialmente encarnados la elevación espiritual, el altruismo y la valentía, y en ninguna como en nuestra raza se encuentran gravados indeleblemente tales caracteres.

España se mostró siempre la tierra del idealismo; ella fué quien impulsó el movimiento sublime de las Cruzadas; ella quien acompañó al insigne Almirante en la conquista de su ideal y ella quien, al poner el pie por primera vez en el nuevo Continente, izó allí, antes que su propia bandera, el signo de la redención.

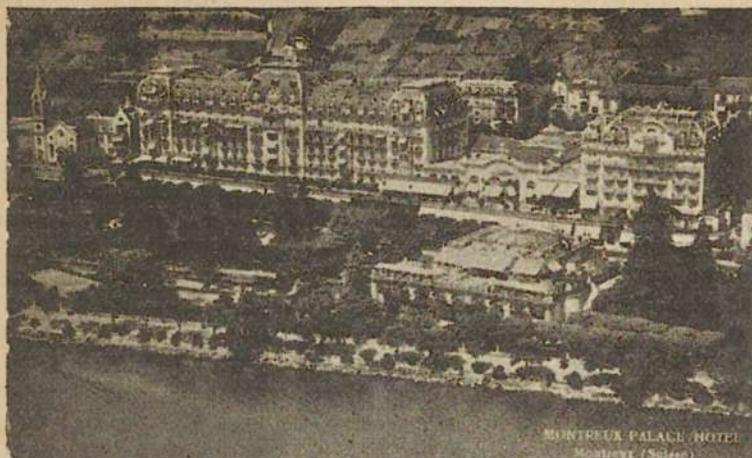
Hoy mismo nuestra madre Patria se desangra en la dantesca lucha, iluminando al mundo que la contempla asombrado con los trágicos destellos del crepúsculo. Quiera

Dios que se tornen, pasada la noche, en fulgores de un nuevo sol.

Corresponde entre tanto a los países jóvenes de América, a los que herederán sus glorias y sus dolores, a quienes llevan su espíritu y su sangre, salir a la palestra, y así como en las edades pretéritas, España supo salvar la civilización cristiana contra las fuerzas de la Media Luna, toca hoy a sus vástagos servir de refugio, de renovación y de impulso, a la moderna cultura occidental.

Llenar cumplidamente esta misión que la Providencia nos entrega y que la historia ha de demandarnos requiere condiciones fundamentales; debemos constituírnos depositarios de la verdadera democracia, de aquella que contempla al Estado como medio y no como fin; que no arrasa al individuo, es decir al pueblo, sino que antes bien lo alienta, lo protege y le facilita su desarrollo; que consagra el Estado que pudiéramos llamar de plano horizontal porque distribuye igualmente el peso y la presión y que se contrapone a los gobiernos de línea vertical, en los que, sea cual fuere el extremo que está en la cúspide, se constituye un sector privilegiado cuyo peso debe soportar el resto de la estructura social. Este tesoro inapreciable que tiende a huir de los viejos continentes, ha de encontrar en los pueblos hispanos un reducto para devolverlo a la humanidad entera cuando torne en sí de su fatal desvarío. Es preciso además asentar inquebrantablemente la cohesión de las naciones hermanas e infundir a nuestros pueblos el sentimiento de la solidaridad y la conciencia de su común destino y que no vuelvan a surgir en América, ya que han desaparecido por fortuna, los conflictos que requieran soluciones sangrientas; debemos estrechar los vínculos espirituales que nos ligan; multiplicar, como muy bien lo ha expresado el señor Alexander, aquellos medios prácticos de comunicación, de conocimiento y de intercambio, y asentar definitivamente el afecto fraternal que unifica y fortalece.

El rotario encarna admirablemente este pensamiento, y las reuniones como esta a que asistimos hoy lo impulsa y vivifica; acompañemos a esta institución en su puesto de vanguardia y estimulémosla en la gigantesca obra que a la América hispana corresponde en la realización de los destinos universales.



*Vista general de Niza. En primer término, el puerto. Al fondo, a la izquierda, la Jetée.*

MONTREUX PALACE HOTEL  
Montreux (Suiza)

*Vista nocturna del Paseo de los Ingleses cerca del sitio en que se extienden los jardines del Rey Alberto I a lo largo de esta atractiva avenida.*



*Vistas de Montreux, Suiza y del Hotel Palacio, en donde tendrá lugar la Asamblea Internacional de Rotary International en 1937*

# El Terminal Marítimo del Callao

Por el

Ing<sup>o</sup> Armando M. Alvarez y de Urrutia

En el Club de Lima, el Ing<sup>o</sup> Alvarez de la Frederic Snare Corporation, disertó sobre el Terminal Marítimo del Callao.

Su charla fué precedida por las siguientes palabras de Don Alberto Alexander, Presidente del Club.

## DISCURSO DE DON ALBERTO ALEXANDER

Para que un programa de obras públicas alcance su máxima utilidad y rendimiento, es preciso que se subordine a dos direcciones de realización técnica: o con el fin de perfeccionar o completar los recursos de que dispone una región en pleno desarrollo, o para estimular y lograr la explotación de zonas susceptibles de cooperar al progreso nacional. Y aun es preciso que este programa de trabajos sea completo llenando ampliamente las finalidades que se persiguen con su ejecución. Llevar a cabo obras públicas en forma dispersa y sin unidad de propósitos significa, cuando menos, restringir y restar eficiencia a la inversión de los recursos económicos fiscales.

Y en el capítulo de las vías de comunicación —renglón importante de esas obras públicas— no basta construir autovías o carreteras y ferrocarriles si estos medios de comunicación carecen de terminales aptos para secundar eficazmente su actividad. El movimiento industrial y comercial utiliza las vías marítimas para relacionar su desarrollo no solo con el extranjero, sino también con el propio país, y tales condiciones son los terminales de las vías terrestres y características de operación en los puertos que son los terminales de las vías terrestres y marítimas de comunicación.

El Callao, nuestro primer puerto de la República, carecía, hasta hace poco, de los requisitos portuarios modernos, y era incapaz de soportar el movimiento que el comercio y las industrias de la región central le imponía: la manipulación de la carga era

onerosa, y el transporte de pasajeros ostentaba características primitivas. El Callao tenía reputación de ser uno de los puertos más caros e incómodos del mundo.

Ya en 1914, el Gobierno de entonces, con plausible previsión había contemplado este problema y contrató los servicios de la Comisión Krauss, a la que sometió proyectos que entonces parecieron fantásticos y que hoy se considerarían técnicamente correctos y plausibles; más tarde el Gobierno de 1928 afrontó resueltamente el problema y emprendió la ejecución de las obras que hoy constituyen el Terminal Marítimo y que paralizadas en 1931 y sometidas a encontradas opiniones, fueron al fin construídas, prevaleciendo el elevado y patriótico criterio de los que opinaron con optimismo por su terminación. Los hechos, en el breve plazo de dos años, han sabido demostrar que esa obra constituye una de las más importantes de los últimos tiempos, y que los estadistas y gobernantes que intervinieron en su ejecución y en su terminación merecen el reconocimiento nacional.

Pero no es solo el factor económico—industrial o comercial— el que se ha favorecido con las obras del Terminal Marítimo que se han completado muy acertadamente con la construcción de un dique seco: tales obras determinan y determinarán un inmediato desarrollo urbano de nuestro primer puerto, cuyo valor seguramente ha aumentado apreciablemente incrementando así la riqueza privada, constituyendo así indirectamente una valiosa contribución a la salud pública y al ornato local, y permitiendo que, en plazo más o menos breve, el puerto del Callao sea uno de los mejores, sino el mejor de la costa del Pacífico.

La ejecución de las obras del Terminal Marítimo han corrido a cargo de la Frederic Snare Corporation, y la dirección técnica de ellas fué encomendada al Ing<sup>o</sup> Sr. Armando M. Alvarez quien, amablemente, nos va a hacer una exposición de los aspectos

tos económicos de esa gran obra. Profesional de alta valía, el Ing<sup>o</sup> Alvarez con espíritu comprensivo y con capacidad innegable ha sido el factor esencial en el desenvolvimiento del proceso constructivo que culminó con la inauguración de las obras del Puerto del Callao, y me felicito de que esta oportunidad me permita presentarlo al auditorio elogiando sus condiciones de profesional y de caballero: su disertación serena y juiciosa será escuchada, estoy seguro, con todo agrado.

Expreso nuestro agradecimiento al Ing<sup>o</sup> Alvarez, cuya exposición dada su importancia nacional, transmitimos al público, por el amable intermedio de la Estación Radiodifusora Goicochea, en armonía con nuestro programa de labores.

#### DISERTACION DEL ING<sup>o</sup> ARMANDO M. ALVAREZ Y DE URRUTIA

Vuestro Presidente mi querido amigo y compañero, me ha solicitado, honrándome extraordinariamente, a que os dé una charla sobre el aspecto económico del Terminal Marítimo y espero que los breves apuntes que sobre el particular he preparado sean de su agrado.

No es posible tratar sobre el Terminal Marítimo, sin hacer una ligera reseña retrospectiva sobre el puerto del Callao, así que aunque posiblemente les ofrezca una serie de datos ya de sobra conocidos por ustedes, creo sea necesario para la mejor comprensión de todos.

Cuando nuestra compañía fué llamada a principios de 1927 por el Gobierno del Perú para estudiar el posible mejoramiento del puerto, nos encontramos que la región más desarrolla del país, se veía sometida a las facilidades deficientísimas que prestaba un puerto, que si bien en su oportunidad, 50 años antes, había sido muy bueno, resultaba en esta época completamente inadecuado para las condiciones que entonces regían, por lo que, al menor aumento del movimiento marítimo, sobrevenía la interrupción de los servicios por la falta de medios proporcionados a la intensidad del movimien-

to comercial del puerto. Además, el porte de los barcos de travesía iba en aumento constantemente con lo que resultaba que prácticamente ninguno de ellos entraba a la dársena por exceder el calado permisible, con la excepción de los madereros y trigueros que lo hacían después de haber descargado a lanchas, en la bahía, lo suficiente para que su calado fuese dentro de los límites posibles.

Esta situación había traído por consiguiente la desmoralización total de los servicios del puerto. La manipulación de carga desde un barco a lancha o viceversa cuando ésta se efectúa bajo el continuo vaivén del mar, es peligrosa para los trabajadores, por lo que éstos efectuaban su labor con lentitud, al principio producida por las causas naturales del trabajo, y luego por la humana condición de aprovecharse de las circunstancias. La lentitud del trabajo en la bahía se reprodujo en el trabajo de las lanchas a muros, y la consiguiente estadía de la carga en las lanchas esperando su turno.

Para los armadores, cuyo negocio estriba principalmente en que los barcos estén navegando la mayor parte del tiempo, se encontraron con la situación de grandes estadías de sus barcos en el Callao, la necesidad de tener gran cantidad de lanchas disponibles para depositar la carga, amén de los innumerables gastos ocasionados por mayor cantidad de personal empleado como guardianes, empleados, etc. Estos gastos extraordinarios de los armadores produjeron los correspondientes aumentos en los fletes y la creación de sobre-tasas, conocidas como "surcharge" y "Aumento al Flete". Estos aumentos a los fletes perfectamente legítimos al principio degeneraron, como es lógico, en el cobro de cantidades mayores que las necesarias para cubrir los desembolsos efectivos.

Los embarcadores y los consignatarios de la carga serán los primeros en sentir los aumentos de fletes y sobre-tasas que los armadores les cobraban a ellos, pero ellos a su vez se veían forzados a la acumulación de estos cargos en sus precios al público, au-

---

NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

mentados con todas las pérdidas sufridas por consecuencia de la inacabable manipulación de los bultos, por los robos, por el perjuicio ocasionado por la larga exposición a la intemperie en lanchas abiertas, o que por haber antes contenido sustancias químicas afectaban los productos allí depositados posteriormente.

En aquella fecha, 1927, las estadísticas demostraban que el movimiento de carga de importación y exportación había sido el siguiente durante los años anteriores más próximos:

1920	.....	506,600 toneladas
1921	.....	498,500    "
1922	.....	448,300    "
1923	.....	455,400    "
1924	.....	607,900    "
1925	.....	519,800    "
1926	.....	575,000    "

lo que arrojaba un promedio de 515,98 toneladas por año. Sobre este tonelaje promedio se basó el proyecto de esta compañía que asumió un tonelaje futuro de 525,000. Que esta cantidad no era extraordinariamente elevada lo demuestra el hecho de que según la estadística presentada por el ingeniero Kraus en su informe de 1914 sobre el Puerto del Callao, daba las cifras siguientes:

1908	.....	516,218 toneladas
1909	.....	465,818    "
1910	.....	566,618    "
1911	.....	583,227    "
1912	.....	449,209 o sea

un promedio de 516,000 toneladas por año.

Pero aún más, en el año 1887, una comisión nombrada por el Gobierno para estudiar y llegar a un acuerdo sobre las tarifas del muelle y Dársena, decía en uno de los párrafos de su informe:

"Pero ni aún en un porvenir lejano, suponiendo que el decadente tráfico mercantil del día, consistente más o menos en trescientas cincuenta mil toneladas de carga anuales, llegase con el mejoramiento de la situación del país a la cifra de quinientos o seiscientos mil toneladas como en pasados y más felices tiempos".

Como pueden ver ustedes al asumir nosotros una cifra de 525,000 toneladas, no estábamos haciendo cálculos optimistas, pues

es lógico que si antes de 1887, el Callao ya había manipulado más de 500,000 toneladas, con el trascurso de los años y el desenvolvimiento comercial e industrial de la Nación esta cifra habría de ser superada.

Esta relación, un poco cansada, sobre el tonelaje es necesario para mejor captar los resultados obtenidos en la actualidad.

Sobre la base antes mencionada se comenzó la construcción del Terminal el año 1928 y en el año 1931, por razones conocidas se paralizaron las obras. La situación económica del país influyó considerablemente en la decisión para la construcción de las obras y se introdujeron economías que importaban alrededor de \$1'000,000 (dólares). No obstante esta economía el Estado no contaba con los fondos necesarios para la obra y fué necesario solicitar la cooperación de la Cerro de Pasco Copper Corporation y de la Snare para la financiación. Como ninguna de estas compañías se dedican al negocio bancario, uno de los problemas era obtener los ingresos necesarios para la pronta amortización de estos préstamos. La Comisión Kemmerer entre los distintos proyectos que elaboró aquí había preparado una ley orgánica de Aduanas y en esta había incluido un impuesto portuario para incrementar los ingresos del puerto y éste fué el escogido para ser hecho ley.

El proyecto Kemmerer fijaba los impuestos en las siguientes cantidades:

Tonelaje: sobre barcos de comercio extranjero por cada viaje, 30 centavos por tonelada neta de registro del barco.

Sobre barcos de comercio nacional por cada viaje, 15 centavos por tonelada neta de registro.

Muellaje: Para todo barco que tomare o descargase en los muelles del Callao 10 centavos por tonelada bruta de registro por día.

Estas cantidades resultaban inflexibles y los armadores con justa razón protestaron de que el impuesto en esa forma gravaría desproporcionadamente los barcos grandes que, en proporción a su tonelaje de registro transportan por lo general poca carga. Como este argumento era indiscutiblemente cierto fué necesario, hacer un cuidadoso análisis sobre la flexibilidad que se le habría de dar a la tarifa a fin de ajustar unos barcos con otros de una manera equitativa. Se tomó como tipo el año 1932 que fué probablemente el año de menor tonelaje en los

últimos 10 años, clasificándose los barcos por el tanto por ciento de carga que descargaban y cargaban en el puerto en relación con su tonelaje neto de registro. En esta forma fueron clasificándose automáticamente los barcos dentro de los porcentajes correspondientes y como se tenía que buscar un rendimiento lo suficiente para la amortización dentro de cierto plazo de cantidades fijas, solo fué necesario escoger un tipo de tarifa que fuese aumentada o disminuída a partir de aquel término medio que no provocase una alza indebida en los gastos del puerto. En esta forma se escogió la cifra de 10 centavos de dollar por tonelada neta de registro como impuesto de tonelaje para los barcos del comercio extranjero y 20 centavos moneda nacional por tonelada de registro para los barcos de cabotaje. En el impuesto de muellaje, las cifras resultantes fueron 4 centavos de dollar por tonelada neta por día y 8 centavos moneda nacional respectivamente para los barcos de comercio extranjero y de cabotaje. Estas tasas son disminuídas o aumentadas desde un 85% de descuento para los barcos que solo manipulen hasta el 2-½% de su tonelaje neto hasta un ciento por ciento de aumento para los que manipulen más del cien por ciento de su tonelaje neto. Como las facilidades que brindaría el Terminal al ser terminado no solamente beneficiaría la carga sino que los pasajeros en el Callao gozarían de ellos, se fijó un impuesto equivalente al 2% del importe de los pasajeros.

No obstante que los estudios efectuados con respecto a la aplicación de las tarifas nos demostraban que el promedio para cada tonelada de carga que pasase por el Callao sería solamente gravada en un dollar, variando desde 40 centavos hasta un dollar setentinueve. Las conferencias que regulan el importe de los fletes acordaron aumentar el "Aumento al Flete", que hasta entonces había sido de aproximadamente 6 soles por tonelada, hasta en algunos casos 18 chelines por tonelada. Como estos impuestos de tonelaje y muellaje estaban supuestos a ser exclusivamente un sustituto del aumento al flete que hasta el presente se había pagado en el Callao, suponiéndose ser solamente un reembolso por parte de las compañías de vapores de los gastos que a ellos les ocasionaba el lanchonaje y desde los vapores, ese aumento injustificado en esas tarifas obligó

al entonces Ministro de Hacienda don Benjamín Roca a pedir a los armadores que discutiesen con delegados del Gobierno y con nosotros las cantidades que serían cobradas por las compañías, en forma tal, que sus intereses quedasen protegidos sin extorsionar a los consignatarios y embarcadores. Después de laboriosas sesiones se llegó al acuerdo de fijar la cantidad de 8 chelines como aumento al flete más el surcharge de 3 chelines 3 peniques, pero a condición de que el Gobierno autorizaría esas sobretasas durante un período de 3 meses, al final del cual, después de analizado los pagos efectuados por cada uno de los barcos que hubiesen tocado en el Callao en ese período de tiempo se variarían esas cantidades bien disminuyéndolas o aumentándolas si la práctica demostrase que las compañías de vapores no podían reembolsarse de los impuestos con las sobretasas antes mencionadas.

En la exposición de lo anterior es de notar dos particularidades: primera, se fijaron los impuestos para los barcos de comercio extranjero sobre la base de dollars por ser esta la divisa en la cual habían sido contratadas las obras, y en esta forma se aseguraba el recibir en la misma moneda los impuestos que habría de cubrir la amortización e intereses y además porque todos los contratos de flete en los barcos de comercio extranjero son siempre efectuados en monedas que en aquel entonces estaban sobre el patrón oro. En segundo lugar como las tarifas habían sido fijadas tomando como tipo un año durante el cual el tonelaje había sido la mitad de lo manipulado, por ejemplo, el año 1929, no podía haber duda alguna de que en cuanto mejorasen las condiciones económicas y políticas de la Nación la proporción por tonelaje se reduciría considerablemente.

En estas condiciones se inauguró el Terminal Marítimo el 24 de octubre de 1934. No fué necesario esperar mucho tiempo para palpar los innumerables beneficios obtenidos, no solamente por el comercio y la industria del país sino por las compañías de vapores también. Si durante el año 1932 había casos como el del vapor Arcangelo que llegaba al Callao con 3,300 toneladas de trigo y se demoraba 15 días para su descarga o el vapor Capac que llegaba en dos viajes al año con un promedio de 2,900 toneladas y se demoraba 11 días en cada viaje pa-

ra su descarga o el Celtic Monarch con 7,000 toneladas de trigo y se demoraba 18 días y así sucesivamente un gran número de ellos que resultaría monótono relatarles a ustedes.

A los pocos días de ponerse en explotación el Terminal teníamos los siguientes resultados: El vapor "Sagoland" con 4,598 toneladas de trigo lo descargaba en 5 días, el "Stensby" con 6,500 toneladas de trigo en 9 días y en el trascurso del tiempo hay casos como el del "Rygja" con 6,245 toneladas de trigo que descarga en 6 días. Es inmediatamente de notar que las estadías de los barcos se han reducido prácticamente a la tercera parte y lo más importante el promedio por tonelada, incluidos los impuestos nuevos de muellaje y tonelaje y gastos extraordinarios por trabajar en horas nocturnas, solo asciende a \$0.40 por tonelada.

Indiscutiblemente esta rapidez en la descarga no se debe exclusivamente a las comodidades y facilidades que ofrece el Terminal Marítimo, sino que el Gobierno aprovechando la oportunidad de inaugurarse en el Callao un sistema nuevo para la manipulación de los barcos, pone en vigor una nueva tarifa para los estibadores del puerto. Esta tarifa está basada en el tonelaje manipulado y lleva consigo el incentivo de que a mayor rapidez en el trabajo mayor utilidad para el trabajador. Todos estos cambios provocaron como es natural resistencias que se llegaron a traducir hasta en huelga, pero al fin y al cabo los resultados obtenidos eran tan palpablemente convenientes, que después de hacerse los ajustes correspondientes a cambios tan radicales, se llegó a una situación verdaderamente del agrado de todos los participantes en ellos.

A fin de ajustarse a lo convenido con las compañías de vapores, se llevó una cuidadosa estadística de los gastos en que incurrirían todos los barcos que atracaban al Terminal Marítimo, de manera que en pocos meses se pudo ver que las cifras que se habían fijado para las sobretasas conocidas por "aumento al flete" y "surcharge" eran más que suficientes para cubrir ampliamente los nuevos impuestos y el Gobierno cautelando los intereses del público intervino nuevamente y después de arduas discusiones se llegó al acuerdo de rebajar el aumento al flete de 8 chelines a 7 chelines y además suprimir totalmente la sobretasa del "sur-

charge" que importaba 3 chelines 3 peniques por tonelada, haciéndose una rebaja total a la carga manipulada por el puerto del Callao de 4 chelines tres peniques por tonelada. Estas cantidades afectan exclusivamente a la mercadería general, pues los cargamentos a granel, tales como la madera y el trigo, han sido siempre objeto de precios convencionales ya que en la mayoría de los casos muchos de los vapores haciendo este comercio no pertenecen a líneas fijas y por lo tanto entran en la libre competencia del mercado de fletes. Esta rebaja que fué efectuada por las compañías de vapores, no llegó en su totalidad al público en general, pues el gobierno haciendo uso de la autorización dada por la Ley 6050, bajo la cual se ha construido el Terminal, duplicó los impuestos en ella fijados o sea que el trigo, la madera y el arroz comenzaron a pagar S/o. 2.00 por tonelada en vez de S/o. 1.00 como hasta entonces se había estado cobrando, S/o. 4.00 en vez de S/o. 2.00 para la importación general y S/o. 2.00 en vez de S/o. 1.00 para la exportación, de manera, que en resumen la rebaja directa al comercio fué la mitad de lo acordado por las compañías de vapores. Por otro lado es indiscutible que en tésis general, la Nación o sea la comunidad en general fué beneficiada, ya que ese dinero que con anterioridad salía del país fué a ingresar a las arcas fiscales de las cuales sale nuevamente en forma de obras y demás beneficios.

Como dato interesante sobre lo equitativo de la tarifa al aplicarse a la carga general, el promedio resultante de un año de explotación, esto es desde octubre de 1934 a octubre de 1935 fué el siguiente: \$0.637 por tonelada siendo el máximo de \$1.45 y el mínimo de \$0.188 y tomando en cuenta todos los gastos por horas extraordinarias el promedio fué de \$0.834, el máximo \$1.66 y el mínimo \$0.188. Para la carga a granel tales como el trigo, la madera y los minerales el promedio fué de \$0.418, el máximo \$0.615 y el mínimo \$0.186 e incluyendo todos los gastos extraordinarios el promedio fué de \$0.456 el máximo \$0.640 y el mínimo \$0.200.

Fuera de los beneficios que se pueden directamente calcular hay aquellos que es imposible valorar con la menor cantidad de rotura y de pérdida en la mercadería importada; la rapidez en el despacho de la mer-

cadería con la consiguiente mayor rapidez en el movimiento del capital y menos intereses devengados mientras la mercadería se encontraba depositada en lanchas o esperando su transporte a los almacenes de la Aduana. Así mismo la menor estadía de los barcos tiene que haber provocado una rebaja de consideración en los fletes convencionales y que por su índole no llegan a ser conocidos del público en general.

En cuanto al resultado general económico del Terminal, las siguientes cifras les ilustrará a ustedes en la mejor forma: En el año 1935 se manipularon 794,414 toneladas que produjeron al Terminal Marítimo, después de abonar todos sus gastos, una utilidad neta de S/o. 2'840.047.04. En realidad los resultados para el Estado fueron aún más favorables pues dentro de la nueva organización portuaria muchos de los gastos actuales del Terminal se encontraban antes a cargo de la Aduana de manera que en la actualidad la Aduana tiene ese menor desembolso cuya cifra exacta no se puede fácilmente conocer. Es así mismo producto del puerto lo cobrado por la Aduana como derechos de descarga para el petróleo y sus derivados que son descargados directamente de los barcos a tuberías colocadas en el espigón N° 4 y que en el año 1935 produjo la

suma de S/o. 584,272.02 y la Ley 6050 que produjo S/o. 809,665.97 o sea un grado total de S/o. 4,233,985.03, importe líquido recibido por el estado en virtud de la construcción del Terminal Marítimo.

En lo que va transcurrido del año actual, o sea hasta el mes de setiembre inclusivo, esas cantidades son respectivamente:

El Terminal Marítimo .....	S/o.	2,552,347.33
Petróleo .....	„	449,706.59
Ley 6050 .....	„	916,088.12

o sea un producto líquido  
total de ..... S/o. 3,918,142.04

En resumen, el resultado económico del Terminal Marítimo ha sido mayor que los cálculos más optimistas que se habían efectuado y ha demostrado que el proyecto original no era una loca visión pues si el movimiento económico de la Nación hubiese tenido que efectuarse a través del antiguo puerto del Callao, o por un terminal menor del que se proyectó y se construyó, los gastos e inconvenientes que se habrían derivado de la falta de facilidades habrían sido incalculables, como para toneladas muchos menores se había sufrido en su oportunidad.



*Un grupo de los rotarios que asistieron a la reunión solemne, con la que celebró el Centenario político del Callao, el Rotary Club de ese puerto.*

COMO VE CON SU TRAVIESA SERIEDAD DON W. STANLEY  
RYCROFT, DEL CLUB DE LIMA, AL GOBERNADOR DEL  
DISTRITO ROTARIO.



*El Dr. Picasso en su vida íntima*

# Las Termas del Inca en Cajamarca

Por Don Justiniano Guerrero de Luna

*Rotary Club de Cajamarca*

—Ustedes no saben lo que tienen — Nos apostrofaba un simpático amigo extranjero al dar la prostrera mano a su tocado, frente al espejuelo colgado del muro, en el histórico pozo del Inca de nuestras famosas termas— Esto es un filón de riqueza!... esto es un manantial inagotable de salud!... — continuó, entusiasmado cada vez más —No saben, no saben lo que tienen!

—Y tan sabemos lo que son nuestras termas, amigo mío, y lo que tenemos en ellas que uno de los motivos de nuestro orgullo regional, por el que se dice que, en Cajamarca, está enterrada la espina dorsal de Don Alonso de Quijano, ya que las pantorrillas lo fueron en Trujillo, es precisamente nuestra indisputable posesión sobre ellas. Lo que pasa es que nos hemos contentado con saber eso y nos olvidamos de propender a su progreso y sacar todo el provecho que deseáramos en bien de todos, justificando así aquel comentario que define, patéticamente, a nuestra raza y a nuestra nacionalidad: “el Perú es un mendigo sentado sobre un banco de oro”. De otro lado, aún no nos hemos concretado a reflexionar en esos postulados grandilocuentes de la filosofía rotaria: “Dar de sí antes de pensar en sí” — “Se beneficia más quien mejor sirve”. He allí lo que hay.

*Historia y Leyenda?*... Saturación de éllo en ese sulfhídrico ambiente y paradisiaco panorama. Bastaría con ser aquel el lugar en que, por primera vez, los indígenas de nuestra comarca conocieron el caballo y en el tascar del bocado de fierro creyeron advertir que tal bestia se alimentaba de metales y es así como le ofrecieron vasijas de oro en polvo. Allí se realizó la altizonante conferencia de los Hernandos y Atahualpa. Allí, el primer deslumbramiento de los conquistadores ante lo que para ellos era codiciada riqueza. Allí, en fin, en el profundo silo de agua hirviente, ha ubicado la leyenda el sitio donde fué arrojada la pesada litera de oro macizo en que hizo Atahualpa su entrada a la ciudad y que hicieron desaparecer sus servidores, después de la prisión.

Es obra nacionalista difundir los conocimientos sobre Creoterapia peruana.

El autor suministra, en el trabajo que se publica, algunas informaciones sobre las “Termas del Inca” de Cajamarca, cuya lectura resultará provechosa.

*Realidades actuales.*—Las Termas del Inca, o Baños del Inca, como se le conoce al lugar comunmente, dista de la ciudad siete kilómetros. La vía rodada es muy aceptable. Los conductores sucesivos que han tenido ese fundo, que es propiedad municipal, han practicado algunas reparaciones, en el edificio y en los pozos de baño, cuya modernización ha hecho desaparecer todo el contenido y la expresión histórica de posible reconstrucción.

Lo que llamamos termas, se hallan en la parte posterior del edificio. En ellas se advierte el agua en plena ebullición. Según el sabio Antonio Raimondi, la temperatura de tal agua es de 74° centígrados en medio ambiente de 18°6 y a una presión de 559 m.m. 3. Algunos acusiosos aseguran que al presente ha bajado a 65°. El agua se conduce por medio de canales a los pozos y el baño puede tomarse a elección, sea en agua pura enfriada o a la temperatura deseada o mezclada con agua fría procedente de un manantial cercano. El ingeniero, señor Fermín Málaga Santolalla, en su Monografía Geográfica Estadística de Cajamarca, anota el siguiente análisis:

“El peso específico del agua a la temperatura de 20° es de 1'000,356 y su composición corresponde al siguiente análisis:

Un litro de agua es formado de los gases siguientes:

Gas sulfhídrico .....	0,070
Acido carbónico .....	0'120
Azoe .....	0'750
Oxígeno .....	0'060

Un litro de agua a la temperatura de 0° y a la presión de 760 m.m. contiene los gases disueltos en las siguientes proporciones:

Gas sulfhídrico .....	0'008100
Oxígeno .....	0'000875
Acido carbónico .....	0'055830
Azoe .....	0'001745

Un litro de agua contiene las materias fijadas siguientes:

Carbonato de cal .....	0'084,160
Carbonato de Magnesia .....	0'008,666
Oxido de fierro .....	0'004,000
Sulfato de cal .....	0'029,920
Sulfato de magnesia .....	0'013,085
Sulfato de soda .....	0'007,790
Cloruro de Sodio .....	0'172,290
Sílice .....	0'392,446

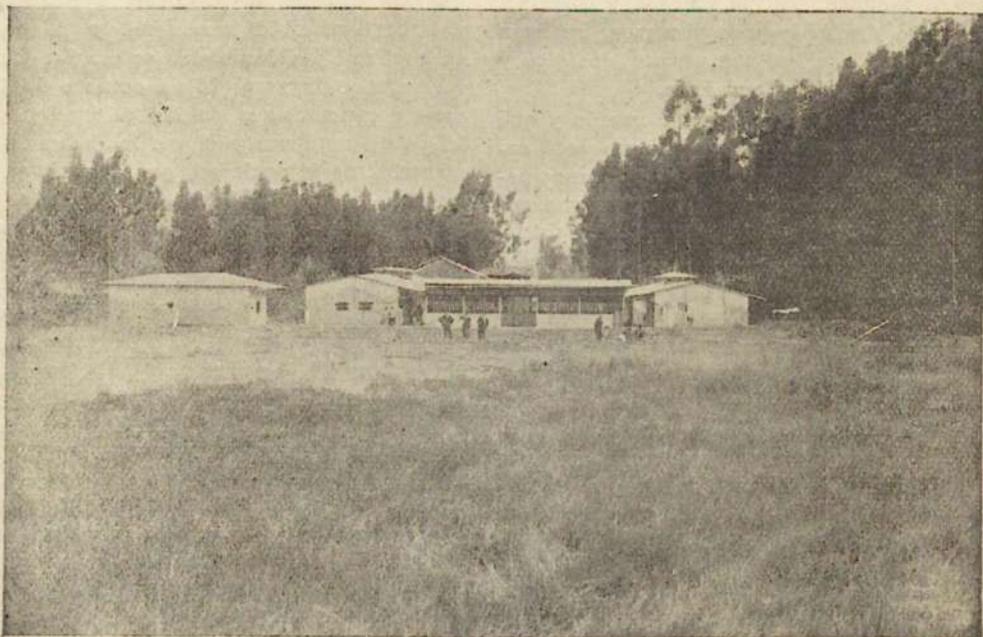
Un litro de agua contiene las siguientes materias depositadas por el agua:

Carbonato de cal .....	0'6500
Sulfato de cal .....	0'0150
Carbonato de magnesia .....	0'0505
Sílice .....	0'1420
Oxido de fierro .....	0'0155
Materias orgánicas .....	0'1270

Pero lo interesante sería la práctica de un nuevo análisis, y la Municipalidad está empeñada en mandarlo practicar.

*Preparando el futuro*—Actualmente se han puesto a la venta buen número de lotes para llevar a cabo la urbanización de los terrenos adyacentes. Los adquirientes empiezan ya a construir. Falta sí una ordenanza para las construcciones adecuadas. Existe un antiguo proyecto para la construcción de un moderno hotel. Y el señor doctor, Don Daniel Chávarry, en fecha reciente, ha proyectado la constitución de un sindicato para efectuar una completa reforma de este sitio ameno e interesante.

Ojalá que estas líneas tengan la virtud de ahincarse, en el hondo espíritu del rotarismo peruano y en el de quienes las lean, en general, un sentimiento de ayuda hacia la consecución de medios eficaces que nos lleven a la realización de un ideal vivamente sentido en la colectividad de Cajamarca, cuyos hombres no es que no saben lo que tienen, y disimulan, en un piadoso olvido, la imposibilidad de hacer lo que deben, cuando falta ese preciado elemento que hace brillar en alto relieve los pensamientos y las esperanzas y los anhelos.



Un sector de las termas del Inca en Cajamarca, conocido con el nombre "perolitos".  
Al fondo la parte posterior del edificio del balneario.

# Cruz Roja y Rotary

Por Don Jorge O. Llerena

*Rotary Club del Callao*

In bello et in pace caritas  
(Lema de la Cruz Roja)

Dar de sí, antes de pensar en sí.  
(Lema del Rotary Internacional)

La Cruz Roja y la rueda rotaria, con el andar de los tiempos, se ha convertido en un símbolo, de amor y caridad para el que sufre y de confraternidad y servicio para todos.

El dolor, tan antiguo como la humanidad, y creado a veces por el hombre mismo, ha servido en múltiples ocasiones para hacer brotar en lo más hondo del espíritu, el noble y puro sentimiento de la confraternidad, el deseo de servir al prójimo y el anhelo de aliviar el sufrimiento, que si personalmente es tal vez ajeno, colectivamente es muy nuestro también. Tal la elevada y altruista labor que desde ángulos diversos, realizan dos instituciones eminentemente sociales y humanas, Rotary y Cruz Roja.

¿Qué es, la Cruz Roja en el mundo y qué significa? Sobre lo que es y como está organizada, diremos unas cuantas palabras; pero acerca del acto contenido moral que encierra su obra, no diremos nada; nos faltaría tiempo y palabras; todos conocemos la profunda emoción que produce la práctica del bien y del heroísmo, y la Cruz Roja tiene en su haber, mil actos de bondad, que han rayado en el heroísmo.

A mediados del siglo pasado, en 1862, Henry Dunant, un espíritu altamente comprensivo y bondadoso y que llevaba todavía en la retina las horrorosas visiones de la batalla de Solferino, fué quien al escribir su libro: "Recuerdo de Solferino" provoca en Ginebra, la idea de organizar una sociedad que reconocida neutral por los países en guerra, se ocupara de ayudar a las ambulancias militares de los ejércitos, en el auxilio de los heridos de ambos bandos belige-

raciable narración de la forma como ha evolucionado la Cruz Roja, es el trabajo, que sigue a continuación.

Después de leerlo se comprueban los puntos de doctrina similar que existe entre la Institución ginebrina y Rotary, como lo declaró la Conferencia del Distrito rotario peruano reunida en Moquegua el año 1934.

rantes y de atender el personal civil que sufriera hambres y epidemias, como consecuencia de la lucha. Meses después de la aparición de dicho libro, en febrero de 1863, el Presidente de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública, nombra una comisión de 5 miembros presidida por el propio Dunant, que se ocupara de procurar la reunión de una conferencia internacional y de tornar en realidad las ideas del autor. La Conferencia tuvo lugar el 26 de octubre de 1863, con la concurrencia de las delegaciones de 16 países europeos y sienta las bases fundamentales de la sociedad, que después se llamara de la Cruz Roja, al declarar en su primer acuerdo, que "en cada país existe un comité cuyo mandato consiste en auxiliar en tiempo de guerra, si necesario, por todos los medios a su alcance, al servicio de sanidad de los ejércitos". La organización de estos Comités Nacionales dá lugar a la invitación del Concejo Federal Suizo, para reunir una conferencia diplomática de la que surge el *Convenio de Ginebra* de 22 de agosto de 1864, suscrito por 16 países europeos y que ha servido de carta fundamental para las futuras actividades de la Cruz Roja Internacional. Es en este mismo Convenio de Ginebra que se establece el emblema del Comité: Cruz Roja en fondo blanco y que debía ser usado no solo por el personal del servicio de sanidad de los ejércitos, si-

no también por todas las sociedades humanitarias de socorros, que desde entonces tomaron el nombre de Sociedades de la Cruz Roja. Es emblema de la Cruz Roja Internacional, con excepción de las Sociedades de Turquía, Egipto y parte de la U. R. S. S., respectivamente y que son asimilados a la Cruz Roja. Según acuerdo de la IX Conferencia Internacional dicho emblema solo pueden usarlo las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja oficialmente reconocidas y los servicios de Sanidad Naval y Militar.

Posteriormente en diversos países se han ido creando sociedades nacionales de la Cruz Roja, que solicitaban el reconocimiento oficial por el Comité Internacional y por sus respectivos Gobiernos y llegando a agruparse luego en alianzas y ligas hasta llegar a la organización actual de la Cruz Roja Internacional, que desde el año 1920 está constituida de la siguiente manera:

*El Comité Internacional (de la Cruz Roja).  
Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja.*

*La Liga de Sociedades de la Cruz Roja.  
La Conferencia Internacional (de la Cruz Roja).*

*El Comité Internacional.*— El Comité de Ginebra desde su nombramiento en febrero de 1863, toma el nombre de Comité Internacional de la Cruz Roja y la Conferencia de octubre del mismo año lo autoriza para "cooperación al mantenimiento y desarrollo de las relaciones entre los comités centralistas" misión que ha cumplido y cumple debidamente, organizando al efecto las Conferencias Internacionales que periódicamente se han reunido, hasta el presente, para procurar el desarrollo y canalización de las diversas actividades que tienen, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y sus filiales, dirigiéndolos hacia la unidad de acción, frente a las consecuencias de las guerras y calamidades que azotan a los pueblos.

El Comité Internacional tiene su sede en Ginebra y está constituida por 25 miembros todos suisos, bajo la Presidencia actual del

Sr. Max Huber ex-presidente del Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Ninguno recibe remuneración por su trabajo y los gastos generales de la oficina, son cubiertos por las cuotas de las Sociedades Nacionales. Las vacantes son llenadas por elección que realiza el mismo Comité. Tiene sus estatutos propios, es independiente y practica el reconocimiento oficial de las nuevas sociedades nacionales de la Cruz Roja.

Son funciones del Comité Internacional procurar la adhesión del mayor número de Estados, al Convenio de Ginebra, velar por el cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este pacto internacional, y servir de intermediario entre los Gobiernos para la mejor asistencia de los heridos y prestación de servicios a las poblaciones civiles, víctimas de la guerra.

Sostiene el Comité relaciones directas con los 61 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, que están reconocidas oficialmente y con los servicios de sanidad militares y navales de todos los países adheridos al Convenio de Ginebra.

El Comité se ocupa también de la calidad, estandarización y clasificación del material sanitario, habiendo creado en Ginebra por acuerdo de la XII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, un Instituto de Estudios del Material Sanitario, que trata de mejorar la calidad y llegar a la unificación de todos los utensilios sanitarios que emplean los ejércitos de campaña. Con tal objeto, el Comité reúne todos los años desde 1926, una Comisión Internacional con delegaciones de los Servicios de Sanidad Militar, de todos los países adscritos al pacto de Ginebra.

El Comité Internacional de la Cruz Roja lucha también tenazmente contra la crueldad de la guerra química y bacteriológica, proscrita por el Protocolo de Ginebra de 17 de junio de 1925, solicitando la adhesión de los Gobiernos a dicho protocolo y provocando concursos, a fin de obtener los mejores elementos de protección contra los gases y los más rápidos medios de descubrir su presencia en el aire.

---

---

NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

---

El Comité Internacional, se preocupa de mitigar en lo posible las consecuencias de los bloqueos; estudia la organización de los socorros marítimos en tiempo de paz y de guerra; procura el buen trato de los civiles en poder del enemigo; mantiene un servicio de informaciones acerca de los prisioneros, de los desaparecidos, de los muertos y heridos en el combate, de los que se supone enrolados en la Legión Extranjera, etc., proporcionando cualquier clase de datos que sean solicitados, en cuanto se relaciona con ellos. Para la realización de esta enorme labor de investigación, cuenta con el auxilio de las autoridades locales, de los servicios de Sanidad de los ejércitos, de las Sociedades de la Cruz Roja y de los particulares.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, emite las siguientes publicaciones; un Boletín que tiene 60 años de existencia; una revista desde 1919 y a partir de 1925 un Anuario Internacional de la Cruz Roja, destinadas todas ellas a informar sobre sus actividades e intervenciones en todos los países del orbe, en los asuntos que le conciernen.

Durante la Gran Guerra, le cupo al Comité la inmensa tarea de la repatriación de 650 mil prisioneros que quedaron en los países beligerantes, al firmarse los tratados de paz y la de auxiliar con medicinas, y vestidos y víveres a todas las víctimas indirectas de la lucha.

*Las Sociedades Nacionales.*— Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja son al presente en número de 61, todas ellas están reconocidas oficialmente por el Comité Internacional y por su respectivos Gobiernos. Los países a que pertenecen son adherentes del Convenio de Ginebra. Cada sociedad tiene sus estatutos propios y está organizada de acuerdo con la división territorial de su país, sosteniendo por lo general un Comité Central en la capital y comités departamentales, provinciales, distritales, etc., en el resto del territorio nacional.

La relativa liberalidad que gozan las sociedades nacionales, para la confección de sus estatutos no las exime de la obligación común de ajustar éstos, a los principios del Convenio de Ginebra que son:

“Pertener a un país firmante del Convenio de Ginebra.

“En cada país, no debe haber sino una sociedad nacional reconocida por el Comité Internacional.

“Haber sido reconocida por el Gobierno de su país, como auxiliar del Servicio de Sanidad Militar.

“Ostentar el nombre de “Sociedad Nacional de la Cruz Roja.

“Adoptar por emblema una Cruz Roja sobre fondo blanco.

“Tener un Comité Central que será quien las represente cerca de las demás sociedades.

Extender su esfera de acción a todo el país y dependencias (colonias).

“Acoger en su seno a todos los nacionales sin excepción de sexo, religión o credo político.

“Comprender en su programa todas las ramas del Servicio de Sanidad militar.

Prepararse en tiempo de paz para ser útil en tiempo de guerra.

“Adherirse al principio de solidaridad moral que sirve a todas las sociedades nacionales.

“Mantener relaciones con las demás sociedades nacionales y con el Comité Internacional.

La misión de las Sociedades Nacionales de Cruz Roja que en su primitivo origen estaba limitada a la prestación de servicios auxiliares en tiempo de guerra, ayudando a la Sanidad militar en su noble tarea, ha adquirido enorme desarrollo, en los últimos tiempos, aumentando grandemente el radio de acción de sus actividades humanitarias en tiempo de paz, tales como: la lucha contra las epidemias, cancer, el paludismo, la tuberculosis, las enfermedades venéreas, etc. la creación de dispensarios y consultorios médicos, clínicas de puericultura, hospitales y ambulancias en todos los sitios de peligro público, colaborando para ello con los gobiernos, municipios e instituciones de beneficencia.

Intervienen en el momento oportuno en el auxilio de las víctimas, de contiendas civiles, incendios, terremotos, inundaciones y catástrofes de todo género. Donde quiera que exista la necesidad de un socorro, médico, moral o económico, allí encontraremos siempre a la Cruz Roja en acción.

Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja realizan también diversas obras de protección a la infancia desvalida y han creado bajo su patronato instituciones filiales como la Cruz Roja, de la juventud, Cruz Roja de señoras y enfermeras de la Cruz Roja im-

portantes colaboradoras de las Sociedades Nacionales y que cada día adquieren una importancia más considerable.

*La Liga de Sociedades de la Cruz Roja.*— El 5 de mayo de 1919, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de E.E. UU., Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón constituyeron la Liga de Sociedades de la Cruz Roja; Liga que ha ido recibiendo en su seno a todas las demás. En la actualidad está formada por la reunión de 61 Sociedades Nacionales.

La Liga tiene su sede en París, se rige por estatutos propios que han sido modificados en diversas ocasiones desde su fundación; según ellos, la dirección general, la ejerce un Consejo de Gobernadores y un Comité Ejecutivo.

*El Consejo de Gobernadores* está formado por un delegado de cada una de las Sociedades Nacionales que forman la Liga, ellos eligen un presidente y tres vicepresidentes. Las sesiones las realizan cada 2 años.

El actual presidente del Consejo de Gobernadores, vale decir, de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, es el Dr. Cary Grayson, Almirante de Sanidad de la Armada Americana, recia personalidad científica y que fué médico de los Presidentes Roosevelt, Taft y Wilson.

*El Comité Ejecutivo* está formado por el Presidente y los vicepresidentes del Consejo de Gobernadores y seis miembros de ese Consejo que se reúnen en sesión cada 6 meses.

La Liga cuenta con un *Comité Permanente* que se ocupa de la parte administrativa y una Secretaría que consta de cuatro secciones: Socorros, Higiene y Asistencia, Enfermeras de Cruz Roja y Cruz Roja de la Juventud.

Esta Secretaría publica mensualmente un Boletín de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, una revista llamada "Por la Salud" a fin de coordinar y dirigir sus actividades y relaciones con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, que forman la Liga, y con to-

dos los organismos internacionales de actividades afines, algunos de los cuales pertenecen a la Sociedad de Naciones.

La Sección de Socorros, tiende, a la creación de comités de socorros en las sociedades nacionales, sosteniendo colaboración con la Liga, con los similares del mismo Estado y de los países vecinos; perapara el adiestramiento del personal que pueda prestar primeros auxilios, en los puestos de socorro y el mejoramiento de los medios de transporte sanitario, etc.

La Sección de Higiene y Asistencia, abarca: la creación de Hospitales, Santarios, Enfermerías, o Centros de Salud, la lucha contra las endemias y epidemias; mejoramiento de la higiene marítima, rural y urbana; auxilio a los inmigrantes y los desocupados.

La Sección Enfermeras atiende: a la organización de escuelas de *Enfermeras de la Cruz Roja*, en sus diversas clases, enfermeras hospitalarias, visitadoras, auxiliares, etc. La Liga ha establecido en Londres, en 1934, la Fundación Internacional Florence Nightingale para la preparación de Enfermeras. Y las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja, de 1912 y 1934, han creado la "Medalla Florence "Nightingale", como una alta recompensa que confiere el Comité Internacional de la Cruz Roja, a la Enfermera, que se distinga por su abnegación y sacrificio en tiempo de paz, o de guerra.

La Sección de la Cruz Roja de la Juventud se encarga de la organización y perfeccionamiento de las *Cruces Rojas Juveniles*, filiales de las Sociedades Nacionales, y llamadas a desempeñar gran papel en favor de la infancia desvalida, de las relaciones inter-escolares; y de la creación en la juventud de un nuevo sentido de solidaridad, de ayuda mutua, de paz y de armonía. El Director de la *Cruz Roja Juvenil Peruana* es el Dr. Antonio Ayllón Pastor.

*La Conferencia Internacional.*— La Conferencia Internacional, es la más alta autoridad consultiva y resolutoria de la Cruz Roja. Está constituida por delegados de las Sociedades Nacionales, del Comité Interna-

---

---

ROTARIO: COLABORE EN "ROTARIO PERUANO"

---

---

cional y de la Liga y sus reuniones se realizan por lo general cada 4 años; acordándose en ella los grandes lineamientos que debe seguir en su marcha ascendente la Cruz Roja Internacional.

Las Conferencias Internacionales que se han celebrado hasta la fecha son:

I.—París .....	1867
II.—Ginebra .....	1884
III.—Berlín .....	1869
IV.—Caslsruhe .....	1887
V.—Roma .....	1892
VI.—Viena .....	1897
VII.—San Petersburgo .....	1902
VIII.—Londres .....	1907
IX.—Washington .....	1912
X.—Ginebra .....	1921
XI.—Ginebra .....	1923
XII.—Ginebra .....	1925
XIII.—La Haya .....	1928
XIV.—Bruselas .....	1930
XV.—Tokio .....	1934

*Conferencias Panamericanas de la Cruz Roja.*—Pretendiendo establecer mayores lazos de unión y una mejor colaboración entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de los países vecinos, la Liga ha pa-

trocinado la reunión de conferencia regionales.

De estas reuniones las de mayor importancia han sido indudablemente las Panamericanas, pues de las 61 Sociedades Nacionales de la Liga, existen 20, en el Continente Americano y de los cuales la primera en establecerse fué la *Cruz Roja Peruana* en 1879 con motivo de la guerra de ese año. Es en la actualidad Presidente de esta Sociedad el Dr. Miguel Aljovín.

Las Conferencias Panamericanas celebradas hasta el presente han sido tres: la primera tuvo lugar el 25 de noviembre de 1923, en Buenos Aires; la segunda el 20 de mayo 1926, en Washington; y la tercera el 15 de setiembre de 1935, en Río de Janeiro.

La labor de todas aquellas Conferencias ha sido tan vasta, que ni siquiera sintetizadas, caben dentro del marco de esta pequeña charla.

Creemos haber dado apenas una pálida visión de conjunto, de lo que es la Cruz Roja y sus muchos puntos de contacto con el Rotary y estamos seguros, de que ambas sociedades continuarán, por el mundo, su noble tarea de agrupar bajo sus banderas, a todos los hombres de fé y buena voluntad, que, unidos por el común anhelo de "Servir", quieren crear una humanidad mejor.

# "EL PORVENIR"

LA MAYOR ORGANIZACION NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Constituida por las Compañías de Seguros contra incendio, también nacionales

"LA NACIONAL", "LA POPULAR" Y LA "INTERNACIONAL DE SEGUROS DEL PERU"

Capital autorizado .....	S/. 2'000,000.00
Id. suscrito .....	" 1'000,000.00
Capital erogado y reservas al 31 de diciembre de 1935 .....	" 5'010,511.24

La Compañía emite pólizas muy liberales y ventajosas  
Pólizas especiales para empleados

OFICINA PRINCIPAL: LAMPA 573

TELEFONO 32047

APARTADO 220

AGENCIAS ESTABLECIDAS EN TODA LA REPUBLICA

# Seguro Social y solidaridad humana

Por Don José Palacios

*Rotary Club de Cañete*

La lucha por la vida en primer término, se impulsa por una razón de subsistencia y las necesidades elementales de alimentarse, alojarse y vestirse inquietan al hombre desde sus primeros pasos; satisfechas estas necesidades primas, el ser humano aspira a satisfacer otras de un orden superior y entonces tiene que multiplicar sus esfuerzos, y de esa actividad humana nace la industria y el comercio y consecuentemente y en grado superior tenemos el capital que proporciona los factores materiales y técnicos, y el obrero que proporciona sus brazos.

Es innegable la importancia de ambos factores, ya que uno sin otro no puede subsistir, y si hay necesidad de cooperación recíproca del trabajador con el capitalista, lógicamente debe existir esa misma cooperación en otros aspectos de la convivencia social.

Para darse perfecta cuenta de la importancia del Seguro Social, hay que considerar no solo el hecho terrible de la enfermedad, la invalidez, la ancianidad o la muerte de un individuo, que en ciertos estados económicos superiores no tiene la misma trascendencia que en las masas proletarias, sino que el obrero, pese a que muchas veces gana excelentes jornales, no sabe precaverse contra las contingencias, dejándose sorprender por situaciones dolorosas, sin haber hecho nada por estar preparado para afrontarlas. Nuestro trabajador no conoce el ahorro, no sabe de previsión y no entiende de la seguridad del mañana, pues su lema es: "Tanto gano, tanto gasto", y es de ahí que una situación imprevista lo precipita a la indigencia y en muchos casos a la muerte.

El Estado cuya función va tomando cada día más decididamente el carácter social, no ha querido dejar más tiempo abandonado un problema de esta naturaleza, que significa una bonificación racial, a la vez que una elevación del índice productor y consumidor de la nación, y ha promulgado la ley del Seguro Social Obligatorio para amparar los

Este trabajo es la primera demostración que el Seguro Social, interesa en el ambiente rotario.

Es indudable que constituye esta forma asegurativa, el intento más vasto para atender los riesgos que la vida y el trabajo producen en el hombre sin capital; pero fuera de la justicia que encierra el Seguro Social, son tantas las cuestiones técnicas que suscita, que su implantación debe hacerse con prudencia y gran elevación de miras.

riesgos de enfermedad, maternidad, vejez, invalidez y muerte, y pone de hecho al obrero y su familia al amparo de tan graves contingencias. El obrero no se ha dado cuenta aún, ni se dará hasta dentro de algún tiempo, de los beneficios que esta ley le concede, porque su falta de cultura, sus costumbres y su desconfianza por determinadas instituciones, le infunden marcado descontento, pero cuando se vea realmente amparado en la desgracia y compruebe que el Seguro es eficaz, es protección y salvación, entonces estoy seguro igualmente, que el obrero será el primer propagandista y el más decidido defensor del Seguro Social Obligatorio.

No obstante que los beneficios directos del Seguro Social, solo va a obtenerlo el trabajador, su familia y la sociedad, como consecuencia de los servicios de asistencia, los patronos dan su aporte en proporción casi del doble al de los interesados, constituyendo naturalmente un gravámen para la economía de las empresas, y particulares. Todos deben soportar con satisfacción esta contribución, porque con ella se colabora con los trabajadores, para que gocen de seguridades que les permita vivir, trabajar y cumplir mejor sus deberes familiares y sociales.

El capitalismo como eje del progreso humano, desempeña la misma finalidad tutelar

que el Estado, pues el capital no es una potencia de lucro, sino sobre todo, una fuerza que produce en todas sus aplicaciones bien estar social ya que todas sus actividades se traducen en medios de satisfacer necesidades de distinto orden, y es por eso que el capitalista ve siempre por su colaborador inmediato más importante que es el obrero y no lo abandona a las contingencias de la vida, ni es indiferente a su salud, a su invalidez, a su ancianidad y a su muerte. El capitalista, el patrón comprensivo de lo que significa el Seguro Social Obligatorio, dará su aporte con entusiasmo, porque con ello salva al trabajador y su familia de la crueldad y desamparo en las situaciones más angustiosas de la vida, y de esta manera se le está demostrando y que el capital no implica lucha con el obrero sino cooperación y que por lo tanto, ante la humanidad debe elevarse un nuevo lema que demuestre que la comprensión de leyes permiten una fuerte unión, que es el propósito de las actuales generaciones.

La ley del Seguro Social Obligatorio ha venido a complementar nuestra legislación de trabajo, pues los empleados gozamos de la jornada de 8 horas, descanso dominical, indemnizaciones por accidentes, tiempo de servicios, despedidas, pólizas de seguro y vacaciones anuales, aparte de las facilidades que los jefes otorgan de acuerdo con sus

merecimientos y buena voluntad para el trabajo.

Los obreros son hoy quizás los más beneficiados, pues mientras el empleado no tiene caso de invalidez y ancianidad, los obreros gozan de estos derechos mediante el Seguro Social.

La justicia es la base de la tranquilidad social y de la felicidad humana, más no hablo de justicia al estilo bolschevique ni con sentido utópico ideal, hablo de justicia humana donde cada uno recibe según sus méritos y esfuerzos, respetándose los derechos adquiridos y las instituciones sociales vigentes, que se han elaborado a través de muchos años de esfuerzo humano.

Es justicia establecer y mantener en equilibrio los diversos factores de la sociedad; es justicia también la ayuda que está prestando el capitalista a su trabajador con su aporte económico, dándole un seguro que le garantizará quedar al margen de dolorosas sorpresas de la vida, y si el obrero lo llega a comprender, será el primero en colaborar para que la institución del Seguro Social Obligatorio en el Perú, sea una realidad.

Hay que prestar a la ley del Seguro Social Obligatorio decidida colaboración, para que en un futuro no lejano se experimente la satisfacción íntima de que nuestros trabajadores y sus familiares gocen de los beneficios que esta ley les ha concedido.

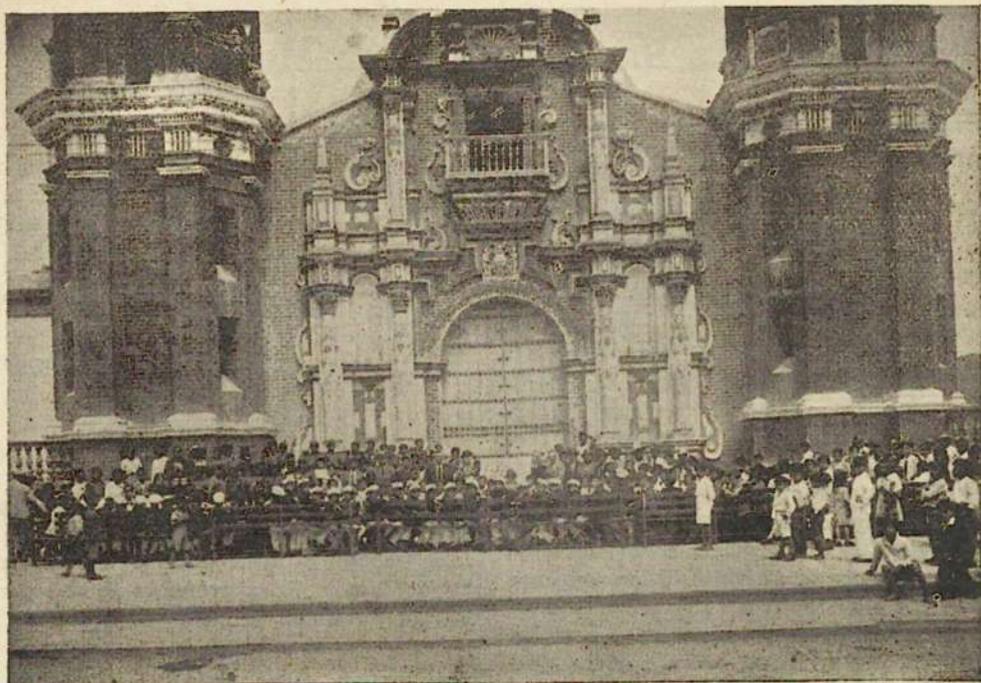
# Aceite Puro de Olivo

## MARCA "CANARIO"

W. R. GRACE & Co.

CALLAO

# Ecós de la "Semana del Niño" en el Club de Chiclayo



*Gráfico del almuerzo a 150 niños de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.*



*Otro aspecto del almuerzo a los niños de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.*

# Cristóbal Colón, su época y su hazaña

Por Don M. Arellano y Ramírez Montenegro

*Rotary Club de Chiclayo*

Entre los más notables hechos de la Historia de la Humanidad, si no el más importante, hay que situar el descubrimiento y conquista del Nuevo Continente, epopeya que ensanchó la tierra habitable y productora, que dió lugar a descubrir para la civilización de la época una raza fuerte y desconocida, y que —permitiendo trazar modernas rutas en los mares— incorporó a la Humanidad un mundo nuevo, escenario gigantesco súbitamente abierto ante la Historia.

Es casi innecesario platicar sobre el alto valor educativo que tiene la conmemoración de determinadas efemérides. Bien sabemos cuánto habla al espíritu el recordar ciertas fechas históricas y las acciones notables a ellas asociadas. En el orden nacional, cada pueblo conmemora heroicos hechos individuales y brillantes acciones de conjunto en los que se exalta siempre virtudes cívicas, religiosas o militares. Surgen los conductores de muchedumbres a la entusiasta admiración de sus contemporáneos o de la posteridad. Y los grandes movimientos multitudinarios plasman figuras representativas de un momento histórico o de toda una época.

Pero es que hay hombres-símbolos que no pertenecen a la historia de un solo pueblo sino que reflejan las luces de su espíritu sobre todas las naciones, iluminándolas con destellos de gloria: tal, la personalidad de Cristóbal Colón, cuya figura legendaria pertenece a la Humanidad, lo mismo que su célebre descubrimiento de un Continente que tuvo, tiene y tendrá repercusiones gigantescas en la historia del mundo.

Y la fecha máxima dentro de esa agitada vida en que culminó y se hizo realidad la alucinación de un predestinado, aún sin corresponder a la tierra y país que él buscaba, va repercutiendo año tras año, siglo tras siglo, en las mentes cultas y en los espíritus sencillos, y su conmemoración actual es lo que nos ha reunido aquí. Permitidme glosar

Trabajo fruto de erudición, es el que va enseguida. Constituye una loa al Genio de la raza y fué pronunciado con motivo de la celebración del 12 de octubre, en el Rotary Club de Chiclayo.

las citas de la Historia, sin verdadero intento crítico que no cabría en los límites de este trabajo, y acompañadme a recordar el gran hecho y a comentar la notable personalidad de Colón.

## I

*Revisión del estado político, social y económico de Europa al iniciarse la Edad Moderna*

La postrimería de la oscurantista Edad Media vió a los turcos delante de los muros y poternas de Constantinopla hacia el año 1452; y la caída del Imperio de Oriente, un año después, marca el comienzo de la llamada Edad Moderna que debía caracterizarse por los descubrimientos geográficos y por los grandes inventos.

En 1445 se imprimió el primer libro en la prensa de Juan Gensfleisch, llamado Gutenberg, derivándose del fausto descubrimiento de caracteres combinables y separables a voluntad, una profunda reforma y difusión de los conocimientos humanos y especialmente la Reforma Religiosa, provocada por la libre lectura de la Biblia, con su cortejo de cismas y luchas que dividieron a los europeos apasionados por los dogmas.

La brújula, conocida desde muy antiguo por los chinos, fué perfeccionada en 1302 por el navegante Flavio Gioja, y su aplicación náutica permitió orientarse por océanos inexplorados siendo así posible que los marinos se alejaran cada vez más de las costas.

Como consecuencia, nuevas rutas ensanchan el planeta con tierras otrora desconocidas, y navegantes cartagineses, vascos, escandinavos y normandos, se lanzan ansiosamente en busca de países de fábula, plenos de áureas riquezas. Ya en 1295 había vuelto Marco Polo de su célebre viaje por tierras de Asia, trayendo a los occidentales asombrosas noticias sobre la China, la India y el lejano Cipango, el Japón actual.

Las cartas geográficas se multiplican según las exploraciones y cada vez van siendo más perfeccionadas, hasta que portugueses, sevillanos y catalanes —entre otros— surcan los mares estableciendo tráfico y comercio con los pueblos orientales, explorando las costas de Africa, y mantienen el espíritu aventurero que había de empujar a Colón en 1492 a descubrir las primeras islas antillanas en su afán de llegar a la India.

Paralelamente, se modificó la política, y el sistema feudal primitivo y rígido fué perdiendo terreno a favor de las monarquías absolutas que abarcaron la soberanía, el poder legislativo y la administración de justicia, creándose así las grandes nacionalidades y consolidándose el poder real.

La renovación en Europa de las letras y las artes griegas y romanas constituye aquel gran movimiento denominado el Renacimiento, y el inmortal espíritu pagano inspira las obras literarias y pictóricas, escultóricas y arquitectónicas que nuestra generación aun admira y reverencia.

Como corolario de estos hechos, el nivel económico de los distintos países mejoró notablemente, floreció el comercio, se refinaron las costumbres sociales, y en este escenario, y en este ambiente, nació en Génova, hacia 1436, un niño que años más tarde debía hacer célebre su nombre de Cristóbal Colón.

## II

### *Los reinos de Castilla y Aragón al finalizar el siglo XV*

Indispensable a nuestro objeto es revisar ligeramente la España del siglo XV, expresamente los cristianos reinos de Castilla y Aragón, unidos bajo el cetro de los llamados Reyes Católicos: Fernando de Aragón e Isabel de Castilla.

Providencial podría llamarse, para la Humanidad, la reunión de estas dos monarquías

que juntas imprimieron decisiva huella en la Historia. Fernando, el príncipe aragonés, prudente y sentencioso, e Isabel, la católica reina, enérgica e inteligente, formaron una feliz conjunción humana y política que prestigió su época y permitió la facción de grandeza hazañas.

Fué así posible la guerra de Reconquista cuyo estallido lo inició la negativa del musulmán reino de Granada a abonar el tributo que entregaba a los Reyes de Castilla. Guerreros moros talaban los campos andaluces y cometían bárbaras tropelías entre sus vecinos cristianos después de una dilatada época de paz. La reacción la encabezan y personifican los llamados a ello, y los Reyes Católicos organizan la esforzada empresa, iluminada por la voluntad de Isabel de Castilla. El final, previsto y ansiado, culmina con la toma de Granada, con lo que fenece la dominación de la media luna en la península ibérica.

La obra de la unidad nacional, refrenando los abusos de la nobleza castellana, inspirados en los fueros feudales, fué timbre de respeto para la soberana de Castilla que robusteció así su monarquía y contribuyó a consolidar la unidad política. Como corolario y para afirmar la unidad religiosa y social, los católicos intransigentes inspiraron el trasplante en la Península del Tribunal de la Inquisición, que si bien evitó las guerras religiosas, cubrió de duelo miles de hogares arrasados por la intolerancia en materia de dogma. Queda en descargo de España y de los dirigentes de su época, que entre todas las naciones católicas, fué la última donde se estableció el tenebroso Santo Oficio.

Paralelamente a las conquistas en el orden político, aparecen los progresos en el comercio y las industrias, la instrucción y las artes. Sin perder en independencia administrativa, ambos reinos, florecen las ciudades y los campos, se multiplican los liceos y los tribunales, se organizan los gremios y se afianza la riqueza pública a la vez que se difunde la cultura. Es en estas condiciones que los monarcas de Aragón y de Castilla —tras haber desaprovechado otros reyes las propuestas de Colón— acogen al visionario navegante que habría de ensanchar los dominios españoles y dar lugar a que brotara en el Nuevo Continente la civilización iberoamericana.

*Teorías y proyectos del navegante Cristóbal Colón*

La opinión más generalizada y antigua entre los biógrafos de Cristóforo Colombo, sostiene su nacimiento en Saona (Génova), aunque estudios modernos de autores españoles especialmente, lo sitúan en Galicia, España. Calcúlase que nació allá por el año 1436, y que fué a los 14 años que inició su vida de marino. Casado en Portugal con doña Felipa Muñiz, tuvo en ella a Diego Colón, que más tarde debía ser el primer Virrey de América. Otro hijo de Colón, Fernando, religioso y dado al estudio, escribiría después la historia de su glorioso padre y sería el creador de la notable "Biblioteca Colombina de Sevilla".

Sus hermanos Bartolomé y Diego que estuvieron siempre asociados a sus planes y viajes, se presentaban igual que él como genoveses.

Físicamente, se describió a Colón, por un contemporáneo, como "hombre de buena presencia, carrillengo, bermejo". Y el mismo Almirante se dibuja en lo espiritual en una carta diciendo: "Yo no soy lisonjero en fábula, antes bien, soy tenido por áspero".

Conocedor de la Geografía y la Náutica de su época, experimentado marino, compararía la opinión de geógrafos de la Edad Media sobre la esfericidad de la Tierra y presintió la existencia de una ruta más corta para llegar a las Indias, fabulosas tierras dominadas por el Gran Kan de Tartaria.

Imbuído profundamente del misticismo de su siglo, pretendía propagar la fé en países de infieles y adquirir caudales para organizar la conquista del Santo Sepulcro. Llegó a creerse elegido por la Providencia y en 1500 escribía que: "Dios me había nombrado mensajero del nuevo cielo y de la nueva tierra que había prometido por boca de San Juan y del profeta Isaías, y a mí me enseñó donde los hallaría". Lo que no impidió que considerara a los aborígenes americanos como mercadería comerciable, ya que "se les podía convertir en los mejores esclavos del mundo".

Pese a estos errores (y a otros graves como aquel en que profetiza en 1501 que el globo terráqueo solo duraría 155 años más), y a fallas morales propias de la humana na-

turalidad, Colón reveló atisbos geniales al concretar en su época la teoría de que "era posible dar vuelta al globo navegando de oriente a poniente como de poniente a oriente", y firmeza y serenidad de predestinado al insistir en solicitar cooperación para llevar a la realidad su idea de llegar por mar al áureo Chersoneso y descubrir nuevas tierras presentidas.

Colón ofreció su proyecto al Senado de Génova y después al Rey de Portugal, sin ser apoyado. Mientras intentaba dirigirse a Francia con el mismo objeto, envió a Inglaterra a su hermano Bartolomé para que negociara el apoyo de Enrique VII. Pero al pasar el futuro descubridor por la villa de Palos, fué acogido con su pequeño hijo Diego en el convento de la Rábida donde, protegido por Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena y alentado por la opinión decidida del médico García Fernández y el marino Martín Alonso Pinzón, logra hacerse atender por la reina y explica sus planes a los religiosos designados primero en Córdova y en Salamanca después. Contagiada Isabel de Castilla del fervor de los que apoyaban a Colón, llega a ofrecer empeñar sus joyas para reunir los fondos necesarios a la expedición proyectada, y al fin se firma la capitulación en que se inviste al extranjero del título y prerrogativas de Almirante de Castilla y Gobernador de las tierras que descubriera, armándose tres carabelas, las históricas "Santa María", "Pinta" y "Niña", que tripuladas por noventa marinos y treinta empleados, sirvientes y particulares, zarpaban del puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492 con rumbo a las prometidas Indias Orientales.

## IV

*El viaje inicial del descubrimiento de América*

Asombra el arrojo de los marinos de aquella época y de esta expedición al considerar que sólo una de las tres naves tenía cubierta que la protegiera de zozobrar por un fuerte golpe de mar. El historiador don Carlos Bosque, en su erudita Historia Americana dice: "Todos los buques eran de tales tonelajes que hoy admira el atrevimiento de aquellos exploradores". Por fortuna para los navegantes, el viaje a través del Océano fué de los más felices y en los largos días

de surcar el Atlántico, se entrevía, imaginativamente, el ansiado arribo a Catay o Cipango, descritos por Marco Polo, que eran las legendarias tierras donde dirigían sus velas.

Tras setenta días de navegación, verificada tomando acuerdos con los experimentados y valerosos Martín Alonso Pinzón que mandaba la "Pinta" y Vicente Yáñez Pinzón que capitaneaba la "Niña", el 12 de octubre, tal día, como hoy, del año 1492, a las 2 de la madrugada, Rodrigo de Triana, tripulante de la "Pinta", daba el grito de ¡Tierra! al ver por primera vez el brumoso perfil de una isla antillana.

Tan convencido estaba Colón de que había llegado al Catay u Ofir en el milenario Oriente, que después de tomar solemne posesión de esa tierra en nombre de la Corona de Castilla, envió emisarios a buscar al Gran Kan para que le entregaran la carta que los Reyes Católicos dirigan al poderoso monarca asiático. Las islas avistadas formaban parte del archipiélago antillano y la llamada Guanahaní, fué bautizada, alusivamente, Sansalvador, por los naturales, la primera por el Almirante de Castilla.

Si bien no era el Continente, ya habían puesto su planta en tierra americana, los creyentes y esforzados castellanos. En la isla nombrada La Española —actual Santo Domingo— el cacique indio Guanacahari acoge a los extranjeros con veneración, y al naufragar la "Santa María", con sus restos, se construye un pequeño fuerte en el cual quedan 39 ex-tripulantes, mientras los viajeros de las otras dos naves rumban a España para, después de accidentada travesía, llegar en abril de 1493 a presencia de los reyes que se hallaban, a la sazón, en Barcelona, ocho meses después de haberse lanzado Colón y sus acompañantes al grandioso viaje de descubrimiento.

La recepción que desde la costa fué entusiasta, al llegar a la capital de Cataluña se convirtió en triunfal. El Almirante presentó a los soberanos los diez indígenas que había traído, cuarenta papagayos, conejos, frutos y diversas especies exóticas que atestiguan su visita a luengas tierras, y al ser con-

firmado en sus privilegios pudo saborear la satisfacción del triunfo.

Solo citaré que en tres viajes posteriores que realizó Colón a lo que él creía y llamaba las Indias, descubrió las Pequeñas Antillas y el Continente, vale decir, un nuevo mundo que habría de llevar el nombre de otro marino, el cosmógrafo florentino Américo Vesputio que recorrió las costas del Continente explorado, años después de ser descubierto por Cristóbal Colón.

No entra en mi propósito describir las sucesivas peripecias y los errores administrativos del Gobernador y Almirante, que culminaron en su desgracia a tal punto que llegó a España acusado y cargado de grillos que habrían de ser trocados en sereno afecto por la generosa reina Isabel. Como escribe uno de sus biógrafos, el Catedrático Navarro Lamarca, Colón, "dominado ordinariamente de ideas que producían en su ánimo una exaltación febril, se entregaba con demasiado ardor a quiméricos proyectos y a suposiciones absurdas e intransigentes". Pero, "es acreedor a la admiración de todas las generaciones por haber él realizado la empresa más fecunda en resultados grandiosos que han visto los tiempos".

Obsesionado siempre por su convencimiento de haber llegado a las Indias y al Quersoneso fabuloso, Cristóbal Colón murió en Valladolid pobre y resignado, el 20 de mayo de 1506, sin conocer la realidad geográfica de su descubrimiento ni imaginar que las generaciones futuras exaltarían su nombre por los siglos y que la Historia orlaría sus páginas con la relación de los viajes de Colón, el descubridor de un continente nuevo.

## V

### *Valor histórico y consecuencias generales de este hecho*

Si se pretendiera con criterio de economista, justipreciar lo que costó al erario español el descubrimiento y colonización de América, se llegaría a sumar notable caudal. Pero es que si para valorizar determina-

---

---

ROTARIO: COLABORE EN "ROTARIO PERUANO"

---

---

das inversiones físicas puede haber una pausa, para apreciar las riquezas espirituales y morales, y los sacrificios humanos, no hay cálculo que pueda entenderse como definitivo.

Fué don Luis de Santángel, escribano de las caciones de Aragón, quien adelantó con sus correspondientes intereses, 17,000 florines para financiar la primera expedición. Sólo una de las carabelas, la "Pinta", fué requisada, y conveniente aparejadas las tres naves, se enganchó la tripulación de noventa hombres por tres meses de viaje. Además, se contrató contador, escribano, médico y cirujano.

En el segundo viaje, que se puede calificar como la primera expedición colonizadora, embarcaron 1,200 españoles provistos de toda clase de elementos para organizar una ciudad, cultivar campos y fomentar animales. En la colonia de La Española, ya desarrollada y establecida, la Corona gastaba, en sólo sueldos, seis millones de maravedises anuales. El Estado siguió protegiendo la colonización, pues proporcionaba víveres por un año a cada emigrante y le otorgaba posesión de los terrenos y casas en que se estableciere.

Mientras tanto, el rendimiento en metales preciosos, en maderas finas, en ámbar y en tesoros que se esperaba en la península, no se convertía en realidad, excepción hecha del palo campeche con que regresaban abarrotadas las naves y que producía buenas utilidades. Respecto al Fisco español, durante catorce años, la conquista y colonización de las tierras descubiertas fué un desgaste económico inmenso.

Pero posteriormente, los resultados materiales fueron apareciendo y el tesoro español tuvo en América una inagotable fuente de caudales. "Todos estos descubrimientos—dice el licenciado don José Galocha y Alon-

so— tan importantes bajo cualquier aspecto que se les considere, cambiaron las condiciones del comercio, abrieron una nueva era de prosperidad a los pueblos de Europa y enriquecieron también a los pueblos de España". El venero inagotable de territorios aún no explotados por el Occidente, rico en fauna, flora, piedras preciosas y metales, como puede serlo el Continente mejor provisto por la Naturaleza, vino a resarcir abundantemente al Estado, a los comerciantes y a cuantos particulares demostraron iniciativa y espíritu de trabajo. Los "indianos" llegaban a España generosamente enriquecidos y despertaban en los peninsulares el afán de aventuras en busca de gloria y de lucro. Tal la causa de la emigración de la fuerte mayoría de europeos que vinieron a abonar tierras americanas con su sangre y su sudor, para crear también, lentamente, una raza criolla, que habría de reivindicar siglos después, en las homéricas guerras de la Independencia, el suelo y el dominio heredados de sus antepasados aborígenes.

Mas, los resultados morales fueron grandiosos sin ponderación. La civilización de Occidente con los conocimientos científicos y artístico de la época, la moral cristiana y las cualidades espirituales de las razas latina y anglo-sajona, injertaron una cultura que habría de rendir con el tiempo, óptimos frutos a la humanidad toda. La antropofagia, el despotismo primitivo de caciques guerreros, las prácticas fetichistas, fueron cediendo terreno al influjo civilizador europeo para refugiarse en los bosques y en las breñas del inmenso suelo americano.

La ciencia geográfica, la cartografía, la astronomía, la botánica, la medicina, la farmacia y, en general, todos los conocimientos humanos, adquirieron renovación e impulso, y ya la quina, el caucho, la coca, el maíz, la caña de azúcar y multitud de

## NUEVO LOCAL DE LA SECRETARIA DEL CLUB DE LIMA

Se participa que las oficinas de la Secretaría del Club de Lima han quedado instaladas en el Edificio Telleri (Plaza San Martín 181 — Departamento N° 308), donde funciona diariamente de 9 á 12 y de 14 á 18 horas.— Teléfono 12773.

plantas industriales y medicinales, así como especies animales y variedad de minerales, enriquecieron los suelos donde se aclimataron las primeras, e inyectaron nuevo vigor a las industrias extractivas y fabriles.

La América fué, y sigue siendo, cuna de grandes pensadores, de artistas y de sabios, de acaudalados industriales, de diplomáticos y de juristas eminentes, y de mujeres representativas de cuanto más bello, heroico e intelectual puede dar cualquier raza. En este sentido, señores, la América ha sido gigantesco crisol donde se han fundido emigrantes de distintas nacionalidades y razas con los pobladores autóctonos, hasta constituir un grandioso conjunto humano de 250 millones de habitantes. Bien se puede decir que América no ha sido sólo para los americanos sino para la Humanidad.

### *Conclusión*

Tiene que ser por mil títulos grata, la celebración de la efemérides que hoy conmemoramos. El 12 de octubre para los hispanoamericanos especialmente, ha quedado convertido en fecha simbólica, celebrándose como el Día de la Raza. Y la representación

heráldica de las Américas ha sido sencilla e inteligentemente ideada en una bandera, por el Capitán uruguayo Angel Cambor y adoptada como "símbolo de las Américas" por la Séptima Conferencia Internacional Americana reunida en Montevideo el 23 de diciembre de 1933, con el propósito de contribuir a formar en la población de los Estados Americanos la solidaridad interamericana. En tal día, como hoy, es izada en España y en los países del Nuevo Mundo que descubriera el espíritu inquieto de Colón.

Aquí la teneis, señores! Yo os ruego que me acompañéis a rendirle homenaje de pie: ella es blanca por la paz y lleva tres cruces moradas cóncavas en la misma forma que las que traían en sus velas las carabelas colombinas y en su homenaje. De la Cruz central, que es mayor en honor al genio descubridor de las Américas, Cristóbal Colón, parte un Sol incaico en recuerdo y honra de todas las razas aborígenes del Continente. Y sus lemas son: Justicia, Paz, Unión y Fraternidad, bajo cuyos altos auspicios cívicos los americanos estamos enfrentando lealmente el porvenir y agregando páginas gloriosas a la Historia de la Humanidad.



*Miembros de la brigada de la "Cruz Roja Juvenil" de un colegio de Chincha, realizando funciones de asistencia.*

# Cooperación entre las naciones

Por Don Alejandro Seminario B.

*Rotary Club de Chiclayo*

Porque poseo la verdad de que el Espíritu es el único verdaderamente libre en la vida, es que me atrevo a hablar de cooperación entre naciones: sin ser aún de los elegidos, careciendo de las inapreciables dotes que se requieren para hacerse comprender.

Rotary significa íntimamente el deseo más noble que puede tener el Mundo en que vivimos: Realizar la Humanidad. Pero su lucha es de adalid a monstruosa Gorgona y no siempre se tiene a la mano deslumbrador espejo ni siempre Vulcano, el divino artífice, acepta forjar armaduras.

Los hombres, átomos insignificantes, parece que se empeñan en olvidar que procedan de un TODO; son seres desnaturalizados que niegan a su madre, tratando en vano de ocultar el oprobio con virtudes fariseas. Y así, con semejante iniciación, deambula y se atreven a procrear formando familias que son las Naciones: Como si un tarado de infamia tuviese derecho a generar monstruos!

La Nación, concepto sublime que entraña todo el dolor y el goce de una creación, incapaz de ser definida porque el amor a la madre no acepta límite, es sin embargo dentro de nuestro mundo hasta artificial. Se forma con caracteres de fortaleza inexpugnable, no para guardar tesoro precioso sino para velar, las más de las veces, el crimen que hace de los nacionales adversarios de otros nacionales, que son las demás partes del TODO.

Y debo hablar de cooperación entre las naciones, de Humanidad... Acaso debería, si no tuviese fé en el espíritu, esbozar una teoría económica, un lazo basado únicamente en alcanzar una mejor vida material; en el dinero; más aspiro a no dejarme llevar por la corriente imitativa tan en boga hoy porque es la consagración de la inercia, y así digo mi opinión —que no trato de im-

La amistad debe ser un factor del servicio internacional; el conocimiento entre los hombres elemento prepotente para el acercamiento de las naciones. Rotary con su bello ideario está llevando a cabo la obra más trascendental que se haya realizado para vincular a los países; lo que sucede es que después de tantos siglos de odios y rivalidades, es necesario mucho tiempo de propaganda, de amistad internacional verdadera, para palpar frutos sazonados y reconfortantes.

poner para no ser inmoral conmigo mismo por el culto que rindo al Espíritu— de que todo afán de cooperación, de humanidad, debe basarse en el mismo Espíritu, si se quiere crear, con resultados fecundos, que no se diluyan en la nada.

La solución en sí es sencilla porque no existe hombres que niegue que la Vida debe ser decidida por el Espíritu; pero como la Vida está informada a la vez por lo Material que significa facultades pasivas que no requieren esfuerzo, resulta que el hombre adopta el sendero más suave en el que las obligaciones son míseras. Y por eso los hombres y las naciones se nos muestran hoscos, de horrible catadura, en lucha siempre por el mendrugo del pan que poseen los más afortunados.

Y es que nadie anhela la nueva vida, la rintegración al Todo Divino de que procede... Lo presente, la sangre y la tierra que los informa, absorbe todas las facultades; y viven solamente para morir, como si la muerte no fuese la vida...

Nosotros que ufanamos de rotarios no debemos jamás olvidar que aspiramos al Bien —Verdad absoluta— y a realizar la Humani-

dad cuyo legítimo concepto no acepta componendas. Más para ello necesitamos ser buenos, vivir sintiendo la responsabilidad de nuestros espíritus; sin sufrir porque de inmediato séamos los pocos, los menos; sin arguir que la masa, el pueblo no puede llegar a alcanzar la espiritualidad: pues si es verdad que la masa es fuerza estática, pasiva, por ende requiere de conductores; pero de conductores eficientes que tenemos la obligación de ser nosotros, abándola, significándole nuestra comprensión ante su tragedia que de ninguna manera es crimen, siendo sus hermanos...

Expandir este afán de bien será nuestra obra si queremos realizar la humanidad; batallar porque los hombres se sientan responsables para el espíritu, que con ello los convertiremos en verdaderos prójimos, partes que tenderán a la verdadera cooperación en busca de ser de nuevo el Todo.

Y realizado esto entre los hombres llegaremos al verdadero concepto de Nación; no será ya el conjunto que antes que nada se siente adversario y que no puede pretender unirse a otros conjuntos sino por el oro,

porque habrán desaparecido los prejuicios, la Historia que tanto daño hace con sus falsos e intencionados recuerdos.

Si en América tiene algún valor el americanismo es precisamente porque su Historia no tiene el peso de la del Viejo Mundo, lo que hace que sean los rencores sin fuerza, la envidia débil porque apenas si continuidad tiene...

La fecha que hoy conmemoramos, *Día de la Raza*, tiene así un profundo sentido de cooperación: se unen varias partes del mundo para rendir homenaje de admiración a otra parte que aspiraba a la totalización; y su unión no se basa en lo material, en la supresión de las fronteras de aduana o un mejor reparto del oro; se basa en un espíritu que sintetizó toda la espiritualidad que en ese entonces moría en Europa: En Cristóbal Colón antes que descubridor iniciador.

Ojalá que se cumpla el pensamiento de Senacourt, que es toda una profesión de fé; "El hombre es perecedero si se quiere, pero al menos perezcamos resistiendo. Y si es la Nada lo que nos está reservado, tratemos de que ese no sea arreglado a justicia".

## DIRECCION DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO

Don JOSE PICASSO PERATA

Libertad 119 — Apartado 42 — Ica, o Malecón de la  
Reserva 639 — Miraflores, o Apartado 1022 — Lima.

# Rotary y el desarrollo de la instrucción en el Perú

Por Don Fausto Santolalla

*Rotary Club de Chincha*

Para estudiar la manera como Rotary puede cooperar en el desarrollo de la enseñanza, debemos fijarnos previamente en su organización actual, sus deficiencias, las causas que la producen y la forma de salvarlas.

Nadie ignora que los defectos de que adolece este ramo son grandes y siempre lo han sido durante el período republicano, salvo interregnos, cuyas bondades hoy son ponderados en demasía.

Cualesquiera que sean las opiniones que giren alrededor del problema educativo, todas coinciden en dar gran importancia al factor económico, lo que se traduciría en mayor número de planteles; mejores locales; más carpetas; material de enseñanza suficiente; maestros mejor preparados y servicios auxiliares, como los refectorios escolares, que permitan a numerosos alumnos, cuya ración alimenticia es insuficiente en la actualidad, debido a la pobreza de sus padres, atender a las clases en condiciones normales.

Un estudio global sobre lo que puede hacerse para mejorar la instrucción en el país, comprende los siguientes problemas: a) Locales; b) Mobiliario; c) Material de enseñanza y d) Personal docente.

## a) — Locales

No me referiré a Lima, donde los hay especialmente contruídos para el objeto a que se destinan. En Cajamarca se construyó hace muchos años uno para el Centro Escolar de Varones, con capacidad para 500 alumnos, que durante mucho tiempo satisfizo ampliamente su objeto. El aumento de la población escolar hace que en la actualidad se emprenda la construcción de un edificio más amplio. Las demás escuelas funcionan en casas inaparentes. En Paita pude ver locales con altos y bajos donde las alumnas se api-

Múltiples son las razones para que Rotary se preocupe en el Perú, del modo cómo puede contribuir a la difusión de las obras educativas.

El porcentaje de analfabetos es tan considerable, que inquieta justificadamente a los que se preocupan de la felicidad colectiva, porque ningún empeño puede alcanzar cumplida satisfacción sin antes haberse conseguido poner la luz en la inteligencia.

ñaban formando masas humanas en cuyo medio la enseñanza tenía que resultar deficiente, máximo si se tiene en cuenta lo caluroso del clima de la región. Situación análoga pude contemplar en Sullana. En Ica los alumnos llenan materiamente las salas y como el baño escolar cotidiano no se practica por escasez de agua, los pobres niños tienen que respirar un ambiente impuro durante varias horas de cada día. En Mollendo la población escolar, muy numerosa, ocupa relativamente mejores locales. En Arequipa en donde el valor de los arrendamientos es muy costoso, existía prevención por parte de los propietarios contra los escolares, porque los niños deterioran las paredes, y era sumamente difícil conseguir casas para los planteles. En el Cuzco la población escolar era tan numerosa y las casas tan pequeñas con relación a ella, que había escuelas que funcionaban divididas en dos locales diferentes.

Me he referido solo a los planteles de las ciudades. Tratándose de las que funcionan en los pueblos y caseríos, el mal va en progreso creciente, salvo contadas excepciones, como el de la escuela Media Luna, cerca

de San Pedro, en Chíncha, que tiene una sola que puede considerarse modelo. No faltan casos como el de una escuela en cierta provincia, en que la maestra solo tenía para vivir una pieza hecha de caña, al través de la cual podía verse el interior desde la calle, no existiendo ninguna otra facilidad para su acomodo. Como es de suponer, la preceptora se vió obligada a residir en la ciudad, a dos horas de la escuela, forzada por las circunstancias.

De manera general, son numerosos los locales que atentan contra la salud de los niños por ser oscuros, húmedos, mal olientes o estar atravesados por corrientes de aire, sin contar aquellos otros en que techos y paredes son otras tantas espadas de Damocles, amenazando la existencia de los escolares.

En el Ministerio de Instrucción funcionó durante algún tiempo una Dirección de Construcciones Escolares con personal técnico americano, especializado, que estudió las necesidades de la República en materia de casas-escuelas y mobiliario escolar, llegando a conclusiones definidas. Esa dependencia no ha sobrevivido a las crisis políticas y económicas que han retrasado nuestro progreso; pero han dejado la semilla de planos detallados y estudios que podrán fructificar el día que se cuente con el riego fecundante de ingentes sumas de dinero.

#### b)—*Mobiliario*

En las principales ciudades de la República, cabe decir sin que ello sea rigurosamente cierto, que todos los alumnos disponen de asientos y carpetas. En las de tercer orden, pueblos y caseríos hay niños que se sientan sobre adobes, cajones o silletas que ellos mismos llevan. Existen por cierto, en proporción variable, carpetas, buenas unas, deterioradas otras, incómodas las más, que en alguna forma prestan servicios apreciables. Y cuando tienen los habitantes de esos lugares la buena suerte de contar en la vecindad con un rotario como nuestro estimado compañero Don Miguel Cillóniz, suelen disponer de muebles en cantidad suficiente; tal es el caso de las escuelas del pueblo del Carmen en el valle de Chíncha]

Debido a a deficiencia de muebles y locales, son muchos los alumnos rechazados en la época de la matrícula. La falta de carpetas hace que los niños se aglomeren, sentándose de a dos en las carpetas unipersonales;

de a tres en las bipersonales y de ocho a diez en las construídas para solo cinco. La incomodidad que tal apiñamiento produce, les hace ingrata la estada en la escuela y no permite que el aprovechamiento sea satisfactorio, como puede observarse en el primer año de media, en varios colegios nacionales, con los alumnos que proceden de los centros escolares, salvo excepciones; no obstante contar con buenos maestros normalistas. Las pizarras que constituyen el elemento indispensable en el aula, son también deficientes en calidad y cantidad.

#### c)—*Material de Enseñanza*

Este es escasísimo. Está compuesto de colecciones incompletas de mapas y cuadros. Algunos mapas del Perú muestran los límites que el país tuvo en otras épocas. En ninguna escuela he visto aún uno de Europa tal como quedó después de la guerra de 1914. Las Ciencias Físicas y Naturales se enseñan sin instrumental. Si bien solo se trata de nociones, los estudios experimentales deben ser enseñados con la ayuda de materia-objetivo, lo que puede realizarse en forma limitada por medio de unas cuantas experiencias que den idea clara, a los niños, de los fenómenos más característicos.

#### d)—*Los maestros*

Con los haberes que se abonan actualmente no es posible hacer una buena selección. Tratándose de personas capacitadas, el magisterio primario suele ser un escabel para ascender a mejores colocaciones. Así vemos que muchos maestros normalistas de las ciudades en donde funcionan universidades, se matriculan en las diferentes facultades para graduarse de abogados, médicos o ingenieros. Muchos otros maestros prestan sus servicios en el ramo, careciendo de las cualidades necesarias para ser los modelos que requieren las nuevas generaciones. Entre éstos hay quienes se afanan excesivamente sin resultados palpables, por falta de aptitud para la transmisión de sus conocimientos; y, por el contrario, hay otros muy capaces que economizan avaramente sus energías con perjuicio del alumnado, basados en que la remuneración que perciben no les compensa un mayor esfuerzo. No falta un apreciable porcentaje de preceptores esforzados que cumplen denodadamente sus obligaciones con todo éxito.

En 1924 se estimaba que la población en edad escolar del Perú, llegaba a unos 800,000 niños. De éstos, solo 236,000 están matriculados en las escuelas, y el promedio de asistencia llegaba a 142,000, lo cual significaba, prácticamente, que solo la tercera parte del número de niños en edad escolar estaba matriculada; y que solo una quinta parte concurrir a las escuelas a recibir instrucción. En la actualidad, debido a la creación de nuevos planteles y al aumento de plazas que se realiza de año en año, esas cifras se han elevado; pero es de suponer que la proporción se conserva a consecuencia del aumento vegetativo de la población.

En 1930 asistieron a las escuelas 217,000 niños, con 6,480 maestros, lo que dá un promedio de 33 alumnos por cada preceptor. Sin embargo, el número efectivo de alumnos que tiene que atender cada maestro es muy variable. En la actualidad, por ejemplo, la escuela de niñas de Chíncha Baja tiene muy pocas alumnas, mientras hay secciones en los centros escolares de Chíncha Alta que llegan a 80, a cargo de un solo maestro.

Con las creaciones efectuadas por el actual gobierno, que al crear el Ministerio de Educación Pública ha dado un paso importantísimo, el número de éstos se ha elevado a 8,000.

Rotary International concede gran importancia a los problemas relacionados con la niñez. Es que nuestra Institución, sin olvidar el pasado ni desdeñar el presente, tiene la mirada puesta en el futuro. Y la infancia es el porvenir de los pueblos.

En naciones como los Estados Unidos, en donde su potencialidad económica permite atender debidamente el servicio escolar, se comprende que la intervención rotaria se limite a la parte moral. Toda cooperación con los maestros en la obra educativa es siempre útil. La Semana del Niño, que en una forma metódica sugiere a los escolares sentimientos de patria, religión, cumplimiento del deber y amor a la humanidad, constituye un valioso aporte en la labor educativa, pues el ambiente reducido de la escuela se extiende durante siete días a toda la población, magnificando esos conceptos y los sentimientos que ellos crean.

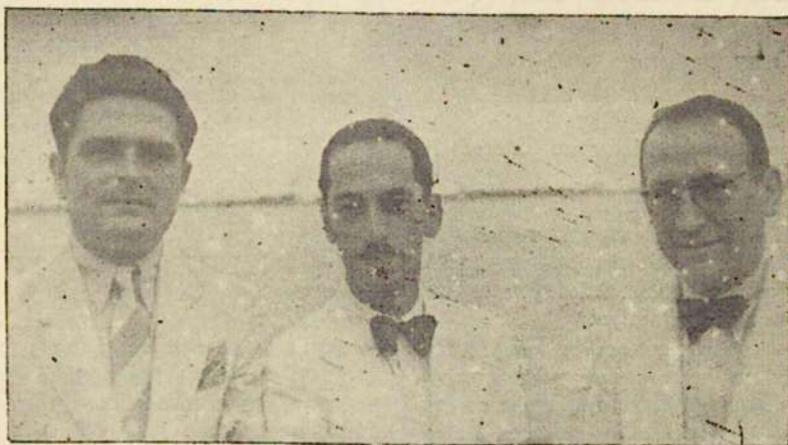
Pero en los países donde las escuelas no disponen de locales adecuados, ni de buenos muebles, ni de material de enseñanza en can-

tidad suficiente, preocuparse de celebrar la Semana del Niño, sin antes haber tratado de solucionar las deficiencias materiales, se me ocurre que es imponer procedimientos extranjeros en lugar de adaptarlos al medio. Cuando los reclutas llegan por primera vez al cuartel se comienza por asearlos y uniformarlos, antes de principiar la instrucción militar. Esto parece ser lo lógico. De igual manera, primero debemos ver que nuestros niños tengan en qué sentarse y donde apoyar sus libros y cuadernos para poder leer y escribir, y en segundo lugar, contribuir con ceremonias y conferencias a su mejor educación. En todo caso podemos hacer ambas cosas simultáneamente, pero sin dejar de reconocer que en nuestro país la celebración más necesaria por ahora, consiste en mejorar la condición material de los planteles.

Entre todas las deficiencias a que he hecho referencia, la más fácil de salvar es la falta de mobiliario. Cientos de niños mal sentados, apoyan sus cuadernos sobre sus rodillas en posiciones forzadas, deformando sus cuerpos, o se apiñan sobre las carpetas, incómodamente. Si tan solo lograsen nuestros clubs del Distrito 71 que tal cosa no ocurra en el Perú, y que cada escolar pueda leer y escribir en posición normal, habría dado un gran paso en el camino de sus obligaciones para con la niñez.

Pero como es posible que el número de carpetas usuales necesarias sea tal que esté fuera de sus posibilidades el adquirirlas puede seguirse el ejemplo de la escuela más famosa del mundo: la Escuela Decroly, en Bélgica, que ningún turista culto deja de visitar. No obstante su prestigio mundial y el hecho de estar dirigida por el profesor más famoso de Europa, su mobiliario es fabricado en las clases de Trabajo Manual por los mismos alumnos, y se caracteriza por su simplicidad. Es posible construir carpetas rústicas por la tercera parte del valor de aquellas a que estamos acostumbrados. Es más justo y democrático que mil niños puedan gozar de mesas pobres, y no que solo trescientos aprovechen de carpetas elegantes, mientras setecientos no disponen de nada.

En conclusión, propongo que se recomiende al Comité Pro Niñez, que se ocupe de visitar las escuelas e informar sobre sus necesidades en materia de mobiliario, a fin de ver la mejor forma de subsanarlas.



*El Gobernador del Distrito, doctor José Picasso Perata, en unión del Presidente y Secretario del Rotary Club de Guayaquil al regreso de su reciente viaje de Estados Unidos.*

## LOS CUATRO FINES DE ROTARY

---

Los fines de Rotary son: estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna, y, en particular, estimular y fomentar:

1. La amistad como ocasión de servir.
2. La buena fe como norma en los negocios y en las profesiones; el aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en el servicio de la sociedad.
3. La aplicación del ideal de servicio por todos los rotarios a su vida privada, profesional y pública.
4. La inteligencia, la buena voluntad y la paz entre el compañerismo de sus hombres de negocios y profesionales, unidos en el ideal del servicio.

# El Culto a la Amistad

Por Don Carlos M. Vargas

*Rotary Club de Huacho*

Constituímos los rotarios un núcleo de hombres que despojados de formalidades superficiales y sin eufemismos, propugnamos hacer obra de bien a la sociedad donde radicamos, sin esperar más recompensa que la satisfacción que produce todo aquello que tiende al beneficio colectivo.

Pero es necesario para que la vida de Rotary sea cada día más intensa y más provechosa, que estemos todos vinculados estrechamente con esos lazos de amistad fraterna, sin los que no puede edificarse nada firme y estable en las sociedades. Así dejaremos sentir en toda su intensidad la inspiración que tuvo el ilustre fundador de Rotary, Emérito Presidente Mr. Paul Harris, al crear este organismo formado por hombres de buena voluntad, de espíritu amplio y de alma blanca, que haciendo de la Amistad un verdadero culto, pudieran al calor de la mutua comprensión y del buen entendimiento, realizar esa noble y abnegada misión que está sintetizada en nuestros cuatro objetivos.

Debemos por esto sentirnos en nuestras reuniones como en nuestro propio hogar, como si pertenciéramos a una sola familia. Y así debemos serlo. Por que toda reunión lleva en sí la tendencia de aprender y adquirir una mayor potencialidad para servir mejor en virtud de un mayor conocimiento. Acercarnos cada vez más, comprendernos, estimularnos y querernos es pues contribuir al robustecimiento de nuestra acción rotaria. Así como la unión y la armonía entre los miembros de una familia hacen a ésta feliz y próspera, así también la unión y la armonía, a base de amistad sincera, sin egoísmos ni vanidades, entre los miembros de un Rotary Club, hará que éste sea cada vez más grande y fuerte, y cuanto más lo sea, más óptimos y perdurables serán los frutos de su obra.

El rotarismo no es ni puede ser una ficción. No es tampoco obra de ilusos, ni de retóricos. Es la expresión de ideales nobles, la conjunción de esfuerzos orientados hacia

Por intermedio de la amistad se consigue servir a la colectividad; de aquí que Rotary ponga tanto énfasis en su cultivo, no solo entre los miembros de la gran familia rotaria, sino entre éstos y los demás componentes de la colectividad, en su noble afán de servirla.

el servicio a los demás, el agrupamiento de hombres de buena voluntad, de espíritu recto y moral, que buscan con afán desinteresado hacer el bien.

El rotarismo es un sacerdocio. Sentirse rotario es sentirse despojado de prejuicios, egoísmos, soberbias y en general de todo sentimiento que no esté de acuerdo con la nobleza de que debe estar forrado el corazón de un rotario. Dispuesto siempre como reza uno de nuestros lemas, a "dar de sí antes de pensar en sí". Es pues el rotario un sacerdote del rotarismo, porque está inspirado en una doctrina de amor como es la de Cristo, y porque al practicarla hacemos sacrificios, deponiendo todo aquello que signifique interés personal, en servicio de los miembros de la sociedad que más necesitan de amparo y protección. Es humano que el que se sacrifica encuentre una compensación que contribuya a alentarle más. Para los rotarios no podrá haber otra más grande que la satisfacción que debe experimentar cada vez que se encuentre en una reunión rotaria, al saber que está entre seres que comulgan con un mismo ideal y con un mismo sentimiento, sin desigualdades ni escrúpulos, que no caben en quienes son heraldos de la amistad y del bien.

Estoy firmemente persuadido que en el culto a la amistad está la base más sólida para extender y robustecer nuestra obra, y para que ésta obtenga los mejores resultados, sin correr el riesgo de extinguirse como entidad, anulándose así todo un proceso de elevada orientación que privaría a la sociedad de un factor poderoso de ayuda, en la solución de primordiales problemas de bien común.

# Cultivo del arroz por el sistema de trasplante

Por Don Pedro J. Carpena Ruiz

*Rotary Club de Lambayeque.*

Desde fecha inmemorial, se viene cultivando el arroz, en esta Comunidad, por métodos completamente rudimentarios y empíricos, teniendo nuestros agricultores que asistir al triste espectáculo de ver año a año el descenso de sus rendimientos unitarios; teniendo que recurrir al sistema de cultivo extensivo, con todos sus inconvenientes, para obtener el volumen de cosecha que en años anteriores obtenían en extensiones de tierra mucho menores.

Estamos a muchos años de distancia de aquellos rendimientos hasta cierto punto fantásticos que se obtenían por unidad de superficie, los cuatro o cinco mil kilos de arroz por hectárea; hoy son muy pocos los que aún los obtienen. Ese empobrecimiento de los suelos, debido a la sucesión de cosechas, sin el consiguiente empleo de abonos, al tiempo que los terrenos permanecen bajo agua con el consecuente arrastre de materias nutritivas por disolución, son la causa determinante del decrecimiento de los rendimientos; y aún, si a esto se agrega la mala preparación de los suelos por falta de tiempo o dinero para ello, encontramos la explicación clara de los continuos fracasos de nuestros agricultores durante las campañas arroceras.

Las condiciones de vida de los arroceros de esta Comunidad son día a día más difíciles, debido a la tenaz lucha que se sostiene con la competencia de mercados extranjeros, con países que a pesar del fuerte impuesto proteccionista con que se grava en las aduanas al arroz de importación, pueden colocar sus productos en nuestros puertos a precio tal que hace competencia con los nuestros, provocando una baja en el precio mismo y una menor demanda por nuestro producto.

Se propone un nuevo método para el cultivo del arroz en Lambayeque y se plantea un plan para llevarlo a cabo, con el objeto de intensificar la cantidad cosechada.

La iniciativa merece tomarse en cuenta, dado el empobrecimiento de los suelos, que da por resultados malas campañas arroceras.

Esto nos hace comprender claramente que deficientes son nuestros métodos de cultivo, pues no se explica de otra manera el hecho que otros países que utilizan métodos distintos puedan poner arroz en el Perú a precios más bajos que el nuestro, pagando como pagan fletes recargados y un impuesto tan fuerte de introducción. La mejora de nuestros métodos de cultivo se impone para poder afrontar económicamente esta lucha; porque, la realidad futura se presenta con caracteres alarmantes para la Comunidad, a tal punto que de seguir con los métodos que hoy se practican para el cultivo de este cereal, es doloroso decirlo, el cultivo del arroz en la Comunidad de Lambayeque y en el Perú entero tendrá que reducirse a límites increíbles y aún tal vez a desaparecer trayendo como consecuencia el desequilibrio, la crisis y la miseria de miles de hogares.

Se diría, que se pueda evitar esta situación elevando aun más el impuesto de importación? pero lo cierto del caso es que no se puede ir contra los intereses de cuatro millones de habitantes que tendrían que consumir

este producto a precios demasiado elevados para poder salvaguardar nuestra indiferencia, nuestra desidia o ineptitud por problemas de tan vital importancia y que tan gravemente amenazan la riqueza particular y la riqueza nacional.

Hasta hace muy poco tiempo, el cultivo del arroz en esta Comunidad como en el Departamento entero, ha dejado pingües utilidades a pesar del sistema empírico con que se cultivaba este cereal, pero esto ha sido debido a la gran fertilidad de nuestros suelos considerados en el Perú entero como las mejores tierras. Hoy que vemos que nuestros suelos han perdido gran parte de esa riqueza, de esa fertilidad que no supimos conservar, por que creímos era eterna, debemos dar un paso adelante, abrir los ojos a la realidad y tratar de poner nuestros métodos de cultivo a la altura que se encuentran en otros países más adelantados. La práctica del cultivo por el sistema de trasplante, la utilización de la maquinaria en la preparación de las tierras, y los abonos unas, y en el mejor desarrollo de las plantas el otro, son el único camino que económicamente nos queda por recorrer. Pues en el Departamento ya se ha practicado el sistema de trasplante con resultados altamente satisfactorios.

Voy a tratar de hacer una exposición de lo que es el sistema de trasplante, de una manera sucinta, por cierto, por la naturaleza del trabajo mismo, pero relacionada con la realidad de la Comunidad; para que podamos ver cuál es el único camino que podemos seguir para conseguir la implantación entre nosotros de un sistema tan ventajoso.

El cultivo del arroz por el sistema de trasplante es llamado así, porque la planta pasa cierto período de su vida en un terreno denominado "Semillero" de donde se le arranca en determinada época para llevarla a otro terreno donde concluye su vida; a este último terreno se le denomina "Suelo definitivo". Se tiene entendido que ambos terrenos tienen que ser sometidos a ciertas clases de operaciones culturales que no menciono en este trabajo por ser motivo de un estudio que haré en otra oportunidad.

Solo nos interesa por el momento, conocer cuáles son las necesidades que tiene la

planta en agua, tanto en el Semillero, cuanto en su Suelo definitivo por estar íntimamente relacionada con la realidad de la Comunidad, pues necesitamos conocer si nos encontramos en condiciones de satisfacer las necesidades mencionadas que la planta tiene durante su vida; contempladas dichas necesidades estaremos en condiciones de resolver si se puede establecer o no el sistema en estudio.

#### *Cantidad de agua en los semilleros*

Concluida la preparación del terreno que se va a destinar al Semillero, se admite el agua hasta que permanezca completamente empapado el terreno y a una altura de 2 á 3 centímetros de manera constante, para poder proceder al sembrío que se hace en condiciones bien determinadas. Se tiene entendido que todo el terreno dedicado al Semillero debe permanecer con esta altura constante de agua. La cantidad de agua que se necesita entonces, determinada ya en el Departamento en terrenos de la hacienda "La Otra Banda" es, para el empapamiento, de 5 litros por segundo y por hectárea de Semillero; conseguido el empapamiento, solo se necesita un litro por segundo y por hectárea para el sostenimiento posterior.

La cantidad de semilla que se emplea por hectárea de Semillero llega hasta 5 fanegas de 300 libras y sirve para sembrar en Suelo definitivo, un terreno que puede tener una extensión hasta de 20 hectáreas bajando a 15 hectáreas cuando la variedad empleada es de poco macollaje.

#### *Trasplante y cantidad de agua*

Cuando las plantistas del semillero tienen de 50 á 60 días, se procede al arranque del Semillero para llevar a esta planta al Suelo definitivo.

Para ello es necesario que después de la preparación a que ha sido sometido el terreno que va a sostener las plantas del Semillero hasta que concluya su ciclo vegetativo, esté completamente empapado y con una altura de 8 á 10 cms.

Estando así el terreno, las plantas en grupos de 3 á 4 son colocadas a distancias de 20 o 30 cms. entre ellas y al tresbolillo. Sobre

la técnica que hay que observar en este trasplante me ocuparé en otra ocasión.

Los primeros días que continúan al trasplante son de sufrimiento para la planta que toma un color amarillo como si fuese a secarse, pero posteriormente vuelve a su color verde oscuro para iniciar el macollaje. 15 días después de trasplantado el campo, se retira el agua para permitir un buen enraizamiento durante 8 días, después de los cuales se admite nuevamente el agua hasta la maduración.

Como los terrenos para el cultivo después del Semillero, son preparados como el primero en cuanto a lo que se refiere a nivelación, la primera empapada que se le dá necesita de la misma cantidad de agua que el Semillero, pero el sostenimiento se hace con litro y medio por hectárea y por segundo, pues se necesita alcanzar en determinado momento y a medida que la planta crece una altura de agua hasta de 20 cm.

#### *Rendimientos*

Todos los ensayos que se han hecho hasta hoy han dado como rendimiento mínimo por hectárea 30 fanegas de 300 libras con máximos de 45 fanegas por hectárea. Estos son datos que he obtenido del Ingeniero Carlos Lizárraga en sus sembríos en "La Otra Banda" y del Ingeniero Mendoza en sus sembríos en Chiclayo.

#### *Cantidades de agua que tiene a su disposición la Comunidad de Lambayeque y época de la misma*

La Comunidad de Lambayeque durante los primeros días de noviembre tiene como mínimo de agua dos riegos o sean 360 litros por segundo; esta cantidad de agua puede mantenerse así hasta que aparecen las repuntas en los meses de enero o febrero, donde puede disponerse de la cantidad de agua que necesite.

#### *Superficie sembrada y rendimiento de la Comunidad de Lambayeque*

En la Comunidad no se siembra menos de 3,500 hectáreas anuales de tierra con un rendimiento nunca mayor de 30,000 fanegas de arroz; es decir más o menos un rendimiento promedio de 9 fanegas de arroz por hectárea.

#### *Posibilidades de cultivo por el sistema de trasplante*

Cuando se entabla competencia entre productores, hay dos maneras para defenderse de ella; y es, o recurriendo al abaratamiento de su producto ya sea produciendo más con el mismo costo total o produciendo lo mismo con menor gasto. Nuestra situación es contemplar la misma producción con el mínimo de gastos y digo esto, porque por desgracia, la cantidad de agua en la época de estiaje no puede aumentarse, así es que ciñéndonos a la realidad vamos partiendo del principio de una producción de 30,000 fanegas para la Comunidad. ¿Qué cantidad de hectáreas de cultivo se necesitan?, ¿qué cantidad de semilla, de agua y extensión del semillero y su mantenimiento?

#### *Producción*

Con los datos obtenidos hasta la fecha, 30,000 fanegas de arroz podrían obtenerse con mil hectáreas de cultivo, teniendo como promedio 30 fanegas por hectárea, rendimiento mínimo alcanzado hasta la fecha. Para sembrar 1,000 hectáreas, se necesita tener Semillero que tenga una extensión de 60 hectáreas como máximo y este Semillero necesitaría para empaparlos, primero diez días con una dotación de 300 litros por segundo para reducirse posteriormente a 60 litros por segundo; digamos en cifras nuestras, medio riego de agua perenne.

Empezando a sembrar el Semillero en el mes de noviembre y terminado a fines del mismo mes, tendríamos semilla para poder trasplantarla en el mes de probable repunta, en enero hasta febrero.

#### *Ejecución del plan*

Todos conocemos hasta hoy más o menos aproximadamente cual es la producción que tiene cada uno de los agricultores que se dedican al cultivo del arroz.

De manera que haciendo el cálculo del número de hectáreas que necesita poner en cultivo con el nuevo sistema de trasplante no se permitiría a ningún agricultor excederse en esta cantidad y la organización encargada de este control, no entregaría más semilla que la necesaria para cubrir esa extensión. De esta manera tendríamos a todos los agricultores reduciendo su extensión de

sembrío en provecho propio, pues los rendimientos serían los mismos que sembrando con el sistema antiguo el doble o triple. Esa economía en preparación de tierras que debe utilizarse por tener a su disposición mayor tiempo para ello. Las tierras mejor preparadas y asoleadas estarán en condición de una mayor fertilidad; el menor tiempo que estén sometidas al empapamiento, será un menor desgaste que tengan.

#### *Semillero y su ubicación*

Como quiera que se necesita encontrar el agua sería conveniente la ubicación en un solo terreno del Semillero, que se constituiría en Semillero permanente de la Comunidad cuyo gasto de preparación, arrendamiento de tierra y arranque de semillas lo mismo que su conducción sería pagado por cada agricultor proporcionalmente a la cantidad de semilla que obtenga para su cultivo posterior. Eso sería el Semillero oficial de la Comunidad.

#### *Trasplante*

El inconveniente de la mano de obra, tal vez si el mayor inconveniente con que se pueda contar entre nosotros para la ejecución de este plan, podrá salvarse constituyendo a la comisión que se encargue de controlar la entrega de semillas a los agricultores en un único contratista, esto es, que ningún agricultor podrá dar trabajo a los peones sino única y exclusivamente la entidad mencionada. Así podrá ésta manejar tal vez un poco más de 2,000 hombres, los que harían el trabajo de trasplante de todos los terrenos de la Comunidad en un tiempo no mayor de 20 días, ya que se sabe que 16 hombres pueden plantar una hectárea de arroz. Los agricultores pagarían el número de jornales necesarios para dejar completamente sembrada su sementera.

#### *Inconvenientes o peligros que se corre con este sistema*

Como quiera que el mes de enero es el destinado para el trasplante de los semilleros, se puede dar el caso que las repuntas no se presenten para esa fecha, lo que no sería raro. Para entonces se repartiría propor-

cionalmente el agua que haya en esa fecha, entre los agricultores, de manera que éstos reducirían su sembrío, dándoseles de preferencia la primera semilla que fué sembrada; pues para ello, se da un tiempo de escalonamiento de un mes para la siembra de los Semilleros, teniendo en consecuencia un mes íntegro de tiempo para poder esperar que se presenten las repuntas y con ello no sufrirían ni perjuicio los agricultores ni la planta dedicada a semilla. Es lógico, que si las repuntas no se presentan ni en febrero, los agricultores habrían sufrido el único perjuicio de no haber hecho la extensión total acostumbrada, pero esto no se transformaría en dinero perdido puesto que los terrenos quedan preparados y no hay pérdida de cosecha por falta de agua, puesto que lo único que se sufriría como repito es el no haber podido sembrar la extensión total que se acostumbra. Tal vez siempre habría una gran defensa pues para estos casos, como el pasado, vemos que los precios se elevaron mucho.

Los agricultores que en Lambayeque no se dedican al cultivo del arroz, son muy pocos, sin embargo, ellos podrían poner tachas al nuevo sistema de distribución de aguas que trae como consecuencia directa el plan, pero como la cantidad de 300 litros que se necesitan para el Semillero solamente se utilizan por 10 días, al tomar 80 litros posteriores para el mismo, época durante la cual es susceptible de tacha por parte de ellos el plan, se les reintegraría, ya que en ninguna época de la vida agrícola de la Provincia se ha dado el caso de tener una dotación de agua menor de 190 litros como sucedió en la campaña pasada. Estaríamos pues en el caso de darles para ellos todo el exceso de agua que pasase de 80 litros, cantidad de agua necesaria al Semillero, con lo que estoy completamente seguro, estarían en condiciones inmejorables.

La mancomunidad, la unión y la confraternidad, son las que constituyen la base de la obra por realizar. Es necesario romper las barreras que hasta hoy se ahn opuesto a nuestro progreso, por nuestra propia culpa y empezar una nueva época puesto que esto representa bienestar y beneficio para el futuro de nuestra propia Comunidad.

---

---

## NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

---

# Algunas cuestiones sobre circulación de locomóviles

Por Don Carlos A. Bambarén

*Rotary Club de Lima*

Hace diez años que por indicación del Alcalde de la Municipalidad de Lima Don *Andrés Dasso*, recibí el encargo de estudiar en Buenos Aires, los métodos que se empleaban en esa ciudad para seleccionar a los guadores de los vehículos motorizados.

No encontré nada que llamase la atención, pues, los métodos psicotécnicos que ya me preocupaban, no se habían aún implantado en la capital de la República Argentina para estos menesteres.

Pero si desde el punto de vista de la selección de los choferes no hallé algo novedoso, en cambio me di cuenta que la Psicotécnica tenía amplia cabida en la selección de los aviadores militares y que el Ministro de Instrucción Dr. *Antonio Sagarna* había fundado un Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional, en amplia relación con la Instrucción Pública.

Mi concurrencia al Gabinete Psicotécnico de la Escuela de Aviación "El Palomar", así como a los gabinetes de psicología experimental de la Universidad de Buenos Aires y La Plata, me familiarizó bastante con las técnicas de esa época, convenciéndome aún más de la importancia de la psicología aplicada a la resolución de las cuestiones que plantea la vida diaria.

Vuelto de Buenos Aires, después de permanecer en esa ciudad más de cuatro meses, di una conferencia sobre "selección psicotécnica de choferes", en la que sostuve por primera vez en el Perú, los alcances de la psicología aplicada a este trabajo profesional.

Remonta pues, a diez años mi preocupación por estas cuestiones, razón por la cual deseo aportar un conjunto de informaciones que pueden contribuir a la concreta dilucidación de problema que ofrece vastas proyecciones técnicas y sociales.

Varias veces el Club de Lima ha tratado de problemas de tráfico, con el objeto de disminuir las crecidas cifras de accidentes y los elevados guarismos letales, pero esta vez el cambio de opiniones en presencia del Sr. Director General de Tráfico y Rodaje condujo a conclusiones interesantes, que ofrecen novedad y encierran acierto, por lo cual se recomienda su lectura.

Para estudiar ordenadamente el tema del tráfico de locomóviles, es útil agrupar las cuestiones que comprende, en los siguientes rubros:

- 1º—Cuestiones que se refieren al factor hombre.
- 2º—Cuestiones que tratan de los vehículos.
- 3º—Asuntos que corresponden a las vías de circulación.
- 4º—Aspectos legales o jurídicos.
- 5º—Cuestiones administrativas.
- 6º—Conclusiones.

1º—*El factor hombre en la circulación de vehículos motorizados.*— El hombre debe estudiarse, en lo que al tráfico se refiere, teniendo presente al *viandante* o *peatón*, al *chofer* y al *policia de tráfico*.

En lo que respecta al primero, la obra educativa es la que concita máxima preocupación. Esta educación del transeunte hay que hacerla desde la escuela, enseñando al niño, dentro de las "lecciones de cosas", el modo como debe comportarse en la vía pública, la observancia que debe prestar a los

reglamentos de tráfico, el peligro que encierra para su propia vida el vehículo motorizado, las ventajas que reporta "conservar su derecha", etc., etc.

Será la "maestra" la que lleve a cabo esta educación, pero para ello será necesario poner a su disposición "cartillas" y otros elementos educativos, así como adoctrinarla lo suficiente por medio de conferencias, cursos y charlas, que traten de las cuestiones del tráfico.

Mientras no se haga la educación del niño, todo esfuerzo en bien de la colectividad, frente a los accidentes del tráfico, será inconsistente, paliativo, circunstancial; precisa en estos propósitos, como en muchos otros, hacer obra constructiva, sólida, preventiva y para realizarla el mejor camino es educar al niño, que de ese modo se convierte en el más efectivo campeón de estos empeños, logrando cambiar la mentalidad colectiva en el trascurso de pocas generaciones.

El factor chofer requiere una selección bastante estricta, hecha de acuerdo con las enseñanzas de la ciencia psicotécnica, que ha progresado lo suficiente para ofrecer métodos y técnicas satisfactorias.

Ya se han reunido varias Conferencias Internacionales de Psicotecnia, habiéndose ocupado en varias oportunidades de estudiar la selección de los guioneros de vehículos motorizados; últimamente por resolución adoptada en la VIII Conferencia reunida en Praga el año 1934, se ha creado una Comisión relativamente autónoma, encargada de estudiar las cuestiones que se refieren a los transportes. Esta Comisión efectuó su primera reunión en París, el mes de mayo de 1935, ocupándose totalmente de las cuestiones que interesan al tráfico motorizado.

Como resultado de las informaciones que se ofrecieron en la reunión de París, solo cinco países europeos han implantado la selección psicotécnica de los conductores de autos; en cambio, la mayoría se limitan a descubrir los defectos que inhabilitan para su manejo, pero solo para los servicios públicos de transporte.

La Comisión ha recomendado que se implante:

a)—Examen médico; y,

b)—Selección psicotécnica.

El examen psicotécnico debe realizarlo personal perfectamente calificado y debe ser

sometido a dicha investigación, todo aquel que desee obtener un "brevete" para guiar un vehículo motorizado, así como aquel conductor que sea implicado en un accidente de tráfico.

La técnica para estos exámenes la conocen los que se dedican a estas cuestiones, existiendo muchas "Fichas Psicotécnicas" que pueden servir para preparar la que se implante entre nosotros.

La selección especial del policía de tráfico es otro tema que no puede olvidarse, cuando se trata de resolver científicamente las cuestiones de la circulación de vehículos motorizados.

Hay que declarar que el policía de tráfico necesita poseer requisitos psicológicos y fisiológicos particulares, que los que ofrece cualquier policía; fuera del conocimiento de reglamentos especiales, debe estar dotado de ciertas reacciones nervomotoras que le facilitarán su tarea especializada dentro del dinamismo urbano.

2º—*El factor material en la circulación de los vehículos motorizados.*— El estado de conservación de los frenos, dirección, luces de peligro, etc., de los vehículos, es asunto que debe merecer particular atención cuando se quiere emprender una campaña para disminuir los accidentes de tráfico.

Es obvio sostener que las condiciones mecánicas del material rodante, deben revisarse periódicamente por expertos en el asunto y que hay que adoptar disposiciones para que las luces de los vehículos no sean factores de accidentes.

A este respecto conviene recordar que el deslumbramiento que producen los faros de los vehículos, es causa frecuente de accidentes. Por esta razón se recomienda que todos los vehículos posean los "faros" a una misma altura del suelo, que no tengan mecanismos que permitan cambiar la intensidad lumínica y que produzcan luz monocromática amarilla, en lugar de luz blanca.

3º—*Asuntos que corresponden a las vías de circulación.*— Hay que estudiar todo lo que se refiere a señales, resolviendo si el señalamiento sonoro, mecánico o manual debe ser escogido, con preferencia a otro. Igualmente debe estudiarse el empleo de los colores para dirigir la circulación, teniendo presente que el 4% de las personas

no tienen visión normal de los colores y que la acromatopsia adquirida alcanza proporciones crecidas con la edad; por estas razones se recomienda emplear señales que utilicen colores y formas a la vez.

El alumbrado de los caminos es asunto que compete sin disputa a las cuestiones de tráfico; no puede menospreciarse la relación que existe entre el sistema de alumbrado y la visión de los obstáculos, las perturbaciones perceptivas y la apreciación del relieve de los vehículos que circulan.

En las ciudades, como se comprende, varían las cuestiones que plantea el tráfico; sin pretensión para mucho desarrollo, es indiscutible la importancia que posee establecer lugares de estacionamiento, resolver si el tráfico debe sincronizarse y contemplar la existencia de arterias que faciliten la circulación de los vehículos motorizados.

4°—*Aspectos legales de tráfico.*— Es menester declarar la necesidad que el Perú posea en el más breve plazo un "Código de Circulación" en el cual se contemple con criterio nacionalista las cuestiones que plantea el tráfico motorizado, ferroviario, animal, tranviario, etc., etc., en el medio urbano, rural, interprovincial e internacional. Este Código contendrá también las disposiciones sustantivas y adjetivas del fuero privado de tráfico y la resolución de las cuestiones contencioso-administrativas que plantea la circulación de viandantes, animales o vehículos.

Son evidentemente numerosas las disposiciones de tráfico que se han dictado en el Perú; en Lima el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno controla el tráfico de la ciudad; pero en provincias los Municipios tienen a su cargo los menesteres de la circulación. No se sabe si en todas partes rigen idénticos principios; pero de todas maneras, la necesidad de uniformar la legislación se deja sentir; fuera de razones administrativas, porque la colectividad se encuentra mejor resguardada cuando en todas partes aseguran el tráfico idénticas exigencias en lo que se refiere a personal, material y disposiciones administrativas; parece como que se dispusiese de un mecanismo tan vasto por sus alcances, como capaz de dispensar confianza a todos.

Como muchos países ya poseen su "Código de Circulación" será fácil obtener de

ellos los principios generales que rigen su factura y enseguida incorporar a este instrumento legal las disposiciones vigentes entre nosotros, ampliándolas, perfeccionándolas o simplificándolas, según las exigencias modernas y el desarrollo vial de nuestro país.

La reciente derogatoria de las gabelas que se exigían en el Perú, para transitar por muchas vías de comunicación, facilita este propósito, de vastas proyecciones.

5°—*Cuestiones administrativas.*— Muchas serían las cuestiones del tráfico de vehículos motorizados que cabrían en este rubro. No se podría comprender a todas en este momento, ni es propósito exponerlas, por lo cual solo debemos concretarnos a la creación de un "Comité Nacional de Seguridad de Circulación".

Los grandes problemas colectivos requieren para su mejor encausamiento, que al lado de la acción estatal actúe la colectividad, que pone su concurso y su apoyo para lograr propósitos uniformes. Nada es más necesario en las obras de bien general, que la cooperación de la multitud; pero como ella por su densidad y aspectos multiformes no es apta para estos propósitos; como se requiere el conocimiento técnico para dar útiles consejos; por ello se busca de entre la colectividad aquellos elementos que poseen esa técnica, para que en forma coherente ofrezcan su concurso desinteresado y efectivo.

Así han nacido los organismos técnicos que cooperan con los funcionarios del Estado, dándoles sugerencias que captan dentro del radio de sus actividades profesionales especializadas y que de este modo son las antenas que reciben los pedidos del agregado social y transmiten a aquél los fines que se proponen muchas disposiciones, no bien explicadas en sus considerandos o insuficientemente comprendidas.

El "Comité Nacional de Seguridad de Circulación", cuya organización en el Perú se propone, cumpliría esos postulados y tendría a su cargo aquella obra de propaganda educativa (oral, escrita y figurada) que tan satisfactorios resultados debe proporcionar en la prevención de los accidentes del tráfico; igualmente desempeñaría funciones consultivas frente a la Dirección General de

Tráfico y Rodaje, sirviendo para coordinar esfuerzos hoy dispersos y energías inaprovechadas, que pueden proporcionar saludables empeños en bien de la colectividad.

Sin pretender agotar la enumeración de las atribuciones de un "Comité Nacional de Seguridad de Circulación", es oportuno indicar que le correspondería, además de las ya anotadas, iniciar la campaña urgente en las ciudades contra el ruido innecesario que tantos daños ocasiona, desde el punto de vista mental. Es obvio que la lucha contra el ruido posee interés superlativo y tiene alcances sobre la salud psíquica de los habitantes; comprendería este propósito: la normalización del ruido de las bocinas, la reglamentación de su empleo, el uso de señales sonoras, la propaganda de los dispositivos de construcción a prueba de ruidos, principalmente en hospitales, escuelas, hogares infantiles, talleres, etc., etc.

Esta rápida enumeración de unas cuantas cuestiones que se relacionan con el tráfico de vehículos, prueba la complejidad del asunto y cuán necesario es resolverlo, para satisfacción, comodidad y garantía de los habitantes del Perú.

Conviene dejar constancia que se trata de asunto técnico y que por lo tanto deben intervenir en su resolución los que están capacitados para hacerlo, por su preparación especializada.

6º.—*Conclusiones.*—La Comisión nombrada por el Club de Lima para formular las recomendaciones que se deben emitir para perfeccionar la actual organización del tráfico de vehículos motorizados, formuló las siguientes conclusiones, que merecieron su aprobación:

I.—Es necesario iniciar en el más breve plazo la educación del "peatón", para lo cual debe impartirse desde la escuela primaria la instrucción conveniente, a fin de que se cuente con la cooperación de todos en la obra de prevención de los accidentes de tráfico.

II.—La selección científica (Psicotécnica) previa al otorgamiento de "brevetes" para los que desean conducir vehículos motorizados, debe implantarse lo más pronto posible, así como la revisión periódica de todos los choferes, a fin de comprobar su eficiencia personal. En caso de accidentes se im-

pone el examen psicotécnico de los choferes inculpados, antes de autorizarlos para que puedan continuar manejando dichos locomóviles.

III.—La policía dedicada a las faenas de tráfico necesita, igualmente, selección mental adecuada y debe capacitarse para que, utilizando procedimientos técnicos precisos, determine el grado de intoxicación alcohólica en que pueden encontrarse los choferes que infrinjan los reglamentos de tráfico y sean causantes de atropellos.

IV.—Hay que dictar disposiciones o perfeccionar las actuales, que se refieren al control del estado mecánico de los vehículos motorizados, no solo en lo que respecta al motor, sino también al estado de los frenos y dirección. Este control deberá llevarse a cabo en forma intempestiva, para asegurar de modo eficaz la eficiencia integral del vehículo, además de la revisión periódica reglamentaria.

V.—Es de recomendar que se estudie la manera de solucionar los problemas que plantea el tráfico urbano e interprovincial. En Lima es necesario abrir nuevas arterias que permitan un tráfico acelerado o lento, y que den ocasión para ubicar lugares especiales para estacionamiento de vehículos.

VI.—Conviene dictar un "Código de Circulación" en el cual figuren las disposiciones sustantivas para el tráfico en la República, y el procedimiento para la aplicación de las sanciones y penas a que se hagan acreedores los que lo infrinjan.

VII.—Se reconoce que prestará útiles servicios la creación de un "Comité Nacional de Seguridad de Circulación" integrado por personal representativo de todas las actividades del país que se interesen por la resolución adecuada de los problemas que plantea entre nosotros el tráfico de vehículos motorizados. Este Comité que actuará cerca de la Dirección General de Tráfico y Rodaje, se encargaría: de la propaganda necesaria para hacer efectiva la prevención de los accidentes de la circulación, de la disminución del ruido que originan los locomóviles y de todo aquello que contribuya a la mejor solución de las cuestiones que plantea el tráfico.

# La Ley del empleado público o

## Estatuto Administrativo de Chile

Por Don Tobías Barros

*Rotay Club de Lima*

El empleado público es el blanco de los ataques y las burlas de todos los que no son empleados públicos... Se le acusa de flojo e indolente; es, para algunos, el "hombre feliz" que no tiene preocupaciones respecto al futuro y que puede mantener su situación con un minimum de esfuerzos. Y, todos nos admiramos, si decimos que, por lo general, el empleado público es menos feliz y tiene una situación menos segura que el empleado particular. A este último lo protegen sabias leyes, que puede esgrimir contra el patrón en un momento dado, sabiendo que acompañan su queja las simpatías del mundo que está viendo siempre en el empleado particular un explotado; el empleado público, en cambio, no puede, en la práctica, "pleitear" con el Fisco, pues corre el riesgo, aparte de perder la partida, de ser considerado como mal patriota. Y, finalmente, el hecho de ser un buen empleado es, en el caso de los empleados particulares un factor de seguridad casi absoluta. En el empleado público, no le basta ser bueno para conservar su cargo: debe buscarse "padrinos" e "influencias", que valen tanto o más que los buenos servicios. Es posible decir que *el mal empleado público tiene más seguridad* en su puesto que *el mal empleado particular*; pero *el buen empleado público* tiene mucho *menos seguridad* de conservar su empleo que *el buen empleado particular*.

Sin una ley que proteja al buen empleado, que separe al malo, que dé al trabajo, a la dedicación y honradez funcionaria, y a la antigüedad, el valor que deben tener en forma exclusiva, no puede haber buena administración pública. Napoleón decía que "ningún oficial busca una charretera en el cam-

El Club de Lima, dá con este trabajo el primer impulso a una obra de enorme trascendencia nacional: conseguir la dación de una ley que establezca la carrera administrativa pública y fije y regule las actividades, derechos y deberes, del empleado fiscal. La urgencia de contar con una Ley del empleado público, o con un Estatuto orgánico de los funcionarios del Estado, como se llama esta ley en Chile, es indiscutible; el autor expone en forma sintética el contenido doctrinario del Estatuto chileno que encierra muchos aciertos.

El Club de Lima ha designado una Comisión para que le proponga la forma de llevar a la práctica esta necesidad nacional

po de batalla si sabe que puede ganársela en un salón". Podemos decir también, que ningún empleado buscará un ascenso en el trabajo y el servicio abnegado, si puede encontrarlo en una secretaría política o en el salón de un hombre influyente. La Administración pública vale lo que vale el empleado. Aseguremos a éste una carrera para exigirle mayor rendimiento y dedicación.

La burocracia fiscal, que sirve de blanco a todas las críticas, justas e injustas, del contribuyente, no tiene otro origen que la falta de una carrera administrativa, que permite a las influencias políticas ensanchar caprichosamente la planta de empleados públicos.

Para resolver el problema de la Administración Pública, lo mejor sería, sin duda alguna, partir del principio de que el Estado es un bien común, y que debe ser administrado como tal; o sea, ni más ni menos, que una sociedad en que todos tenemos acciones. Si en una empresa privada, la planta de empleados está niniamente fijada de acuerdo con las necesidades estrictas del trabajo, no veo la razón para que en la administración de esa gran sociedad común que es el Estado, procedamos de otra manera. Hay, pues, necesidad, de crear la planta y la carrera del empleado público.

La carrera administrativa fiscal debe ser una actividad exclusiva, a la que el empleado dedique todos sus esfuerzos, y donde encuentre, al final de su trabajo, la seguridad de una pensión, y de un montepío, más allá de sus días. El empleado civil no tiene por qué diferenciarse, en cuanto se refiere a su carrera: iniciación, ascensos, retiros, derechos, etc., del empleado militar. Desde luego el mismo *espíritu público* debe animar a todos los empleados, lleven o no el uniforme: de donde se derivaría un idéntico concepto del deber, una misma probidad administrativa, una abnegación hasta el sacrificio, que ahora exigimos generalmente sólo a los hombres de armas.

La carrera administrativa civil debe comprender así: una planta o escalafón estricto; un régimen de ascensos, selección y eliminación; para lo anterior, hay que establecer normas precisas de calificación y examen, que hagan resaltar el verdadero mérito; y finalmente, leyes de retiro, jubilación, montepío, etc., lo que entra en el capítulo de las organizaciones de previsión, cajas de mutualidad, etc., que sólo deseo indicar aquí, sin entrar en mayores detalles.

---

En Chile, este interesante problema de la carrera administrativa civil, se ha comenzado a resolver en 1930 con la dación del "*Estatuto orgánico de los funcionarios civiles del Estado*".

El estatuto o ley del empleado a que me refiero, fué promulgada durante la administración del General Don Carlos Ibáñez. En la redacción de esa ley, trabajaron destacados funcionarios de larga práctica administrativa, abogados y técnicos, asesorados por

un magistrado alemán, el señor von Bohlen. Este estatuto fué dictado por el Ejecutivo, en virtud de una ley del Congreso; pero sus disposiciones no fueron discutidas por el Poder Legislativo: acaso esto explica porqué ese Estatuto cerró, sin temor, las puertas que hubiera dejado abiertas, para sus intereses partidistas, la pasión política.

En el *Título Preliminar* se establecen las diferentes categorías de empleados públicos civiles, explicando en forma categórica, quien es *empleado público*, asunto que, aunque parece baladí, resulta fundamental, pues, en nuestro país, era difícil establecer con exactitud cuántos eran los empleados públicos. Los jornaleros, los contratados temporalmente, etc. podían o no podían ser considerados como empleados del Fisco. Eso quedó fijado claramente en este *Título Preliminar*. No entro en detalles, primero porque las disposiciones pertinentes pueden no tener una aplicación directa a este medio, y en seguida, porque pondré el folleto de nuestro Estatuto Administrativo, en manos de la Presidencia, para que lo entregue a la comisión que deba estudiar este asunto.

El *Título Primero* dá normas precisas para la *admisión* y *nombramiento* de los empleados públicos. El artículo 12 es especialmente interesante, pues establece que "solamente podrá ingresarse a la Administración Pública en el último grado del escalafón del respectivo servicio". Hay, naturalmente, algunas excepciones; pero el principio está establecido y se cumple en general.

El *Título Segundo*, ordena la creación de *Escalafón* y *Hojas de servicio*. En el *Escalafón* irán los empleados de cada servicio por estricto orden de antigüedad. La Hoja de Servicios, para llenar la cual se dan minuciosas normas en el artículo 23, es una *Hoja de Vida*, que sirve, al mismo tiempo, de base para la *Calificación anual*.

El *Título Tercero*, trata de los "*Derechos, prerrogativas y deberes de los empleados*". Se establece en este *Título* el derecho del empleado a permanecer en su puesto mientras duren "su buen comportamiento y su aptitud para el ejercicio de sus funciones".— Se reconoce el derecho a ascenso, dentro de las estipulaciones de esta misma ley; y el derecho a licencias, feriados y permisos. Se dan normas generales sobre el ejercicio de la función pública, repartición del trabajo, horas de oficina, etc. En uno de los artículos

de este Título, se dispone que los empleados "atenderán preferentemente a las personas que hubieren venido de provincias" a tramitar algún asunto administrativo.

El Título Cuarto trata de las "Incompatibilidades y prohibiciones"; reglamenta minuciosamente los pagos a que tienen derecho los empleados que ejercen dos o más cargos, con el objeto de suprimir la abusiva acumulación de empleos y funciones: fija las incompatibilidades absolutas de ciertos cargos; prohíbe al empleado intervenir en asuntos en que él mismo tenga interés o en que tenga interés su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado inclusive o afines en el segundo grado; y, finalmente, prohíbe a los empleados públicos "ofrecer manifestaciones u obsequios a sus superiores directos y a éstos a aceptarlos".

El Título Quinto se refiere a los "Ascensos". En tres artículos se dan normas que excluyen la posibilidad de que en los ascensos influyan elementos extraños al servicio.

El Título Sexto se llama: "Reincorporaciones, permutas, traslados, reemplazos y comisiones", y trata detalladamente de estos puntos, definiendo perfectamente los derechos respectivos.

El Título Séptimo se ocupa de "Licencias, feriados y permisos" reglamentando el derecho ya establecido en el Título Tercero. Se garantiza a cada empleado el goce de una licencia anual.

El Título Octavo que trata de la "Expiración de las funciones", fija las causas y motivos por las cuales un empleado público deja de serlo, eliminando así la posibilidad de que se ejerciten acciones arbitrarias e injustas en su contra.

El Título Noveno reglamenta las "Medidas disciplinarias" a que se hacen acreedores los empleados que faltan o delinquen. Están clasificadas las diversas circunstancias y castigos, por manera que está excluida la intervención caprichosa del jefe en esta delicada materia.

El Título Noveno establece los "Grados y sueldos". Tiene interés saber solamente que la carrera administrativa en Chile consta de 28 grados, siendo el grado 1º el más alto. Toda la administración, salvo determinados funcionarios que se detallan, está así encajillado en 28 escalones; base, al mismo tiempo, del sueldo correspondiente. Este Título

deberá ser considerado en el Perú en forma perfectamente nacional, por lo que nuestra experiencia en la materia no sirve sino de pauta general.

El Título Undécimo se ocupa de "Jubilaciones y Desahucios". En principio, puede jubilarse el empleado que tiene 40 años de servicios en la administración, y aunque no los tenga, si ha cumplido 62 años de edad. A partir de los diez años de servicio puede acogerse a la jubilación, si se declara que está física e intelectualmente imposibilitado para desempeñar su cargo.

El Título Duodécimo engloba algunas disposiciones generales, con valor nacional más que general; y en un grupo de artículos transitorios, con que se finaliza el texto de esta ley, se establece la organización básica de nuestra Administración, en Ministerios, Direcciones Generales y secciones subordinadas a cada uno.

El Estatuto Administrativo chileno es, como se ve, un instrumento moderno y completo. Posiblemente falta algo para que sea un cuerpo perfecto de disposiciones; pero es, sin duda, la base de la carrera administrativa que tantos beneficios ha reportado al país, sustrayendo la administración y gobierno de la heredad común, de los embates de



pasiones políticas y de los cambios de regímenes y tendencias.

No todo lo que hay en ese Estatuto puede servir exactamente en el Perú. Nuestra experiencia no sirve, por lo general, a nuestro amigo. He dicho, en otra ocasión, que la "experiencia es un vestido que la vida nos hace a nuestra propia talla". Sin embargo, no resisto al deseo de hablar de algunos vacíos, fácilmente corregibles de esta ley. Creo que falta un organismo, que pudiéramos llamar Oficina Central del Personal, que sería una especie de contraloría para esta ley. Copiaríamos así, un poco, la organización de las oficinas del personal en el ejército e instituciones comerciales e industriales particulares. De este modo, aseguraríamos la uniforme aplicación de esta ley, y libraríamos a los jefes de repartición del peso de las influencias extrañas que se ejercitan siempre. El Jefe de la Oficina propondría al candidato al grado último del estatuto, y la Oficina Central daría su visto bueno, si este empleado llenaba las condiciones exigidas por ley y reglamentos derivados. Se arguye que el Jefe de esta Oficina Central del personal pasaría a tener una influencia enorme, y que sería el verdadero Jefe de la Administración Pública. Si eso ocurre, defecto es del reglamento o de la ley que cree ese organismo y fije sus actividades. Pero las ventajas serían muchas: se crearía el espíritu de la administración pública, común a todos los empleados y servicios; se fomentaría el intercambio de empleados de un servicio a otros, aprovechando las condiciones personales, de manera que *el hombre estuviera siempre donde rinde más*; y se evitaría, dentro de lo relativo, que ciertos jefes logran, al margen de la ley, transformarse en pequeños caudillos y dispensadores de favores, con detrimento de la justicia y del derecho de otros empleados.

También es un error hacer la ley del empleado, demasiado rígida. El Ejecutivo tiene que conservar cierta independencia para nombrar determinados empleados. La excesiva rigidez de la Ley Orgánica del Empleado, obliga al Ejecutivo a buscar, en ocasiones, la forma de romper su disposiciones,

por el mismo buen servicio que exige en determinados cargos, hombres especiales, ajenos a veces a la Administración Pública. Como ejemplo de esto tenemos el servicio diplomático, donde en ciertos casos, el Presidente o el Gobierno, deben emplear personalidades, que llenen, mejor que los miembros de la carrera administrativa, las exigencias del momento o del puesto.

Una ley del empleado que no ofrece nada más que ventajas, ¿puede encontrar enemigos o impugnadores? En realidad, los encuentra en los círculos políticos, más bien dicho en los de la "politiquería". En el fondo, es explicable que los "políticos profesionales" no quieran perder voluntariamente ese hermoso campo de la Administración Pública para *sembrar favores y cosechar influencias, en provecho personal*. Eso mismo explica tal vez porqué el Estatuto Administrativo suele ser obra de gobiernos fuertes o de gobernantes que cuentan con dóciles mayorías parlamentarias. Comunmente todas estas leyes de beneficio para el Estado y la colectividad, tienen que ser impuestas con algún rigor. Estamos un poco en la edad infantil, y a veces nos toca "recibir el bien a palos".

Para terminar expreso el siguiente pensamiento: el Estado es de todos; todos servimos pagamos o nos sacrificamos, para que el Estado subsista y progrese. Todos debemos, en consecuencia, procurar, que esté bien administrado; para estarlo, debemos crear el buen empleado público. Aseguremos al empleado público una carrera, y obliguémosle a servirla en la mejor forma, sin que pierda su tiempo buscándose padrinos influyentes que aseguren su permanencia en el puesto y el pan de sus hijos. Hagamos que el empleado sepa que sólo debe trabajar *por y para el Estado*; seguro de que éste lo amparará, reconocerá sus méritos y servicios; y castigará sus errores. Así habremos hecho que, de un buen empleado, surja una buena Administración Pública, y en suma, haremos progresar al Estado, y nos beneficiaremos nosotros mismos que, unidos, somos el Estado.

Entregamos esta tarea al Rotary.

---

---

## NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

---

# Sobre Organización Turística Chilena

Por Don Rúl Infante Biggs

*Rotay Club de Lima*

Al exponer breves indicaciones sobre el turismo chileno experimento especial satisfacción, porque la materia se vincula con el intercambio de conocimiento nacionales y porque me ofrece oportunidad de reseñar algunos aspectos agradables y atrayentes que mi país guarda para los buenos amigos.

El eje de la revolución contemporánea reside en un hecho fundamental: el mundo ha crecido, por obra del progreso técnico, se ha ensanchado nuestro radio de acción. Mediante el cine y otras representaciones gráficas, hoy se pueden revivir épocas pretéritas, lo cual equivale a ampliar nuestro concepto del universo histórico. De igual modo, los medios mecánicos colocan las regiones más apartadas al alcance del hombre moderno y anulan las distancias con notable economía de tiempo, lo cual supone multiplicar nuestras posibilidades.

De este crecimiento del mundo, entre otras complejas consecuencias, deriva una obligación muy importante: la de no ocasionar retardos, la de no oponer tropiezos a este traslado incesante y ágil de personas que llevan y traen impresiones, como las agujas de un telar llevan y traen las fibras, para componer luego el armonioso conjunto de un conocimiento perfecto, capaz de eliminar desacuerdos y hacer imperecedera la amistad.

Hoy se puede viajar con suma rapidez y muy cómodamente. Es indispensable que a ello no se opongan las trabas administrativas, los requisitos aduaneros y las exigencias funcionarias. Todo el agrado de un viaje se desvanece, en cuanto las tramitaciones dilatorias se interponen entre el turista y su objetivo. Este es el punto de partida.

Por eso es que en Chile hemos comenzado por simplificar y aún disminuir las exigencias reglamentarias que se relacionan con pasaportes y salvo-conductos. El turista que desea visitar Chile, no necesita pasaporte.

Sólo debe proveerse de un "pase de turismo" documento único, cuya obtención es sencilla y... hasta económica.

El tiempo de una persona que se prepara para ir al extranjero, muy escaso. Pedirle que tramite por sí misma su documentación, equivale a incrementar sus quehaceres y ansiedades.

Para obtener el "pase de turismo" no hay que realizar gestiones, ni visitar funcionarios.

Para obtener el "pase de turismo" solo es necesario entregar un certificado de vacuna, dos retratos pequeños y una referencia personal.

Las compañías que contratan viajes de turismo están autorizadas para tramitar las visaciones respectivas.

Y con un "pase de turismo", el viajero queda facultado para entrar a Chile, para permanecer en él durante tres meses consecutivos y para regresar a su país de origen, sin llenar ningún otro requisitos, sin obligación de presentarse ante ninguna autoridad, y sin que le afecten los impuestos de orden común a los habitantes permanentes.

Con un "pase de turismo" hasta se ablanda el corazón de los aduaneros; porque han de saber ustedes que el poseedor de este documento queda liberado de los derechos de importación relativos a todo objeto no destinado para la venta, siempre que su equipaje no alcance a constituir mobiliario, ni comprenda maquinarias y otros utensilios poco familiares.

Un servicio de esta naturaleza se encuentra al alcance de todos, pues en comparación con los desembolsos que demandan los pasaportes comunes, al "pase de turismo" sólo cuesta un dólar oro. Y si el turista es económico, con un solo pase puede comprender a su esposa y a sus hijos, sin recargo de precio.

Para apreciar las ventajas a que me refiero, ha de recordarse el impuesto estable-

cido en Chile para el embarque y desembarque de viajeros extranjeros, impuesto que ha sido derogado para los poseedores del simpático documento mencionado.

Simplificada la reglamentación para el ingreso y egreso de las personas, era necesario determinar algo que favoreciera el traslado de un elemento indispensable: el automóvil. Viajar, con el coche propio y estar en condiciones de utilizarlo, constituye una perspectiva interesante. Para esto, en Chile se reconocen las patentes y los brevets internacionales. Pero, además, el turista cuenta con otra facilidad. El turista no paga derechos de internación por su automóvil, siempre que cuente con la fianza de una institución de automovilistas. Y esta fianza sólo se refiere a la posibilidad de que el turista venda el carruaje en Chile, lo cual lo obliga naturalmente al pago de la tarifa aduanera. A este respecto, cabe esperar que las gestiones que ya he iniciado ante el Touring Club Peruano vengan a otorgar esta enorme facilidad a los turistas de este país deseosos de recorrer Chile en los coches de su propiedad.

A las facilidades de la reglamentación, corresponden otras de orden económico; y tengo el agrado de repetir ante ustedes la grata noticia: he conseguido un 25% de descuento sobre el precio de los pasajes marítimos para todos los turistas que viajen desde el Perú a mi patria.

De este modo, queda salvada con suma diligencia toda la tramitación necesaria para el ingreso al país, para el traslado de la familia, la internación del automóvil y aún para afrontar la implacable severidad de los vistas aduaneros. Sólo falta ver cómo aprovechan ustedes el tiempo.

Con verdadero orgullo puedo decir que Chile posee un excelente servicio de ferrocarriles. Y por esto no se entienda que sólo poseemos equipo y rieles. No. Lo que en Chile tenemos, es un buen servicio, en el amplio, noble y sabroso sentido de esta palabra.

El viajero encuentra en los ferrocarriles chilenos toda clase de comodidades, para viajes diurnos y nocturnos, con muy buena atención de restaurants y coches camas. Dispone además de las atenciones correspondientes a la recolección y entrega de equipajes a domicilio. Y, todavía más, encuentra en los ferrocarriles del Estado un insuperable cooperador, puesto que la em-

presa, con criterio amplio y moderno, ha afrontado el problema de la habitación en sitios lejanos, singularmente aptos para el turismo.

Así, en la distante caleta de Pucón, donde se encuentran los más preciosos salmones, a la sombra del volcán Villarica y con el incentivo de una naturaleza atrayente hasta la fascinación, el turista puede establecerse en un hotel dotado de todos los recursos del confort.

Instalaciones especiales para comunicarse por teléfono a larga distancia, para transmitir cablegramas directos, para mantener contacto instantáneo con el resto del mundo, permiten atender al desarrollo de negocios y a la solución de problemas personales, sin abandonar un centro de diversiones monumental.

En este hotel, encuentra el turista un casino de juego; encuentra también sucursales de las mejores tiendas de Chile, para adquirir cuanto pueda ser de su agrado. En este hotel, el turista aficionado a la pesca dispone de embarcaciones especiales, que son de propiedad del establecimiento y mediante las cuales disfruta de los grandes embankes de salmón, creados artificialmente.

Y este hotel, que sin jactancia puedo calificar de maravilloso, ha sido construído a muchos cientos de kilómetros de distancia por los ferrocarriles del Estado. Para su mejor servicio, la empresa dispone de trenes especiales, que conducen las caravanas de viajeros con asombrosa regularidad, brindándoles, desde la salida de Santiago, todo género de agradables solicitudes.

Y no es el único ejemplo que puedo citar. Ahí está para confirmar mis palabras, el Gran Hotel O'Higgins de Viña del Mar. En su construcción, la Municipalidad de dicho balneario invirtió un capital considerable. Invirtió ese capital, porque ninguna empresa particular podía efectuar tan crecido desembolso sin otra expectativa que las entradas de la temporada veraniega. La Municipalidad lo construyó; pero inmediatamente lo vendió, para su adecuada explotación, a una firma particular. Vendió este hotel perdiendo varios millones de pesos. Y esta operación que, a primera vista, puede ser juzgada severamente, ha sido provechosa. Gracias a esos varios millones de pesos, perdidos por una Municipalidad inteligente, los turistas disfrutaron de comodidades sin cuento; y la corporación edilicia ha venido

a resarcirse con la mayor entrada que le ha proporcionado la enorme afluencia de visitantes extranjeros, por concepto de impuestos indirectos.

A los buenos ferrocarriles corresponden buenos hoteles. No sólo los hay en la capital o en uno que otro centro de atracción. No. Buenos hoteles hay en Santiago y en Viña, en Valdivia y Concepción, en Temuco y Puerto Varas. Buenos hoteles, confortables, acogedores y magníficamente alhajados. Yo puedo referirme al Casino de Viña del Mar, centro de una atracción irresistible. Pero también puedo decir que junto a él, están las enormes satisfacciones que el turista encuentra en el Hotel Carrera de Santiago, O'Higgins de Viña del Mar, en el Gran Hotel de Pucón. Y en esos grandes establecimientos, tanto como en los pequeños hoteles veraniegos de caletas o de los pueblos que en el sur aparecen como suspendidos de las montañas.

No sólo tenemos hoteles en Chile. Tenemos organización hotelera y en la actualidad se está proyectando hasta un servicio de crédito hotelero. Al decir esto, quiero insinuar que no sólo ofrece comodidades mi país, sino que cuida de que dichas comodidades no reporten sino un gasto proporcionado y justo. Para ello, existe el Consejo Nacional de Turismo. Esta corporación, de la cual soy delegado en el Perú controla continuamente el servicio que se ofrece a los turistas y los precios que a ellos se cobran en los establecimientos comunes. Por medio de un cuerpo de inspectos en constante labor, vigila todo lo concerniente al turismo, impidiendo exacciones, y sobre todo, proporcionando a los viajeros los informes útiles para su entretenimiento y todos los datos necesarios para conocer el país en sus diversos aspectos.

Esta última es tarea más larga y provechosa de lo que a primera vista parece. Desde luego, en Chile, existen todos los climas, por la conformación geográfica del territorio. Lógicamente, a la diversidad de zonas climáticas, corresponde una diversidad de panoramas, de agentes naturales y de estructura física. Con la inmensidad de la cordillera, imponente masa de nieve y piedra, a la vista del viajero, en cualquier punto de la República, la perspectiva se circunscribe a los campos, a las extensiones que gradualmente van descendiendo hasta el mar. Todas

las tonalidades del sol, sobre el granito inmenso. Y en la planicie, las sutiles y encantadoras singularidades de un terreno fértil, y excepcionalmente pródigo.

Enumerar las bellezas que se encuentran en cada zona, desde el valle central, hasta los imponderables lagos y canales sureños, constituye una tarea desbordante. Por lo demás, ella está cumplida en muchos beadedckers, algunos de los cuales pongo en manos de ustedes.

Por el momento, y sin salirme de un campo general, yo me permito llamar su atención hacia otros atractivos, de profundo significado. En la visita a Chile, encontrarán todos algo que observar. En la primera región, las oficinas salitreras y la planta beneficiadora del cobre de Chuquicamata señalan al viajero el nivel del esfuerzo requerido para dominar el desierto y para llevar hasta él la vida y la civilización. Luego, se llega al centro del cultivo frutero, de ese cultivo que demanda incansantes cuidados para retornar pequeños rendimientos. Ya en la zona central, los establecimientos industriales otorgan testimonio de los sacrificios que ha debido realizar el país para suplir a la modestia de su moneda y a la escasez de sus recursos. Y finalmente, en el sur, amplio campo de colonizadores, se encuentra la huella de los esforzados que en la iniciación penosa de nuestra vida independiente abrieron la selva para levantar en el centro de ella hermosas ciudades.

En suma, encontrareis en Chile, una entidad de trabajo, consagrada a una tarea de propia superación incesante. País pobre y pequeño, ha debido ingeniarse para alcanzar un desarrollo próspero y ha tenido que arrancar su riqueza a la tierra. Y a esta imposición de la naturaleza, corresponde una psicología nacional, que es hospitalaria y que a los turistas peruanos considera siempre con especial simpatía.

En Chile no podemos competir en publicidad con naciones que han organizado su turismo hace muchos años. Nuestra propaganda no es estentorea; porque en Chile entendemos que la mejor propaganda consiste en satisfacer al turista, en grabar en él una emoción de agrado que a su regreso se comunique y trascienda. Por este motivo, no puedo hacer recomendaciones especiales y me limito a decirle a cada uno de ustedes visite Chile.

# Rotary y Laborismo

Por Don Rafael Larco Herrera,

Don Carlos A. Bambarén y

Don Angel Maldonado

*Rotary Club de Lima*

Tres miembros del Club de Lima, presentan en esta reunión a la que concurren elementos de otros clubs del Distrito, este trabajo, fiel testimonio del esfuerzo mancomunado, que afirma nuestra convicción que la obra rotaria es y debe ser de cooperación coordinadora de conceptos e ideales, para ponerlos al servicio del bienestar colectivo.

El ejercicio específico de nuestras actividades profesionales, nos ha permitido captar ciertas modalidades propias del trabajador peruano, cuando labora como elemento de producción en tareas agrícolas e industriales o cuando víctima del morbo o de actos antisociales, se coloca en condiciones de merecer un tratamiento curativo o un régimen de readaptación psico-social.

Desde ángulos distintos, que se complementan, se ha penetrado en el conocimiento del alma popular, descubriendo con interpretación desapasionada, el valor ingénito del laborista peruano, sus flaquezas y debilidades, el porqué de sus éxitos y la razón de sus fracasos; comprendiendo con dolor, que la ausencia de educación, en el sentido estricto del vocablo, es el factor que condiciona ciertas actitudes humanas, que solo se explican con un análisis profundo.

El espíritu del trabajador nacional, no obstante la deficiente educación e instrucción que recibe, es fundamentalmente sano y perfectamente permeable; reúne condiciones sustantivas, para que bien orientado desde la infancia, conceptúe en forma cabal el significado del orden, de la disciplina y del trabajo.

Nuestro pueblo posee nobles aspiraciones: quiere cultura física, desea las luces de la instrucción, adivina los beneficios de la edu-

Rotary es la gran tribuna que los hombres amantes de la Humanidad, han levantado en medio de la crisis de valores que nos agobia.

Por eso no le es indiferente ninguna palpitación del agregado social, menos la del trabajador manual, cuya situación puede resolverse a la luz de ese concepto quintaesenciado que es la amistad,

cación y el cultivo del espíritu y, por fin, reclama preparación adecuada para supervivir en la lucha por la existencia.

Con visión panorámica es posible afirmar que la vida del hombre en el Perú, se desenvuelve en un suelo ubérrimo, pródigo en recursos naturales y en una nación en la cual no existen todavía los problemas de los pueblos envejecidos y sobrepoblados del antiguo Continente; pero donde, lamentablemente, el nativo no se beneficia del bienestar que le rodea y ni sospecha siquiera las inmensas fuentes de riqueza que están por explotar.

Urge que sin ambiciones personales se delinie la conducta que conviene seguir, para canalizar las actividades del laborista peruano, por los senderos de la moral, del orden y del trabajo, elementos indispensables cuando se trata de construir el bienestar humano.

No se debe dejar al pueblo desamparado e inerte en la búsqueda de su destino; es necesario, asumiendo responsabilidad, señalarle patrióticamente el norte de su verdadera felicidad, ofreciéndole para esto la antorcha de nuestra inteligencia cultivada, la brújula de nuestro corazón cristiano y el ideal rotario de servicio.

El emblema rotario, la rueda dentada, es la estilización de lo que significa el movimiento organizado, que totaliza una idea técnica de utilidad práctica. En su más

hondo significado, la representación material simbólica de la realidad biológica y de la sociedad humana, en las cuales todas las células y todos los hombres, constituyendo entre sí un todo armónico, cumplen su rol particular en beneficio del ser o de la colectividad. Nuestro emblema sintetiza pues el concepto básico de que todos los elementos de una máquina, todas las células de un cuerpo animado y todos los hombres que componen la sociedad, hacen obra solidaria; siendo posible la resultante mecánica, la vida misma y el progreso social, por la acción integral de todos sus componentes.

Dentro del concepto ideológico, en Rotary caben todas las inquietudes de la colectividad, por ser la institución que por su estructura puede recibir las palpitaciones del agregado social y analizar sus ansias, ofreciendo enseguida rutas para la conducta y criterios para la acción; por consiguiente, no es aventurado afirmar que Rotary será en el futuro el lábaro de la fraternidad humana y que hoy mismo lucha decididamente por el mejoramiento colectivo.

En principio y en acción, Rotary busca el advenimiento de un mundo más humano; por ello no le puede ser indiferente la pulsación de cualquier grupo social y en lo que respecta al trabajador manual, que es a la vez esfuerzo, fatiga y dolor, le interesa seguramente ponerse en contacto con él.

La constitución orgánica de Rotary ha dispuesto en forma sabia, las vías por donde recibe las exteriorizaciones totales de la comunidad, siendo los representantes de las diversas actividades humanas, que con este título forman parte de la institución, los encargados de hacerlo. Su organización aparece como el criterio más práctico y acertado para dar lugar a una agrupación de hombres, que se reúnen con un fin definido: "Servir".

En efecto, las clasificaciones obedecen a finalidad de equilibrio, en donde los distintos sectores humanos deben estar igualmente representados, para trabajar armónicamente, por el cultivo de la fraternidad en el ambiente nacional e internacional.

Al hacer Rotary obra eminentemente humana, que vincula hombres con el objeto de servir, dá a la amistad, que estaba en quiebra, un énfasis que ninguna otra institución se había propuesto llevar a cabo.

Le interesa conocer también el producto del trabajo humano, aún de aquellos hom-

bres que se encuentran en los puntos más extremos de la convivencia social. Por esto toda actividad autónoma industrial o profesional, intelectual o manual tiene cabida en la Institución.

Pero hasta ahora los trabajadores no han tenido representación en los clubs de nuestro Distrito, ni ha habido ocasión para invitarlos a nuestras reuniones semanales, no obstante que Rotary tiene prevista la representación de la clase laborista en la clasificación: "*Asociaciones de Obreros sin fines políticos*".

Aceptando Rotary en su seno miembros obreros, es posible formular una sugerencia, que respetando el principio de las clasificaciones, atienda las circunstancias actuales y los imperativos del momento, que pidan una mayor y más sólida unión de todos los hombres, para lograr la supervivencia de la democracia.

Nuestra iniciativa es que Rotary, sin propósitos de predominio y solo con el ideal de servir a la colectividad, escuche periódicamente, sea por su iniciativa o por pedido de parte interesada, la voz del sector laborista, principalmente en lo que a anhelos, aspiraciones e ideales se refiere, sin que este hecho convierta a Rotary en tribunal, que bien se sabe por su Carta Magna que solo realiza obra deliberativa, de encausamiento, de supervaloración de doctrinas y de hechos, siempre que ellos concurren al progreso de la humanidad.

Si esta sugerencia, que entregamos al Distrito Rotario en general y a nuestro Club en particular, mereciese acogida, planteamos las siguientes reglas de procedimiento:

1º—Que el Rotary Club de Lima estudie la iniciativa, dándole la solución que estime más conveniente;

2º—Que si fuera posible antes de fin del año esté resuelta la sugerencia planteada y puesta en ejecución;

3º—Que se inserte la ponencia que presentamos en "Rotario Peruano", para que de este modo la conozcan los clubs del Distrito; y

4º—Que se insinúe al Gobernador señale como tema que deberá estudiarse en la próxima Conferencia del Distrito, por todos y cada uno de los clubs, la conveniencia y forma como el rotarismo peruano puede recibir el pensamiento del trabajador manual.

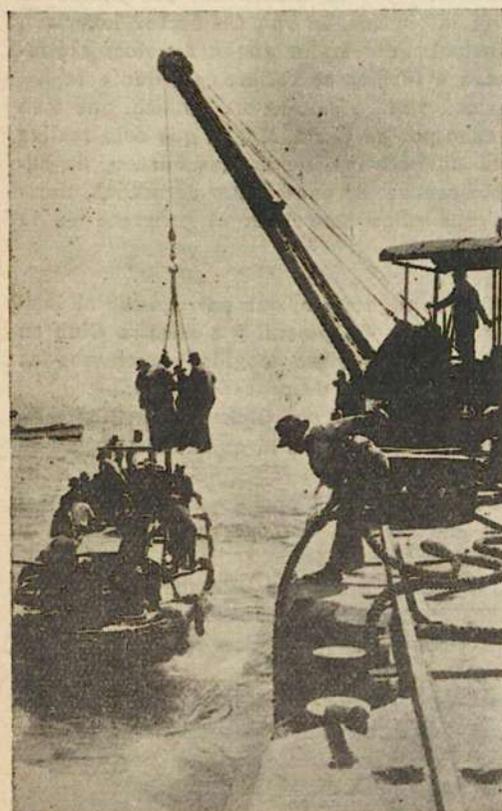
# El Puerto de Mollendo

Por Don Julio F. Núñez Gómez

*Rotary Club de Mollendo*

Es de actualidad consignar algunos datos sobre la fundación del puerto de Mollendo y porqué se estableció en este lugar, que, a no dudarlo, no reunía condiciones para tal, ni por su topografía era apropiado para establecer una ciudad.

La idea de unir Arequipa con la costa es muy antigua y data del tiempo de Bolívar, quien por Decreto de 20 de julio de 1825 dispuso que se abriesen caminos de ruedas en lugar de los de herradura, por cuenta del Estado, para comunicar las ciudades de Arequipa, Puno y Cuzco. Como complemento de



*Cómo se hace el embarque de personas en Mollendo*

Breve, pero nutrido de datos, es este artículo, en el que se expone el porqué se fundó el puerto de Mollendo en el lugar en que está ubicado.

Es indudable que la construcción del ferrocarril que partiendo de Arequipa debería terminar en la costa, planteó la necesidad de un puerto de mar, que favoreciese las funciones múltiples del transporte.

esa disposición se dictó la Ley de 27 de agosto de 1853 mandando abrir caminos de ruedas entre Islai y Arequipa; lanzándose la primera iniciativa para la construcción de un ferrocarril entre la costa y Arequipa, dos años después, en 1855.

La ley de 1860 autorizó al gobierno para la construcción del ferrocarril de Arequipa y el Mariscal Castilla nombró una comisión encargada de hacer estudios, levantar planos, formar el presupuesto, hacer los trazos, etc.

Encontrándose en Arequipa, de paso para la capital, el Mariscal Don Miguel San Román, presidente electo del Perú, se le hizo ver la necesidad imperiosa del ferrocarril a la costa, habiéndosele puesto a la vista los planos levantados, que fueron extendidos en una iglesia, porque, por su tamaño, no cabían en otra parte.

El 26 de febrero de 1862 el Mariscal Castilla expidió un Decreto para contratar la construcción del ferrocarril entre Islai y Arequipa, habilitando la caleta de Mejía para el desembarque del material necesario.

Por leyes y resoluciones posteriores se fijó la mencionada caleta de Mejía, como punto inicial de la línea, lo mismo que en el Presupuesto que se formó en abril de 1864.

Por fin, el gobierno del General Pedro Diez Canseco contrató el 4 de mayo de 1868 con el ingeniero norteamericano Don Enri-

que Meiggs la construcción del ferrocarril entre Islai o Mejía y la ciudad de Arequipa, sin definir cual de los dos puntos sería el que debía servir de partida de la línea férrea.

En la época virreinal los puertos de Arequipa eran Islai y Quilca y también Mollendo servía como tal. Declarada la independencia del Perú y establecida la República, quedó como puerto definitivo Islai hasta el año 1871 en que fué trasladado a Mollendo, cuyo lugar no fué señalado como inicial del ferrocarril, pues los ingenieros opinaron que Mejía era el mejor sitio para establecer el puerto y la población; Islai era inconveniente por dificultades para fondear, en cambio Mejía estaba próxima al valle de Tambo, de donde proveería sus necesidades.

Como se vé, todas las opiniones técnicas estuvieron a favor de Mejía y el propio contrato señaló esa caleta como punto de partida del ferrocarril a la ciudad de Arequipa.

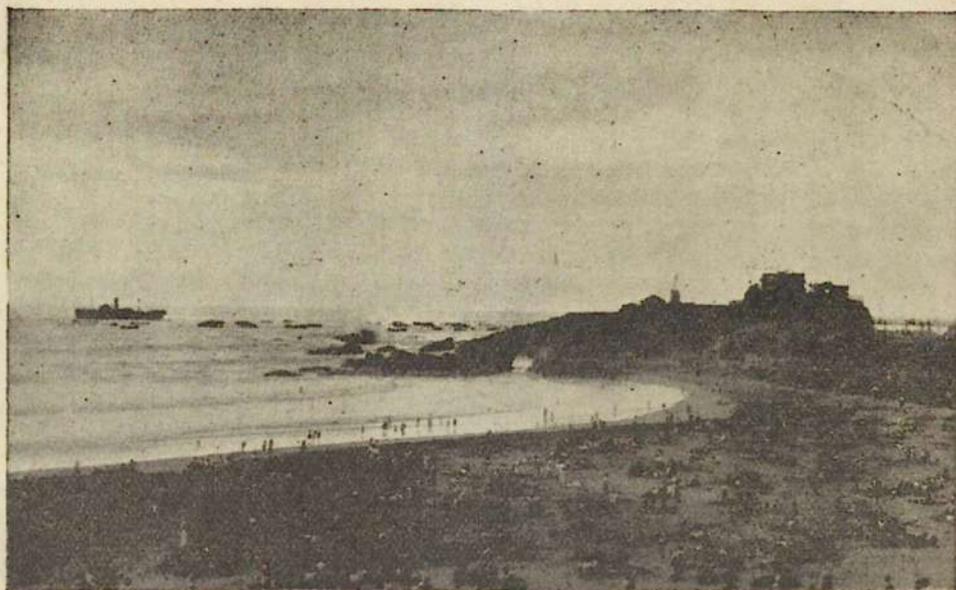
En agosto de 1868 recién comenzaba a trabajarse el ferrocarril, cuando cambió el gobierno entregando el mando el General Pedro Diez Canseco al Coronel Don José Balta y fué entonces que el contratista, sin tener en cuenta el Decreto Supremo de 26 de febrero de 1862 que designaba Mejía para desembarcar por ahí todo el material des-

tinado al ferrocarril, desechó ese lugar, tendió un ramal a Mollendo, trabajó un muelle provisional para desembarcar los materiales que debían llegar, sin que el gobierno le hiciese observación alguna y así quedó establecido el puerto de Mollendo.

Don Nicolás de Piérola, Ministro de Hacienda del gobierno del Coronel Balta, opinaba en 1870 por clausurar Islai, trasladando la aduana y puerto a Mollendo, a base de practicar obras de abrigo para el desembarco, porque la prolongación del ferrocarril hasta Islai costaría cuatro millones de soles y el gasto para su conservación sería enorme.

Concluída la línea del ferrocarril y cuando se iba a inaugurar, el mismo gobierno del Coronel Balta, por decretos expedidos en Arequipa, declaró clausurado el puerto de Islai, reemplazándolo con el de Mollendo por el que debían introducirse las mercaderías y al que debían arribar los buques que las conducían y así quedó definitivamente establecido el puerto de Mollendo, que como tal cumplirá el 6 de enero de 1937 sesentiséis años de vida, cuando por decretos de 6 de enero de 1871 fué considerado como provisional.

Entonces comenzó el éxodo de los habitantes de Islai, los cuales vinieron a establecerse en Mollendo, trayendo consigo las ma-



*Vista del público que concurre a la playa de Mollendo, durante la temporada de baños.*

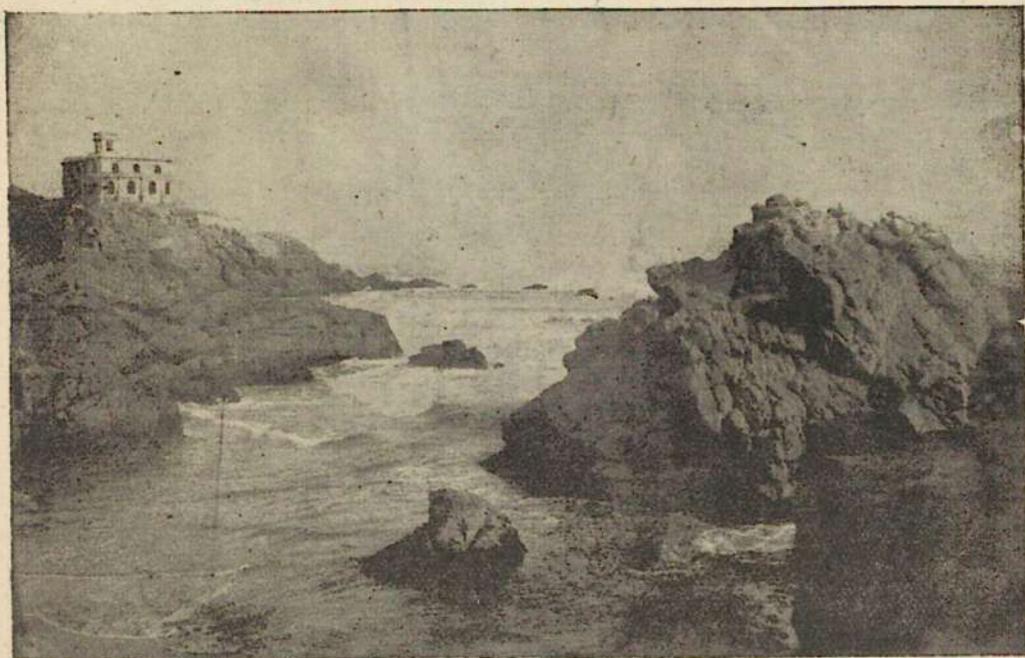
deras con que estaban construídas sus casas, levantándolas sobre los terrenos que el gobierno concedió a pedido del Síndico de la Municipalidad de Islai, edificios que hasta hoy subsisten.

Mollendo fué creciendo día a día por el esfuerzo de sus habitantes, los cuales escogían un terreno y sobre él levantaban sus viviendas, aprovechando los días de fiesta, ayudándose mutuamente; pero aunque poseían el terreno que ocupaba su casa, no eran dueños de él y de un momento a otro un Decreto arbitrario podía arrebatárselos y fué entonces que el diputado por la Provincia Dr. Jesús Teófilo Núñez, hijo de ella, hizo dar la Ley de 5 de diciembre de 1903 por la que se declara que los que desde dos años antes de su promulgación posean terrenos con edificios en el puerto y ciudad de Mollendo, serán considerados propietarios de ellos, bastándoles para acreditar esa posesión una sumaria información de testigos, con intervención del Ministerio Fiscal. Y aún más, para que la población se extendiese, la misma Ley establecía que podía solicitarse hasta 500 metros cuadros gratuitamente, con cargo de edificar en el término de seis meses, y así fué como esta ciudad se desarrolló y creció, habiendo aprovechado

muchas personas de la facultad concedida por esa benéfica ley, presentando Mollendo el caso único de que casi todos los obreros sean propietarios.

El 3 de enero de 1879 se dictó la Ley de reorganización de la Provincia de Islai, creando el distrito de Mollendo considerando este pueblo como su capital, elevándolo a la categoría de villa. Posteriormente, por Ley de 27 de octubre de 1897, se le designó como ciudad, dándole la importancia de tal.

Como Don Nicolás de Piérola había opinado a favor de Mollendo en reemplazo del puerto de Islai, cuando llegó a la Presidencia de la República se promulgó la Ley de 5 de setiembre de 1896 para la construcción de un muelle y rompeolas, Ley que fué ampliada por la de 7 de enero de 1902, no obstante lo cual no se puso en práctica hasta el año 1903 en que el diputado por la Provincia exigió tenazmente por su cumplimiento, haciéndose entonces los trabajos que hoy existen, los cuales, en mi concepto, no necesitan sino reformas y mejoramiento, sin pensarse en el traslado del puerto a otro sitio, con fuertes gastos, con perjuicios para los habitantes y propietarios de Mollendo y sin mejores resultados.



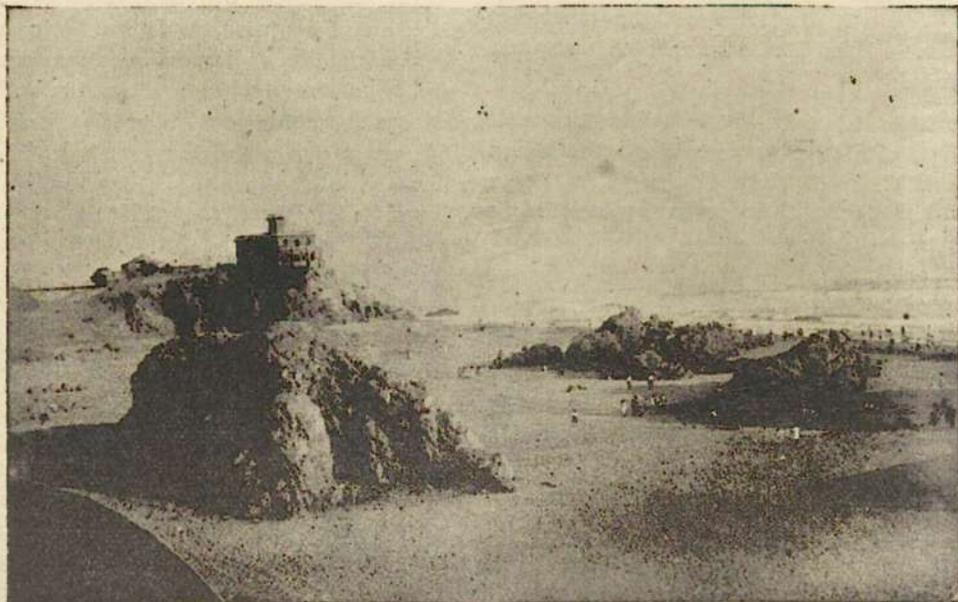
*La playa de Mollendo y el Castillo Forga.*

En un tiempo la Provincia de Islai fué Gobierno Litoral o Provincia Litoral, según Decreto expedido por Don Ramón Castilla el 12 de enero de 1858, subsistiendo con ese carácter cuatro meses. Hoy que la Provincia Litoral de Moquegua ha sido elevada a la categoría de Departamento, no habiendo en el Sur una Provincia de ese rango, debemos propender a que la nuestra sea considerada así, con las prerrogativas y honores de las de esa índole, tal como lo es la de Tumbes en el Norte, pues dada la importancia y riqueza de la de Islai, por su producción de azúcar, alcohol, arroz y demás del valle de Tambo y sus entradas aduaneras, siendo, además, la puerta obligada para el tránsito a los departamentos del interior y a la República de Bolivia, merece ser considerada como Provincia Litoral y esto debemos de pedirlo y exigirlo a nuestros representantes.

Habiendo reservado el Rotary Club de Mollendo, en la celebración de la "Semana del Niño", el día dedicado al hogar, he querido ocuparme de este tema, porque considero que hogar, no es sólo la casa en que habitamos, ni lo forman únicamente nues-

tros familiares, sino que el hogar es el pueblo que se habita, donde se tienen los afectos, donde se recibe hospitalidad, donde reposan los restos venerandos de nuestros progenitores y, por lo tanto, debemos propender por todos los medios que estén a nuestro alcance al progreso y prosperidad de ese pueblo, manteniendo sus tradiciones gloriosas, procurando su engrandecimiento, contribuyendo a ello con todas las energías disponibles.

A los habitantes de Mollendo, les corresponde velar por su estabilidad y por la de la ciudad, que, nacida sobre un abrupto peñón, resistiendo impasible los embates de las olas, ha sabido formarse por sí misma, sin el auxilio de extraños, solamente por el apoyo y decisión de sus buenos hijos y así como sus acantilados resisten el empuje de su mar embravecido, sin doblegarse ni ceder ante su pujanza, marchando siempre la ciudad por el camino del progreso, así también seguiremos resistiendo la campaña interesada que se lleva a cabo para conseguir su aniquilamiento y destrucción, pero que nada podrá ante el valor, la energía y la decisión inquebrantable de los mollendinos.



*Vista pintoresca de la segunda playa de Mollendo.*

# El Canal de Suez

Por Don José Arens

*Rotary Club de Sullana*

El negocio activo de productos de la Asia Oriental ha despertado desde muchísimos siglos atrás el vivo deseo de unir el Mediterráneo con el Mar Rojo. El intento evidenciable más antiguo de hacer esta co-nectión fué hecho por el Faraón "Necho" alrededor del año 600 antes de Jesucristo. El proyecto de "Necho" era unir el Nilo con el Mar Rojo mediante un canal y para hacer los estudios envió a unos buques fénicos a navegar alrededor de todo el Africa. Pero la realización de este proyecto fué ejecutado unos cien años después, por Darío I, el gran Rey Persiano.

Durante el Imperio Romano decaeció el canal y más tarde los árabes lo compusieron para trasladar trigo del Egipto al Arabia. En la Edad Media se enarenó nuevamente todo.

A fines del siglo XVII Leibniz, un matemático, técnico y gran político, perteneciente a la Corte de Luis XIV, proyectó cortar el Istmo de Suez, sin poder llegar a la ejecución.

En 1799, durante su expedición egipciana, Napoleón I confió a una comisión examinar la posibilidad de la verificación de los planos de Leibniz. Esta comisión equivocadamente constató que el nivel del Mar Rojo, superaba por diez metros el del Mediterráneo, y en consecuencia se desaprobó tal proyecto.

En 1847 Metternich dió lugar a una nueva medición la que resultó que los dos mares eran casi del mismo nivel.

Ferdinand Viscont de Lesseps consiguió el año 1856 del Virrey Said Pascha una con-

Siguiendo en su trabajo el plan de Orientación y Fines recomendado por R. I., el Rotary Club de Sullana ofrece frecuentemente charlas vocacionales tan interesantes como la conferencia dada en el mes de mayo último por D. José Arens.

cesión por 99 años y luego fué en busca del capital necesario para esta gran obra.

Lesseps sabía muy bien que el público no iba a invertir sus ahorros en una empresa cuyo exclusivo control estuviera en las manos de un Virrey.

Por esta razón, insertó en los Estatutos de la Compagnie Universelle du Canal Maritime de Suez, una cláusula que limitaba a un solo accionista el derecho electoral a un total de 25 votos, aunque tenga una infinidad de acciones. Así ganó la confianza del pueblo y los carniceros, los panaderos, los carpinteros, etc., sacaron sus ahorros y suscribieron en Francia la mitad de las 400,000 acciones emitidas. El resto de Europa tuvo poca confianza en la empresa y se colocó únicamente 25,000 acciones, haciéndose Said Pascha cargo de las restantes 175,000 pertenencias. Cada acción costó 250 francos oro (hoy valen 17,000 francos de papel).

A pesar de poseer así el soberano egipcio m/m 44% del capital no tuvo mayor número de votos en las Juntas Generales que cualquier otro dueño de 25 acciones. Esta restricción estaba aún válida cuando murió. Su sucesor y sobrino Ismail Pascha, empeñó sus acciones a la Compañía y apoderó irrevocablemente a Lesseps a ejercitar el dere-

cho de votar por estas acciones en cualquier Junta hasta la terminación del año 1894.

Tal fué la situación, cuando Disraeli, el Primer Ministro de la Reyna Victoria, com-  
pró para el Gobierno inglés en 1875, a Is-  
ma de 4 millones de £., a pesar de las limita-  
ciones que figuran en los Estatutos de la  
mail Pascha sus 175,000 acciones por la su-  
Compañía. Naturalmente el Gobierno inglés,  
trató de allanarlas, pero parece que la resis-  
tencia ha sido invencible. Se sabe que enton-  
ces tentó de trasferir estas acciones a 7 mil  
procuradores; pero era muy complicado y  
hubiera causado una infinidad de enredos,  
pues los cesionarios, a cuyo nombre debían  
ser extendidos los respectivos títulos, no so-  
lamente hubieran tenido el derecho legal de  
vender las acciones, sino también de gozar  
de los dividendos.

Los franceses que tenían la mayoría abso-  
luta en la votación estuvieron únicamente in-  
teresados en aumentar los dividendos. Como  
la cantidad de barcos franceses que cruza-  
ban el canal, era insignificante en compa-  
ración con el número de buques ingleses, la  
administración recargaba las cuotas de dere-  
cho de pase al máximo, lo que causó un  
gran descontento entre los armadores ingle-  
ses.

Con todo la carrera política de Disraeli  
estaba muy expuesta; pero la situación polí-  
tica francesa tampoco era halagadora: el se-  
gundo Imperio recién había sucumbido y los  
franceses se creían amenazados por Bis-  
mark. Bajo estas circunstancias no podían  
arriesgar un conflicto con Inglaterra. Dis-  
raeli, como buen diplomático, reconoció el  
momento apropiado para conferenciar y se  
llegó a un arreglo amistoso: Inglaterra re-  
nunció a su pretensión de derecho de voto  
hasta 1894 por todas sus acciones y en cam-  
bio Francia le concedió 10 asientos en el

Consejo Administrativo. Y parece que aún  
este convenio está en vigencia; pues no obs-  
tante de que Inglaterra posee hoy más de la  
mitad de las acciones, que han sido aumen-  
tadas a 800,000, tiene en el Consejo Adminis-  
trativo únicamente diez asientos contra 21  
franceses y un holandés.

Antes de terminar, les reseñaré unos bre-  
ves datos sobre el mismo Canal, su impor-  
tancia y rendimiento.

El 25 de abril de 1859 o sean 3 años des-  
pués de haber conseguido la concesión del  
Said Pascha, Lesseps comenzó los trabajos  
de excavación y en diez años quedó la obra  
terminada. Se hizo una zanja de 120 metros  
de ancho y primitivamente de 8 metros de  
profundidad (hoy mide 12 á 13 metros) por  
un largo de 171 kilómetros sin exclusiva algu-  
na con un costo de 640 millones de francos  
de oro.

La importancia de esta obra se vé cla-  
ramente al tener en cuenta que de Marseillé  
a Bombay tenían que navegar anteriormen-  
te 10,560 millas, empleando la ruta por el  
Cabo de Buena Esperanza, lo que se hace  
hoy por el canal con un recorrido de 4,370  
millas. El año 1870 o sea el de la inaugura-  
ción pasaron el canal 486 buques con me-  
nos de 500 mil toneladas y el año 1932 cru-  
zaron cinco mil naves con 28 millones de to-  
neladas.

En el año 1934 ascendían las entradas por  
impuestos de pase a 856 millones de francos.  
Se repartió 522 millones por dividendos y  
cada uno de los 32 Consejeros Administra-  
tivos recibió en este año 325 mil francos. La  
valorización total del inventario importaba  
entonces 928 millones y las reservas un mil  
ciento veinte millones; de manera que, al  
destruirse por una catástrofe eventual el  
canal, con su edificios y enseres, la Empresa  
podría reconstruirlo totalmente sin necesi-  
dad de prestar un solo centavo.

---

ROTARIO: COLABORE EN "ROTARIO PERUANO"

---

# Nivelación de la tarifa y validez de las placas de rodaje en la República

Por Don César A. O'Phelan

*Rotary Club de Tarma*

En la Conferencia Distrital de Cajamarca, se aprobó por unanimidad, la necesidad de nivelar la tarifa de rodaje en el país y hacer válidas las placas provinciales en toda la República. Las conclusiones acordadas fueron las siguientes:

"1°—Solicitar del Supremo Gobierno la "modificación del Decreto Supremo de 10 de "junio de 1935 en lo que respecta a nuevos "gravámenes de rodaje y pérdida de tiempo "para los carros inscritos en los Concejos "Provinciales".

"2°—Pedir que el Gobierno reglamente el "rodaje en la República nivelando en todos "los Concejos Provinciales la cuota semes- "tral, cuyo producto neto debe ser inverti- "do en la pavimentación de sus calles y ave- "nidas y estando el dueño del vehículo obli- "gado a inscribir su carro en el Concejo "Provincial de su residencia; y

"3°—Que desaparezca aquel control mortifi- "cante en las comisarías, ya que tal no "existen cuando se viaja en trenes; y que "cuando la policía quiera controlar lo haga "en puestos debidamente servidos y en las "carreteras".

La Conferencia del Distrito Rotario Peruano, celebrada en Cajamarca fué en Mayo de 1936 y en Junio 23 se publicó el Decreto Supremo siguiente:

"Siendo necesario dar facilidades para la "circulación de vehículos inscritos en los "distintos Concejos Provinciales que hacen "el tráfico con la capital, contribuyendo así "a la mejor aplicación de la Ley N° 8265 "que declara libre de todo arbitrio el tráfico

Encierra iniciativa oportuna y acertada, la que se plantea en este trabajo, que su autor la presentó a la reunión de interclubs que se efectuó en el Aeropuerto de Limatambo el 27 de este mes.

"en las carreteras. Estando a lo opinado por "la Dirección de Tráfico y Rodaje:

"Se resuelve:

"1°—Modifícase el inciso 1° de la Resolu- "ción Suprema de 10 de junio de 1935 que "reglamenta el tráfico dentro de las jurisdicciones de Lima y Callao, de los vehículos inscritos en provincias, en el sentido de no comprender en él a los automóviles particulares".

"2°—Derógase el artículo 2° de la mencionada Resolución, que limita el número de viajes de vehículos no destinados al servicio regular entre Lima y Callao y las otras provincias; y

"3°—Ampliase el artículo 4° de la misma disponiéndose que a todo propietario que "inscriba un vehículo en provincia distinta a "la de su jurisdicción, se le impondrá multa de cien soles oro, sin perjuicio de quedar obligado a la inscripción correspondiente".

"Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

"Rúbrica del Sr. Presidente de la República.

*Rodríguez".*

---

NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

Esta Resolución Suprema solo exonera a los carros particulares de la obligación de inscribirse en la Sección respectiva de la Dirección de Tráfico y Rodaje en Lima, pero los camiones y omnibuses y sus conductores están obligados a inscribirse en Lima y a pagar por cada quince días, seis soles.

Ahora bien, el artículo tercero de la Resolución Suprema de junio 23 obliga a los dueños de vehículos a inscribirlos en el Concejo Provincial de su residencia, bajo pena de multa, lo que en buena cuenta significa para un camión de provincias un enorme gasto. Pongamos por ejemplo Tarma, allí un camión de tonelada y media paga por rodaje S/o. 18.40 al semestre y como estos vehículos tienen por razón de su negocio que trafican continuamente a Lima, están obligados a pagar S/o. 6.00 cada quince días o sea S/o. 72.00 al semestre. Además, el chofer debe inscribirse en Lima pagando S/o. 5.00 según Resolución Suprema de 7 de enero de 1930.

Para un camionero o sea para un modesto hombre de trabajo estos pagos significan un verdadero sacrificio si se tiene en cuenta la competencia que hay en el transporte; pero hay más, estos camioneros generalmente llegan a Lima fuera de las horas de rodaje y antes de entregar sus cargas deben estar en la Sección de Rodaje para recabar sus licencias, ante una aglomeración enorme y las dificultades de oficina, lo cual les representa medio día de trabajo. Esto dá lugar a una serie de apoderados que se pelean el honorario para sacar las licencias previo pago de gratificaciones, que el chofer serrano debe hacer si es que no quiere esperar mayor tiempo, habiendo expertos en estos trabajos que consiguen la licencia para manejar carros sin conocer ni examinar al chofer e igual para el vehículo sin ver el carro.

En una licencia que tengo en mi poder expedida con fecha 20 de noviembre, para el carro de Tarma 239 manejado por su propietario V. Dávila, hay una anotación hecha por el jefe del servicio interprovincial que dice: "Se hace presente que este camión solo tiene derecho a doce licencias". Quiere decir que hay una enorme contradicción entre el Decreto Supremo de junio 23 de 1936 que obliga a los vehículos a ser inscritos en sus provincias bajo pena de multa, y las disposiciones internas del Tráfico que obligan a que un camión solo pueda viajar un año a Lima pagando S/o. 6.00 quincenales y después lo obligan a inscribirse como de servicio interprovincial pagando los derechos en Lima y dejando a los municipios provinciales sin percibir esas rentas.

El actual sistema de tráfico está creando situación de privilegio para los vehículos inscritos en Lima y Callao y condición de víctimas para los procedentes de provincias. Pregunto: ¿cuál sería la situación de los carros inscritos en Lima, si en cada ciudad tuviera que hacerse con ellos lo que hacen con nosotros aquí?— Felizmente allá en Tarma todos los carros inscritos en el resto del Perú, mientras tengan su placa en orden, gozan de completa libertad, de las facilidades que prestamos al que nos visita, porque queremos que se lleven la mejor impresión.

Cooperando con los poderes del Estado se puede hacer labor conjunta en beneficio de la República con leyes y reglamentos que faciliten el tráfico en el país.

Creo que una Comisión formada por rotarios limeños, chalacos y provincianos, bajo la presidencia de Don Eduardo Dibós D., Presidente del Touring Club Peruano, puede ocuparse de hacer una reglamentación para el tráfico de toda la República a base de nivelación de la tarifa y validez de las placas de rodaje.

## EL ROTARIO PERUANO

Es hacer labor rotaria cooperar a su  
sostenimiento

Es el portavoz de las actividades de los Clubs  
del Distrito 71.

Es el mensajero de Rotary International.

Es leído por todos los rotarios del Perú y llega a todos los Clubs del mundo.

# Himno Rotario

Rotarios: por toda la faz de la tierra  
se escuchan vibrantes canciones de guerra,  
canciones de muerte, de lucha tenaz...  
Sobre ese demente concierto suicida  
alcemos nosotros el Himno a la Vida,  
como una llamada de Unión y de Paz!...

El puño, que el noble trabajo hizo fuerte  
no debe crisparse con ansias de muerte.  
blandiendo las armas en lucha feroz...  
Las manos que encierran tan hondos arcanos,  
tan sólo debieran tenderse entre hermanos,  
abrirse hacia el surco y alzarse hacia Dios!

El mundo se puebla de cruentos vestigios...  
Mas sobre los pueblos un viento de Siglos  
arrastra aún las frases del dulce Jesús:  
"Amaos hermanos, así como os amo..."  
Y en todas las almas perdura el reclamo  
grabado con trazos gloriosos de luz!...

El mundo está enfermo de mal y egoísmo...  
Abramos el surco del noble idealismo  
y en él arrojemos semillas de amor...  
Vivamos, no importa, las horas de luto:  
la Estirpe Futura gozar podrá el fruto  
gestado con riegos de afán y dolor...

Un férvido esfuerzo da al fin la victoria:  
el Sol de Mañana con rayos de gloria  
verá la alborada de la Redención...  
Y en torno del Arbol de Paz y Armonía  
que, en noble tributo, sembramos hoy día,  
dirán nuestros hijos su canto de Unión...

Rotarios: por toda la anchura del mundo,  
lancemos nuestro alto mensaje fecundo:  
llevamos la noble misión de servir...  
Y atentos los ojos al Alba Futura,  
sigamos abriendo, con mano segura,  
la senda gloriosa que va al Porvenir...

Unión y Armonía será nuestro axioma:  
¿qué importa el distingo de raza e idioma  
si en todas las almas es uno el ideal?...  
Así nuestra idea de Paz eslabona  
a todos aquellos que, de una a otra zona,  
aportan sus bríos a la obra inmortal...

Luchemos, Rotarios, con noble optimismo,  
contra las envidias, contra el egoísmo,  
la ambición insana, la ciega crueldad...  
La Unión es la fuerza: unidos y atentos  
alcemos al peso de todos los vientos  
nuestro áureo estandarte de Bien y Verdad!

Rotarios: los hombres son todos hermanos...  
Unamos en fuerte cadena las manos:  
cada hombre consciente será un eslabón...  
Y sobre el tumulto del odio sectario,  
que vibren las notas del HIMNO ROTARIO  
como un llamamiento de Paz y de Unión!...

CARLOS ALBERTO FONSECA.

(Este himno fué dedicado por su autor al  
Rotary Club y se dió lectura en la reunión in-  
terciudadina del viernes 27 de noviembre de  
1936 efectuada en el Aeropuerto de Lima-  
tambo).

# Reunión interclubs efectuada en el Aeropuerto de Limatambo

27 de noviembre de 1936

De acuerdo con iniciativa del Presidente del Club de Lima Don *Alberto Alexander*, se llevó a cabo el 27 de noviembre una reunión interclubs en el Aeropuerto de Limatambo, cuyo objetivo fué dar ocasión a una gran concentración rotaria, permitiendo ejercitar la camaradería y a su vez agradecer atenciones recibidas en diversas oportunidades, de clubs vecinos a Lima.

La Comisión encargada de efectuar los preparativos para la reunión, estuvo compuesta por Don *Eduardo Dibós*, Don *Carlos Suter*, Don *Luis H. Bouroncle*, Don *Carlos José Salas y Perales* y Don *Ricardo Matallana*.

Se resolvió que la reunión conjunta se efectuase con los Clubs de Callao, Cañete, Cerro de Pasco, Chincha, Huacho, Ica, Pisco y Tarma; rogándose a los otros clubs del Distrito que acreditasen delegados, sea por encontrarse miembros de su seno, de tránsito en Lima, o por viaje especial a la capital de la República.

Como es de protocolo, el Gobernador del Distrito Don *José Picasso Perata* tuvo conocimiento de la fecha de la reunión, para que al presidirla la solemnizase con su presencia.

El programa que se confeccionó para dicha actuación, fué el siguiente:

1º—Saludo del Presidente del Club de Lima, Ingº Don *Alberto Alexander*.

2º—Mensaje del Gobernador del Distrito, Dr. Don *José Picasso Perata*;

3º—Contestación de los personeros de los clubs concurrentes;

4º—Rotary y laborismo, ponencia presentada por los rotarios limeños Don *Rafael Larco Herrera*, Don *Carlos A. Bambarén* y Don *Angel Maldonado*.

5º—Sorpresas preparadas por el Presidente del Subcomité de programas Don *Luis H. Bouroncle*.

El lugar de reunión fué la Secretaría del Club de Lima, que está situada en el Edificio Talleri de la Plaza San Martín, lo que dió oportunidad para que los rotarios de provincia la conocieran y no pocos del Club

anfitrión hicieran lo propio, ya que hace pocos meses que ocupa dicho local.

Después de las 12 horas se trasladaron en automóviles al Aeropuerto de Limatambo, al que llegaron después de algunos minutos de recorrer la pista de concreto que une Lima con el Aeropuerto.

Mientras se servía el cocktail y de acuerdo con el programa de "sorpresas", se llevó a cabo con match de foot-ball, entre dos equipos que se formaron: uno constituido por rotarios limeños y otro formado por provincianos, obteniendo el triunfo el equipo provinciano, que fué premiado. Actuó como referee Don *Alberto Alexander*.

El almuerzo se sirvió en la amplia terraza del Aeropuerto y se sentaron a la mesa las siguientes personas:

*Gobernador del Distrito*.—Don *José Picasso Perata*.

*Club de Lima*.—*Aguilar E.*, *Alexander A.*, *Almenara J. F.*, *Almenara L.*, *Bambarén C. A.*, *Barros T.*, *Blume R.*, *Bouroncle L. H.*, *Cánepa M.*, *Carbajal F.*, *Castellano W.*, *Clum H. D.*, *Crosby W.*, *Crosby A. N.*, *Custer R. O.*, *Dasso A.*, *De Laney E.*, *Dibós E.*, *Dibós L.*, *Dolmage-Heath*, *Dubreuil R.*, *Eliot J.*, *Escardó R.*, *Escomel E.*, *Fernández B.*, *Fort A.*, *Fuchs F.*, *González López T.*, *Harrison H. M.*, *Harth L.*, *Hohagen A.*, *Infante L. C.*, *Infante Biggs R.*, *Klinge F. H.*, *Larco Herrera R.*, *La Torre F.*, *Lazarte G.*, *Linares J.*, *Madueño R.*, *Maldonado A.*, *Marcionelli S.*, *Matallana J. R.*, *Montero Tirado L.*, *Montero Bernales C.*, *Muelle J.*, *Mujica Pumarino H.*, *Murdoch X. J. A.*, *Neisser W.*, *Noriega del Valle G.*, *Padrós G.*, *Patow del Busto E.*, *Petersen M.*, *Petronio S.*, *Plaza J. M.*, *Rycroft W. S.*, *Salas Perales C. J.*, *Salmón de los Heros A.*, *Sboto E.*, *Scagnetti C.*, *Schuetz F.*, *Suter C. H.*, *Thommen P. L.*, *Tidow J.*, *Trujillo Bravo E.*, *Urteaga H.*, *Zegarra J. M.* y *Zolfi J.*

*Club del Callao*.—*Gustavo A. Luna*, *Henry Brutton*, *Juan I. Camet*, *Angel D. Campodónico*, *Oswaldo Dulanto*, *Luis F. Ego-Aguirre*, *Alberto Francia*, *Gonzalo Fernández*, *Fernando Farfán*, *E. L. Ganoza* y *Ganoza, Luis*

E. Hubner, Eduardo Heinrich, S. P. Hauser, Jefferson Tom, Llerena Jorge O., Mendizábal Lecaros Manuel, Marquina P. Enrique L., Orbegoso Carlos, Polar R. José, Ronald Guillermo, Raygada C. Julio Abel, Rivas José B., Serra M. T., Sabogal Augusto, Salaverry O., Manuel A., Sabogal Luis P., Uranga Federico, Valdez Rodolfo, White Edwin,

*Club de Cañete.*— Ramón Rezola A., Lama Gustavo, Mispireta P. Agustín, Núñez Estanislao B., Palacios José A., Rivero Tremouille Juan A., Zegarra Rafael.

*Club de Cerro de Pasco.*— Juan Clímaco Basombrío, Cáceres Flores Luis, Ibarra Miguel E., Mier y Proaño Fabio, Maldonado Alfonso F., Proaño Cipriano, Ruiz Huidobro Alfredo, Venegas F. Aquiles A.

*Club de Chincha.*— Juan Mackiavello, Coello Pedro C., Cillóniz E. M., Peschiera Aurelio.

*Club de Huacho.*— Pittaluga Arturo R., Alegre Miguel C., Carrión Matos Fermín, Herrera Celso, Isquierdo Ismael, Miranda y Rivera José, Pérez Albela Manuel, Vargas Carlos M.

*Club de Ica.*—Chumpitasi Pedro F., Alvarado Carlos, Acevedo Isaac, Bonilla M. C., Montoya F. Roberto, Villagarcía Humaga Enrique.

*Club de Pisco.*—Balshaw, Esson George, Rutté C. Augusto.

*Club de Tarma.*—Ibarra Benjamín G., Carpena I. Pascual, Dextre A. J., Macassi Pedro D., O'Phelan César A., Poma Roberto T., Paredes Antonino L., White N. C., Yllanes T. Pedro M.

Además, asistieron delegados de los siguientes clubs:

*Club de Cajamarca.*— Fernando Luis Castro Agusti.

*Club de Cuzco.*— Ricardo Monteagudo.

*Club de Chiclayo.*— Juan Pardo y Miguel.

*Club de Piura.*— Roberto Palma.

*Club de Sullana.*— Carlos Verando.

*Club de Trujillo.*—Alfredo Pinillos.

Igualmente concurren, especialmente invitados Don Gregorio Díaz B., de Concepción (Chile), Don Pedro Michaelsen, de Iquique (Chile) y Don Jorge R. Chocano de Antofagasta (Chile).

Para facilitar a la concurrencia que escuchase los brindis, se utilizó un alto parlante, que prestó útiles servicios.

Al iniciarse la reunión el Presidente del Club de Lima dispuso que el Secretario del Club anfitrión leyese tres proposiciones presentadas por los Clubs de Lima, Callao e Ica que pedían enviar cablegramas a la Conferencia Inter-Americana de Paz, que se reunirá en Buenos Aires y al Rotary Clubs de Buenos Aires, formulando votos por el éxito de ese certamen auspiciado por el Presidente Franklin D. Roosevelt de Estados Unidos de Norte América así como también al Gobernador del Distrito Rotario Peruano, para que éste demande apoyo moral a los demás distritos del Continente, para la expresada Conferencia.

El Presidente del Club de Lima improvisó una afectuosa alocución al saludar a los rotarios que concurrían a la reunión; en primer lugar saludó al Gobernador del Distrito Don José Picasso Perata, pasando luego a cumplir con igual cortesía ante los rotarios los clubs chilenos que asistían especialmente invitados a la reunión interciudadina y los miembros de los clubs peruanos que se ha-



Los equipos de Foot-ball que contendieron en la reunión de Llnatambo.

bían asociado con tanta simpatía a la reunión de Limatambo.

Dijo que eran muy bellas las iniciativas que se formulan en los clubs del Distrito, pero para hacer más coherente y provechosa la obra rotaria, convenía que periódicamente se señalase un tema o varios asuntos, a fin de que todos los clubs diesen su parecer sobre el tópico, pudiéndose de este modo deducir alguna conclusión que redundase en provecho de la comunidad local, regional o nacional.

Terminó brindando por los clubs del Distrito, por las provincias y por la Patria.

A continuación se cantó el Himno Nacional.

Enseguida habló el Gobernador del Distrito.

### DISCURSO DE DON JOSE PICASSO PERATA

Gomo Gobernador del Distrito vengo a presidir inmerecidamente esta bellísima reunión después de visitar los clubs del Norte peruano, para traerles los saludos de Rotary International y expresarles mi aplauso por la obra de unificación y amistad que representa esta reunión tan importante por el número de clubs participantes, como por el entusiasmo de la concurrencia.

Saludo especialmente a los rotarios chilenos de Concepción e Iquique que aquí se encuentran. Gratísima es su presencia. Lleven hasta sus Clubs el afecto de los rotarios del Perú y la expresión del recuerdo perenne que yo guardo por las atenciones que me dispensaran cuando recientemente los visité.

Mis felicitaciones a la Comisión organizadora de esta reunión, que presidida por el ex-Gobernador Don *Eduardo*, ha sabido con excepcional acierto preparar un programa atrayente, asegurando una nutrida asistencia.

Rotary International pide a su representante que en las reuniones interclubs no solo lleve sus expresiones de solidaria confraternidad, sino que disertar sobre algún tema rotario.

Solo ayer llegué a Lima, después de visitar los Clubs de Pacasmayo, Trujillo, Cajamarca, Sullana, Piura, Lambayeque y Chiclayo. No he tenido tiempo para meditar y he confiado en la benevolencia de ustedes para esta improvisación.

Esta mañana revisando números atrasados de nuestra magnífica Revista Rotaria— que con gran acierto dirige *Manuel Hinojosa Flores, en Chicago*— encontré un artículo donde se comparaba y analizaba la diferencia ideológica o espiritual de un alfarero y un mercader. El alfarero, modesto pero artífice, apesar de haber recibido una cuantiosa herencia permanecía dedicado a su diaria labor de creación artística. El ideal le daba un amor creciente por la labor diaria. El comerciante, por el contrario, ahorra y trabajaba deseando poder dejar su ocupación. La consideraba mortificante, soñaba con liberarse de ella.

Al leer ese artículo pensé en uno de los fines principales de Rotary: estimular y fomentar el aprecio de toda ocupación, dignificando la propia en servicio de la Sociedad. Pensé, también, como la crisis actual de la Sociedad y el malestar espiritual que indudablemente existe entre los jóvenes,

Un aspecto de la concurrencia que asistió a la reunión de Limatambo.



tiene como causa primera un factor espiritual. No todos los hombres aman su trabajo. No todos tienen el convencimiento de que el trabajo es digno y bello. No todos han recibido en la Escuela la formación espiritual para apreciar las ocupaciones útiles. Son muy pocos los adolescentes que dejan la Escuela después de haber recibido adecuada preparación para las labores que luego han de ejecutar, cuando su esfuerzo debe darles los medios de satisfacer sus necesidades.

Desgraciadamente, la tradición y la costumbre han establecido grados de dignidad en las ocupaciones. El caso del alfarero y del mercader se repite con frecuencia. No siempre se pone en el trabajo nuestra vida. Muchos lo consideran como una penalidad impuesta para conseguir la subsistencia y muy pocos lo ven como el libre juego de la actividad creadora del hombre.

Esta situación, fácil de comprobar en el adulto, adquiere hoy mayor gravedad en los jóvenes. La Escuela no se ha adecuado a la vida contemporánea. El maquinismo, la aplicación de las grandes fuerzas naturales a la producción, la difusión de la cultura, el creciente bienestar a que tienen derecho todos los hombres como consecuencia de la mayor productividad del esfuerzo humano, han creado una nueva vida. La Escuela permanece apartada de ella. Es académica y literaria. La vida de hoy, sin despreciar los valores eternos del espíritu y su cultivo impone una tendencia pragmática. Nuestra orientación educacional debe ser hacia una aplicación inmediata a la producción. El trabajo es igualmente bello y digno, dominen en él los factores materiales o intelectuales, que le dan la designación de material o intelectual. La Escuela parece ignorar todo esto, y no cumple su finalidad primordial: preparar al hombre para la vida y capacitarlo ampliamente mediante el conocimiento técnico para la producción.

El choque con la realidad; el encontrarse en un mundo donde no cuenta con los conocimientos suficientes para las posibilidades de trabajo; el creer que hay trabajos más dignos los unos de los otros; todo ello es el origen de esa sensación de descontento, cuando no de rebeldía o protesta, fácil de encontrar en las generaciones contemporáneas.

¿Qué puede hacer Rotary ante esta situación? Los clubs rotarios tienen allí un campo promisor de abundantes triunfos. Tienen en su servicio vocacional y en su servicio a la juventud los dos cauces indicados para ejercitar sus actividades. Pueden mediante ellos realizar el precepto que les obliga a procurar estimular el aprecio de toda ocupación y la dignificación de la propia en servicio a la comunidad. Tengan presente los clubs rotarios que su Comité de Servicio a la Juventud debe procurar estudiar todos los problemas juveniles en sus circunscripciones y en especial los problemas escolares, por ser en la Escuela donde se preparan las soluciones duraderas. Toda gestión que realicen para conseguir la adecuación de la Escuela a la realidad, representará valioso aporte a la obra constructiva de un futuro mejor.

Mediante el Servicio Vocacional se conocen mejor nuestras ocupaciones y las hacemos conocer a los demás. Creamos mejores relaciones entre todos los participantes en la organización productiva; contribuimos a resolver, en fórmulas de solidaridad, las relaciones entre dirigentes y dirigidos, entre competidores, entre patronos y obreros, entre productores y consumidores.

Meditad —rotarios aquí presentes— en estas sugerencias. Llevadlas a vuestros Clubs, para continuar en la obra altruista y humana, fin esencial y básico de nuestra organización.

Enseguida, y sucesivamente, ocuparon el micro los representantes de los clubs invitados, en el siguiente orden:

Don Gustavo A. Luna, Presidente del Club del Callao, agradece la invitación y llama al Club de Lima el primer club del Distrito.

Don Ramón Rezola, de Cañete, expresa su satisfacción, esperando que en próximas reuniones intercitydinas acudan más rotarios de los que asisten a la reunión.

Don Luis Fernando Castro Agustí, de Cajamarca, manifiesta su anhelo de que los principios rotarios se extiendan fuera de su propio radio a fin de beneficiar a la sociedad, principalmente la amistad entre los hombres.

Don Juan Clímaco Basombrío, de Cerro de Pasco dice que los delegados de este Club

vienen desde las alturas para elevarse aún más al lado del Rotary Club de Lima.

Don Ricardo Monteagudo, del Cuzco invita a todos los presentes a la próxima Conferencia Distrital que tendrá su sede en esa ciudad.

Don Juan A. Macchiavello, de Chincha improvisa un breve agradecimiento a nombre de su Club.

Don Juan Pardo y Miguel, de Chiclayo después de agradecer la invitación, aboga porque los clubs propicien el camino de penetración a la Montaña.

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL ROTARY CLUB DE ICA DON PEDRO CHUMPITASI

En esta primera ocasión que me brinda Rotary, saludo en nombre del Club de Ica al Club de Lima.

La delegación Iqueña ha acudido llena de satisfacción; retorna en forma modesta las visitas que en otras oportunidades hicieran rotarios distinguidos de este Club al nuestro, en noviembre de 1933 y posteriormente con motivo de la Conferencia Distrital rotaria.

Muchos conocen Ica y Huacachina: allí con grandes contornos de distinción y afecto se han celebrado fiestas que dejaron recuerdos imborrables.

La laguna de la cual los poetas han hecho una leyenda, está a 5 kilómetros de la ciudad, es decir, a 7 minutos en automóvil, que se correrán a través de una carretera, con 4 cintas de concreto, que está próxima a concluirse.

Sus hoteles ofrecen hoy servicios que corresponden a la época y a las exigencias de las familias que salen de Lima, en busca de reposo y salud.

Huacachina es lugar en el cual no se siente el invierno: hay que concurrir de mayo hasta noviembre, seguros que allí el sol y la laguna devolverán la alegría y la salud.

La laguna de la Huega está sufriendo una seria modificación; de la Plaza de Armas de Ica se emplean hoy 10 minutos descansadamente; se ha abierto recientemente una pista que parte a 1 1/2 km. de Huacachina, para que los veraneantes puedan bañarse también en la Huega, empleando tan solo 5 minutos entre ambos balnearios.

Merece aplausos la labor meritoria de los Alcaldes que se han preocupado por el progreso e higienización de ambos lugares.

Allí en la Huega seguramente en un futuro no lejano se levantará un gran Hotel con todo el confort de los tiempos modernos. Para ello se prepara al balneario, al que lo están transformando el Alcalde Sr. Saponara y el Ingeniero Eduardo Pasquel.

En el ramo vitivinícola Ica, progresa: en 1935 obtuvo una producción de 630,242 litros de aguardiente. En 1936, 672,338, lo que arroja un exceso de elaboración de 42,096 en 1936. En el presente año se estima una ma-



*Trofeo de extensión otorgado al Club de Tarma*

Don Roberto Palma, de Piura trae el saludo de sus consocios y de un modo especial de los jurisconsultos de esa provincia al Cuerpo Judicial de Lima.

Don Augusto Rutté, de Pisco dice, también, su palabra de agradecimiento.

Don Arturo P. Pittaluga S., de Huacho, igualmente, agradece con todo su afecto.

Don Carlos Verrando del Club de Sullana expone su deseo de ver a todos los presentes en el seno de su Club.

Don Alfredo Pinillos, de Trujillo abunda en los agradecimientos de los asistentes.

yor producción de 30% sobre el año anterior.

Este producto ha mejorado notablemente de calidad y las adulteraciones han disminuído en forma por demás satisfactoria, debido a las medidas de control.

En vino la producción alcanzó en 1936 a 1'225,111 litros. Esta industria alcanzará innegablemente más halagadores resultados, por el progresivo mejoramiento en el que están empeñados los grandes productores de la región.

La producción de algodón ha sido satisfactoria, puede estimarse en 130,000 quintales con un valor de 7 millones de soles.

El impuesto que grava la pepita de algodón ha superado proporcionalmente a la producción del año pasado, en los diez meses transcurridos del presente.

De manera general puede calcularse que el producto de los impuestos en el presente año superará a los del año anterior en un 25 á 30%.

A partir de 1932 se iniciaron las obras de encauzamiento del río de Ica bajo la hábil dirección de los ingenieros Ezequiel Gago e Isaac Acevedo. Estos trabajos trajeron consigo el alza de los salarios cuya baja había afectado profundamente la vida económica de Ica, pues el labriego apenas ganaba para un sustento muy limitado.

Por otro lado el río quedó fijado dentro de su cauce formado, y los perjuicios que había causado su divagación y curso irregular fueron alejados mediante la obra de encausamiento realizada, ganándose terrenos por los cuales antes corrieron las aguas desordenadamente con quiebras de 12 kilómetros de longitud y perjudicando terrenos en una extensión de 100 metros por lado del cauce viejo, lo que era desde luego inutilizado.

Así se salvaron 250 fanegadas de terreno destruídos y la bocatoma de la Achirana ha venido desempeñando su fin en forma por demás eficiente. En noviembre de 1933 un numeroso grupo de rotarios almorzaron dentro de la misma bocatoma antes de las avenidas.

Estas obras han representado un gasto de S/o. 1.933,404 hasta enero del presente año, lo que constituye una apreciable inversión en bien de la agricultura Iqueña.

La carretera entre Ica y Pisco ha constituido un ferviente anhelo. Felizmente las obras comenzarán en breve, para lo cual la Junta cuenta ya con 10 mil barriles de cemento. Esta carretera que puede requerir millón y medio de soles, servirá enormemente al desarrollo y vinculación de ambos lugares, facilitando el tráfico de productos entre Ica, Pisco, Lima y lugares intermedios, salvando al volante Iqueño, quien por espacio de años ha dejado girones de su vida y de su músculo en los arenales terribles entre ambos lugares. Ica incrementará su tráfico y sus 800 máquinas tocarán sus claxons en Pisco y los tocarán en Lima dentro de muy breve tiempo. Así lo hace prever la decisión de Ica, el deseo vehemente de Pisco y el apoyo valioso del Estado.

Las obras de saneamiento que incluye el agua y desagüe están en plena ejecución y para fines de 1938 Ica podrá sentir los beneficios de esta obra que fué siempre de innegable necesidad.

En lo que respecta a la vida deportiva de la juventud Ica cuenta con un "Estadio" fruto de la labor de un rotario: de Don José Picasso Perata.

Es éste a grandes rasgos el desenvolvimiento actual de Ica. Ello representa su vitalidad, la fuerza de sus industrias y la riqueza infinita de sus lagunas.

Para los rotarios del Perú un fraternal saludo.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL ROTARY CLUB DE TARMA, DON BENJAMIN G. IBARRA

Embargado por una grande emoción os dirijo la palabra a nombre de Rotary Club de Tarma, del que soy su presidente, en estos momentos de júbilo para los hombres que cobijados bajo la bandera patria y a la sombra de la insignia rotaria, se reúnen a laborar como siempre por y para el bien de la humanidad.

---

ROTARIO: COLABORE EN "ROTARIO PERUANO"

---

La finalidad de la institución Rotaria es tan noble y grande que tiene la virtud de transformar en templo del bien, el lugar en donde se cobijan sus componentes, tal como sucede hoy: Este edificio, heraldo de la civilización y del progreso, sirve para albergar a los que venimos en peregrinación portando la bandera del "Ideal del Servicio" y bajo sus humbrales, nos brinda la satisfacción de poder comulgar hermanados, nuestros sanos ideales en bien de nuestros semejantes.



*Trofeo de extensión otorgado al Club de Cerro de Pasco*

Traigo las palpitations sanas, libres de prejuicios, los anhelos de superación rotaria, la fé y la pujanza, para ponerlas al servicio de la gran obra que realiza Rotary.

Venimos a cohesionar más las filas rotarias, a estrechar más los vínculos de confraternidad, a laborar unidos, bajo el mismo ideal, por el progreso de Rotary, que es progreso general, toda vez que trabaja férreamente por derruir barreras, destruir obstáculos, acercando a los hombres entre sí. Venimos a limpiar con vuestra ayuda la senda escarpada de la vida, para que puedan caminar libres y altivos, todos los que lleven por lema "El Ideal del Servicio".

Titánica es la obra pero hace tiempo Paul Harris dió la primera palada; hoy nos reunimos para continuarla, de modo que mañana brille límpido en el firmamento, aureolado por un haz de luz, la esencia de la doctrina rotaria, *amor y paz entre los hombres de buena voluntad.*

Agradezco al querido Gobernador y a todos las generosas palabras de bienvenida, y brindo porque el resultado de esta reunión sea real exponente de nuestras aspiraciones, de nuestros anhelos, sirviendo de blasón de nobleza para llamarnos legítimos rotarios.

Luego Don *Tobías Barros*, dijo que siendo rotario peruano, iba a hablar como militar chileno. Con frase llena de inspiración y de encendido americanismo, rindió homenaje al Ejército del Perú en el día de su gloria, que fué conquistada por la bravura y patriotismo de los militares peruanos en el campo de Tarapacá. Abrazó en este momento de su peroración a dos militares peruanos que tenía a su lado.

Rememoró el episodio bélico de un momento en la vida de los pueblos peruano y chileno, enalteciendo la amistad actual de ambas naciones, que es el resultado de imperativos ancestrales, fraguados por la gesta emancipadora en forma perdurable y fraterna.

Al terminar expresó que hablando como rotario peruano y miembro de la "Liga Pro-Estudiantes", solicitaba apoyo para una función cinematográfica que se realizaría próximamente, para allegar fondos a dicha Institución auspiciada por el Club de Lima.

Don *Manuel C. Bonilla*, del Rotary Club de Ica, y Coronel del Ejército peruano, respondió en su doble condición las expresiones de Don *Tobías Barros*, manifestando que eran legendarias las glorias del Ejército chileno, alcanzadas en Maipú y Chabuco y las conquistadas después de la epopeya libertadora.

Se emitió enseguida un voto de aplauso a la Comisión organizadora de la reunión, que agradeció a nombre de sus compañeros Don *Eduardo Dibós*.

Don *Carlos A. Bambarén* habló enseguida, manifestando que había pensado referirse a dos hechos de la vida rotaria peruana, que poseen interés superlativo, pero que ante las

expresiones de Don *Tobías Barros* enalteciendo al Ejército peruano, en su condición de médico-militar, debía decir algunas palabras sobre la personalidad de *Don Tobías*.

Quién haciendo obra de verdadera amistad internacional, ha glorificado a los Institutos armados nacionales, es el mismo que en su condición de Secretario del Mariscal Carlos Ibáñez del Campo, contribuyó al acercamiento Perú-chileno, por medio del Tratado que puso fin a la vieja disputa de Tacna y Arica. Don *Tobías Barros* fué siempre partidario de la amistad entre su Patria y el Perú y hoy afiliado al rotarismo propugna todo lo que puede acrecentar esta amistad. Se explica, dijo, de modo cabal las expresiones que acaba de vertir, que no son resultado de un gesto ocasional, sino trasunto de convicciones arraigadas en su corazón americanista.

Los dos hechos de la vida rotaria peruana que merecen glosarse, agregó, son los siguientes:

El primero se refiere al programa Pro-Paz acordado por el Club de Lima. Según dicho plan que merece elogios, la cruzada por emprenderse para conseguir el "desarme de los espíritus" debe comprender a todos los clubs del Distrito peruano y enseguida extenderse a los Distritos rotarios del Continente Americano. Para ello es menester que todos los clubs del Distrito Rotario peruano designen Subcomités Pro-Paz, que trabajen en su comunidad por difundir los ideales pacifistas, que tendrán su máxima consagración en la Conferencia Interamericana que se inaugurará el 1º de diciembre próximo, como consecuencia de la llamada continental formulada por el Presidente Roosevelt, en su anhelo de cimentar la paz en el Nuevo Mundo y exhibirla en momentos trascendentales al viejo Continente, que en movimiento suicida y traicionando las conveniencias de la Humanidad, se ha lanzado en una carrera armamentista que solo puede conducir a la guerra.

Si el Distrito rotario peruano logra realizar un trabajo coherente en favor del "desarme de los espíritus", es posible concebir que dicho movimiento pacifista conquiste al

resto del Continente y que Rotary en América sea un eficaz cooperador en este empeño por afianzar definitivamente la Paz en el Mundo de Colón.

El segundo tema es el de conseguir los medios y el procedimiento para que Rotary reciba las palpitaciones del trabajador manual. Por una coincidencia significativa, en la reunión interclubs celebrada el día 27 de noviembre de 1933, se presentó un trabajo intitulado "El Trabajo y el Trabajador"; en ésta, que se celebra en fecha idéntica, se acaba de escuchar una sugerencia que guarda estrechas vinculaciones con la leída en Ica y la complementa. Es de desear que el tema consiga los sufragios del rotarismo peruano y que se haga algo de provecho para la democracia nacional.

A continuación Don *Angel Maldonado*, del Club de Lima dió lectura a la ponencia titulada: "Rotary y Laborismo" presentada por él y Don *Rafael Larco Herrera* y Don *Carlos A. Bambarén*, que se publica en este número de "Rotario Peruano".

Don *Fernando Carbajal* ocupó luego el micro y leyó un cable humorístico entregando, en seguida, los "Trofeos de Extensión" correspondientes al período de su gobernación a los clubs de Cerro de Pasco y Tarma que los habían merecido por su progreso en ese período de tiempo. Dichos Trofeos se publican en este número de "Rotario Peruano".

Don *César O'Phelan*, del Club de Tarma, presentó una comunicación que se publica en este número de "El Rotario Peruano".

Don *Rafael Larco Herrera* del Club de Lima, leyó el "Himno rotario" del poeta Carlos A. Fonseca, hermosa composición que el joven e inspirado bardo peruano ha dedicado a la reunión.

Finalmente hicieron uso de la palabra, con todo acierto, los rotarios: Lama, Salas y Michaelsen.

A las 4 p. m., los asistentes pasaron a la amplia sala de espera del Aeropuerto, donde se distrajerón escuchando cantos y presenciando bailes nacionales que fueron del agrado de todos.

La reunión interciudadina, cuyo recuerdo perdurará, terminó a las 18 horas.

---

---

NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

---

# Estatuto de la Liga Pro-Estudiantes

## I.—DEL OBJETO DE LA LIGA

Artículo 1º—La Liga Pro-Estudiantes tiene por objeto ayudar y orientar a los estudiantes que carecen de medios económicos, en la formación de su personalidad, de conformidad con este Estatuto.

Artículo 2º—Tendrán la cooperación de la Liga los estudiantes que comprueben su deficiencia económica, su capacidad intelectual y su conducta moral.

Artículo 3º—La cooperación tendrá carácter de préstamo, sin intereses y a plazo indefinido. El beneficiado firmará los documentos que acuerde el Directorio, comprometiéndose a reintegrar, a la Liga, cuando pueda hacerlo, las sumas invertidas a su favor.

## II.—DE LA ORGANIZACION DE LA LIGA

Artículo 4º—La Liga Pro-Estudiantes se compone de un número ilimitado de socios, que se clasifican en la siguiente forma:

a)—*Socios Activos*, los que abonan una cuota no menor de S|. 12.00 al año.

b)—*Socios Alumnos, o asimilados*, los estudiantes y las personas que abonan una cuota mínima de S|o. 2.40 al año.

c)—*Socios Honorarios*, los que contribuyen con una cuota de S|o. 250.00, o más, al año.

Artículo 5º—Son instituciones afiliadas:

a)—Las que se organicen en otra localidad de la República y persigan los mismos propósitos de la Liga, y cuyas relaciones con ésta se regirán por acuerdos especiales.

b)—Las instituciones docentes que ofrezcan a la Liga rebajas especiales en sus tarifas de pensiones y derechos. Estas instituciones serán preferidas por la Liga para la matrícula de sus favorecidos.

## III.—DE LOS FONDOS DE LA LIGA

Artículo 6º—Son fondos de la Liga:

a)—Las cuotas que pagan los socios,

b)—Las donaciones que se le hagan,

c)—Las rentas y los intereses que devenguen sus propiedades que adquiriera en el futuro,

d)—Las devoluciones de los préstamos hechos a los estudiantes favorecidos.

Publicamos a continuación el Estatuto de la "Liga Pro-Estudiantes", que ha sufrido algunas modificaciones en la Asamblea anual celebrada el

26 de noviembre

Recomendamos a los clubs del Distrito rotario peruano, que presten particular atención a esta institución que está llamada a realizar labor del más grande significado solidaria-  
lista.

Artículo 7º—La administración de los fondos, la adquisición o enajenación de las propiedades y bienes, corresponde, sin limitación, al Directorio.

Artículo 8º—Las cuotas menores de S|o. 12.00 al año, se cobrarán por anualidades.

## IV.—DE LA FORMA DE COOPERACION

Artículo 9º—La cooperación se efectuará en forma de:

a)—Pago de pensiones y derechos de enseñanza,

b)—Libros y útiles de enseñanza.

Artículo 10º—Cuandos los fondos de la Liga lo permitan, el Directorio podrá extender su cooperación, organizando la Casa del estudiante, y refectorios estudiantiles; proporcionando asistencia médica, dental y medicinas, gastos de viaje dentro del territorio de la República, y subsidios a estudiantes peruanos en el extranjero.

Artículo 11º—La cooperación de la Liga se acordará a mérito de una solicitud escrita del interesado, en la que se comprobará: su identidad personal, su aprovechamiento, su buena conducta, su deficiencia económica y su capacidad intelectual.

Artículo 12º—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo que el Directorio señale por avisos en los diarios, y serán sometidas, antes de ser resueltas, al informe de uno de los miembros del Directorio.

Artículo 13º—La protección de la Liga comprenderá solamente a los alumnos que hayan terminado instrucción media y se propongan seguir estudios en los institutos de enseñanza superior.

Artículo 14º—Corresponde al Directorio aceptar o no a los postulantes y determinar la clase de cooperación que se dará a cada uno, en vista de los fondos disponibles y teniendo en cuenta las aspiraciones y cualidades de los candidatos.

#### V.—DEL GOBIERNO DE LA LIGA

Artículo 15º—El gobierno de la Liga está a cargo de la Asamblea General y del Directorio.

Artículo 16º—La Asamblea General se reunirá ordinariamente la última semana de noviembre de cada año. El quorum para la primera citación de 20 socios; para la segunda se considerará como quorum el número de socios que asista.

Artículo 17º—La Asamblea General se reunirá extraordinariamente cuando lo acuerde el Directorio o a solicitud de 50 socios. En la citación para Asamblea Extraordinaria se indicará el objeto, y el quorum será el número de socios que asista. La convocatoria se efectuará por medio de avisos, en los diarios.

Artículo 18º—Son atribuciones de la Asamblea General:

a)—Elegir el Directorio cada dos años, de conformidad con el artículo 19;

b)—Completar el Directorio en caso de vacancia de uno o más directores elegibles;

c)—Pronunciarse sobre la memoria del Presidente y las cuentas del Tesorero;

d)—Reformar el Estatuto a propuesta del Directorio;

e)—Ejercer las atribuciones que no están prescritas al Directorio.

Artículo 19.—El Directorio estará compuesto de 17 miembros; de los cuales son natos: los Rectores de las Universidades de San Marcos y Católica, el Alcalde de Lima, el Gobernador del Distrito Rotario N° 71, el Presidente de la Cruz Roja Peruana, y el Presidente de la Liga de Higiene y Profilaxia Social. Los 11 miembros restantes son

elegidos por la Asamblea General, por mayoría de votos y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Artículo 20º—Los miembros natos del Directorio podrán delegar el ejercicio de sus cargos en las personas que encuentren a bien designar.

Artículo 21º—En la primera quincena de enero de cada año se instalará el Directorio reintegrado o renovado, y procederá a la elección de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un pro-Secretario, un Tesorero y un Auxiliar; quedando los demás miembros con el cargo de vocales.

El Presidente, el vice-Presidente, el Secretario, el Tesorero, el pro-Secretario y el Tesorero Auxiliar, no podrán ser reelegidos sino por un año. Después de dos años podrán ser nuevamente elegidos.

Artículo 22º—El Directorio celebrará sesión cuando lo crea conveniente y de modo obligatorio en la primera quincena de enero de cada año. Tendrá quorum con cinco de sus miembros.

Artículo 23º—Son atribuciones del Directorio:

a)—Resolver las peticiones de cooperación que hagan los estudiantes o las instituciones afiliadas;

b)—Determinar en cada caso la forma y la cuantía de la cooperación;

c)—Cancelar la protección acordada, al estudiante que por su mala conducta o falta de aplicación a los estudios, no la merezca;

d)—Elegir los miembros del Directorio para las vacantes que ocurran. Los Directores así nombrados completarán el período anual;

e)—Aprobar los reglamentos que estime necesarios para el buen funcionamiento de la Liga;

f)—Representar a la Liga, judicial o extra-judicialmente, por intermedio de su Presidente;

g)—Dictar reglas a fin de que los estudiantes de la Liga, continúen vinculados a la vida de la Institución.

Artículo 24º—Son atribuciones del Presidente:

---

---

NO SE OLVIDE DE COMPRAR SELLOS ROTARIOS

---

---

a)—Presidir las Asambleas Generales y las sesiones del Directorio. Por impedimento de éste, presidirá el vice-Presidente o el Vocal más antiguo;

b)—Representar a la Liga ante las autoridades Políticas, Administrativas y Judiciales;

c)—Invertir, en caso de urgencia, hasta la suma de S/o. 50.00, debiendo justificar esta inversión ante el Directorio en la primera junta que celebre;

d)—Dar cuenta a la Asamblea Ordinaria de las labores de la Liga durante el año;

e)—Hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio.

Artículo 25°—El Vice-Presidente reemplazará el Presidente en los casos de impedimento o renuncia.

Artículo 26°—El Secretario llevará el libro de actas y desempeñará las demás funciones inherentes a su cargo.

Artículo 27°—El Tesorero se encargará:

a)—De recaudar los fondos de la Liga;  
b)—De proporcionar a los estudiantes los auxilios que se les acuerde en la forma que determine el Directorio;

c)—De elevar la Contabilidad de la Liga presentando mensualmente un estado de Caja al Directorio, y anualmente una Cuenta General a la Asamblea.

Artículo 28°—El Director que haya desempeñado el cargo durante cuatro años, adquiere la condición de Director Honorario, y formará parte del Directorio, mientras continúe como socio de la Liga.

Artículo 29°—En caso de disolución de la Liga, se hará entrega de sus bienes a las instituciones docentes que designe la Asamblea General, convocada al efecto.

*Artículo Transitorio.*— La limitación establecida en el artículo 13, no rige para los actuales estudiantes favorecidos por la Liga, siempre que en lo sucesivo comprueben su aprovechamiento y moralidad a satisfacción del Directorio.

## AVISO IMPORTANTE

El Rotary Club de Lima avisa a los rotarios de todos los Clubs del Perú y del Extranjero, que las reuniones semanales se realizan los jueves a las 12.30 (almuerzo) en el Hotel Bolívar, o en el Restaurant "La Cabaña" durante los meses de verano y les encarece su asistencia durante sus visitas a la Capital.

EL PRECIO DEL CUBIERTO QUE DEBE PAGAR CADA ROTARIO VISITANTE ES DE

## TRES SOLES

Para contribuir a la mejor atención posible a los visitantes, se les suplica recabar del Secretario la tarjeta de Registro, devolviéndola al mismo funcionario con los datos que en ella se solicitan y que son necesarios para el archivo del Gobernador del Distrito.

# Un año de labor de la

## “Liga Pro-Estudiantes”

Por Don W. F. Molina

La “Liga Pro-Estudiantes”, cumple hoy un año de existencia; ha franqueado la edad en que los seres organizados y las instituciones tienen el mayor índice de mortalidad. Para mí, es placer especial comprobar este hecho, y dar cuenta a ustedes, señores socios, de la marcha de la Institución.

El 29 de noviembre del año 1935 la Solemne Asamblea de inauguración, reunida en el Salón Pizarro de la Casa Consistorial, aprobó:—el Estatuto, nuestra Carta Fundamental, formulado por el Comité Organizador, nombrado por el Rotary Club de Lima, compuesto por los señores: Tobías Barros, Luis H. Bouroncle, Carlos Bambarén, Leonidas Madueño y Luciano Hart Terré;—incorporó con el carácter de miembros natos del Directorio a los señores: Alfredo Solf y Muro, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos; Rdo. P. Jorge Dinthillac, Rector de la Universidad Católica; Luis Gallo Porras, Alcalde del Concejo Provincial de Lima; Fernando Carbajal, Gobernador del Distrito Rotario 71; Miguel Aljovín, Presidente de la Sociedad Peruana de la Cruz Roja, y Carlos Bambarén, Presidente de la Liga de Higiene y Profilaxia Social; designó por aclamación, a los miembros del Comité Organizador, ya mencionados, como miembros del Directorio;—autorizó también al Directorio para que elija a los Directores que faltaban; y para que, en armonía con los conceptos emitidos en la Asamblea, introduzca en el Estatuto, reformas convenientes.

El Directorio en sesión de 26 de diciembre último, cumpliendo el acuerdo de la Asamblea, eligió por unanimidad miembros del Directorio, a las señoritas: Elvira García y García y Belén de Osma, y a los señores: Rafael Larco H., Eduardo Dibós D., Luis Guillermo Ostolaza, Carlos Salas y Perales y W. F. Molina.

Integrado el Directorio, procedió a la elección de cargos, el 13 de enero último,

En la memoria que va a continuación, el Presidente de la “Liga Pro-Estudiantes” Don W. F. Molina, reseña la obra llevada a cabo en el año 1936. Por ella se ve que esta Institución nacida al calor del Rotary Club de Lima, cumple con verdadero espíritu rotariano su papel de servir a la juventud, que anhela cultura y superación.

Hay que formular fervientes votos porque la acompañe en su altruista labor, la cooperación ciudadana.

con el resultado que ustedes conocen; y en dos sesiones consecutivas aprobó definitivamente el Estatuto que nos rige, y que ha circulado ampliamente en folletos impresos, gracias a la reconocida gentileza de Don Rafael Larco H., estatuto que tengo la satisfacción de ofrecerles por contener un prólogo con breve historia de la Liga.

El 5 de marzo se hizo conocer, mediante avisos por los periódicos, la admisión de las solicitudes de los candidatos becarios hasta el 28 de ese mes.

Cincuentiún alumnos organizaron sus expedientes, en conformidad con el Estatuto y el Reglamento de Admisión. De estos fueron aceptados treintiocho, en vista del informe que un miembro del Directorio ha emitido, en cada caso, después de una encuesta en el hogar del interesado.

Los 38 becarios están distribuidos en los siguientes planteles de educación:

11 en la Universidad de San Marcos.	
Facultad de Ciencias Biológicas .....	4
Facultad de Ciencias Matemáticas .....	1
Facultad de Ciencias Químicas .....	1
Facultad de Ciencias Económicas .....	1
Facultad de Medicina .....	2
Escuela de Odontología .....	2
7 en la Universidad Católica.	
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1
Pedagogía .....	5
Comercial .....	1

1 en la Universidad de Santiago (Chile).	
Odontología .....	1
5 en el Instituto Comercial del Perú y en la Academia Vocacional de Comercio	5
1 Escuela de Bellas Artes .....	1
12 en colegios de Instrucción Media ..	12
En escuelas primarias .....	1
	—
	38

El lugar de nacimiento de los alumnos inscritos en la Liga es como sigue:

10 en Lima.
4 en Ancash
3 en el Callao
3 en Puno.
2 en Arequipa.
2 En el Cuzco.
2 En Jauja.
2 en Tayabamba.

1 en cada una de las siguientes ciudades: Cajabamba — Carapoma — Chota — Dos de Mayo — Ica — Moyobamba — Pomabamba — Tarma — Trujillo — Tumbes (10).

Es decir, dos tercios de los alumnos inscritos en la Liga, son de provincias, como que son, también, los que constituyen en Lima la mayor población estudiantil de los institutos superiores.

Terminan sus estudios, en diciembre próximo, siete de nuestros amigos; han perdido sus becas por inasistencia, dos, y por, enfermedad prolongada, uno, el que puede recuperar su beca el próximo año, según acuerdo del Directorio.

Tengo el honor de someter a vuestro ilustrado criterio, algunas reformas del Estatuto que el Directorio ha aprobado: fruto de experiencia y de meditado estudio.

Las generosas erogaciones que nos han dispensado: la Municipalidad de Lima; los Ministros diplomáticos; las instituciones bancarias de la Capital; los clubs rotarios del Callao, Cañete, Chiclayo y Pisco; la Sociedad Entre Nous; el Comité Organizador de la primera Olimpiada Universitaria; las compañías de Seguro, y las personas de buena voluntad, han permitido sufragar la suma de cuatro mil ochocientos noventa y cinco soles (S/. 4,891.45) en derechos de matrícula, exámenes y pensiones de nuestros treinta y ocho amigos estudiantes. Contamos en el momento actual con doscientos sesenta y ocho socios.

Aprovecho de esta solemne actuación para reiterar a nuestros nobles cooperadores el

reconocimiento sincero de la Liga Pro-Estudiantes y en especial del que habla; y hago votos por que su actuación benefactora no nos abandone; y aprovecho, también, para dejar constancia de la meritoria iniciativa del Presidente del Centro de Agronomía, Don Miguel Muelle León, exponente de la nueva generación que evoluciona a la solidaridad social. Se trata del ofrecimiento escrito del señor Muelle de destinar los ingresos de las Olimpiadas Universitarias en favor de la Liga Pro-Estudiantes. Acontecimientos inesperados frustraron el éxito económico que se esperaba de ese torneo de juventudes; pero, para nosotros, queda en pie el contingente moral, de gran valía, que hemos recibido, y el reconocimiento de nuestra labor, de aquellos a quienes servimos.

Las cuentas mensuales que nuestro insuperable Tesorero, Don Eduardo Dibós D., ha presentado al Directorio, y la cuenta general que trae a esta Asamblea, os darán a conocer la activa y escrupulosa labor realizada por tan altruista Trabajador Social.

El Rotary Club de Lima, con interés paternal, ha prestado a la Liga todo género de franquicias: local para sus sesiones, útiles de escritorio, cooperación del Auxiliar de Secretaría, cotización de sus socios, y, lo que es más, el apoyo espiritual que nos han dispensado sus Presidentes, Don Ricardo Madueño y Don Alberto Alexander. El Distrito rotario peruano, nos ha brindado el entusiasmo de sus Gobernadores Don Fernando Carbajal y Don José Picasso Perata, en el ejercicio de sus funciones.— Recuerdo, con entusiasmo, el almuerzo rotario que el 5 de mayo último ofreció el Club de Lima en honor del Directorio de la Liga; la palabra de aliento y de aplauso del Sr. Madueño, el discurso nutrido de conceptos, que el señor R. Larco H. pronunció a nombre de la Liga; y, en fin, la camaradería que reinó en esa, para nosotros, memorable reunión.

La Liga, nacida por el calor rotario, tiene cesariamente orientaciones y espíritu rotarios. —Servir, y en este caso servir a los hombres que han de forjar la Patria de mañana— y servir, franqueando los linderos nacionales, es nuestro ideal.

Bien pronto estos principios han tenido aplicación práctica. Un alumno peruano, estudiante de cuarto año de Odontología, en

la Universidad de Santiago (Chile), carecía de recursos económicos para abonar sus derechos finales. La amable iniciativa del Sr. Héctor Mujica Pumarino, en el Rotary limeño; el generoso donativo de otro rotario, Don Alberto Sacio Arriz; y la intervención de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Santiago, que, a su vez, había ya dispensado una beca a nuestro compatriota, nos permitieron solucionar favorablemente el problema planteado. ¡He aquí, señores un hermoso ejemplo de Solidaridad Internacional!

Creo deber mío, hacer conocer la manera cómo han respondido algunos establecimientos de enseñanza a nuestra demanda: la Universidad Católica nos ha concedido seis semi-becas; la Escuela Nacional de Ingenieros, dos becas; el Instituto Técnico de Comercio y el Colegio de la Recoleta, apreciables descuentos en los derechos y pensiones.

La Liga no se ha limitado a prestar sólo ayuda económica a la juventud estudiosa, sino, más que todo, a despertar, vigorizar sus energías espirituales y encauzarlas hacia la solidaridad social. Con este fin, cada miembro del Directorio ha tomado a su cargo tres o cuatro alumnos para cultivar su amistad y para servirles de consultor en sus problemas morales, sociales, etc.

Con igual propósito, se han celebrado reuniones de alumnos y de Directores. La primera fué, podemos decir, de presentación y tuvo lugar en la Secretaría de Rotary. La segunda y tercera, ofrecidas por nuestro inmejorable compañero Don Rafael Larco Herrera, estuvieron muy bien organizadas: números de música y danza por artistas nacionales, y disertaciones culturales encomendadas a alumnos: una sobre el arte y la otra sobre Solidaridad Social. Llevaron el uso de la palabra, en representación del Directorio: la señorita Directora Elvira García y García, educadora de muchas generaciones en el Perú; la autoridad y el fervor de maestra que dió a su lección fueron muy apropiados para nuestros jóvenes amigos; versó sobre "El valor de la Educación en la formación de la personalidad humana". Dijo: "con perseverancia, honestidad y trabajo, cada uno imprime rumbos a su propio destino"; y el Director, señor Larco Herrera, aprovechando la experiencia que la vida le ha dado al frente de las faenas del campo, del comercio y del periodismo, señaló rumbos y orientaciones prácticas y optimistas a nuestros amigos estudiantes.

La cuarta reunión, ofrecida por el Director Don Carlos José Salas Perales, tuvo el sello de ser netamente estudiantil; pues, tanto la parte artística, como la cultural, estuvieron a cargo de nuestros amigos, mereciendo citarse al alumno de jurisprudencia que es un eximio pianista. Nota simpática fué la inesperada y espontánea cooperación del notable recitador José González Marín, y notas sobresalientes la conceptuosa tesis sobre "El Trabajo", con que Don Carlos José nos regaló y la elocuente improvisación del Sr. Alberto Benavides Canseco, dirigida con cariño a la juventud.

El Director Don Tobías Barros, que ha colaborado con todo entusiasmo en la organización de la Liga, nos va a obsequiar una función de cinema, el 30 del presente mes, ofrecida graciosamente por el Gerente de la Paramount, señor Oswaldo Urrutia. Aprovecho de estar con el uso de la palabra, como diría un distinguido galeno, para tener la satisfacción de invitar a ustedes, a los padres de familia y a todos los hombres de buena voluntad que deseen cooperar a la obra Pro-Juventud, a concurrir el lunes próximo a las 6.30 y 9.30 p. m. al Teatro Arequipa. Los fondos que se obtengan en esas funciones serán los primeros ingresos para constituir nuestra Caja del próximo año escolar.

Gracias a Don Tobías, y nuestra gratitud sincera al señor Urrutia.

Hemos gestionado el reconocimiento de la personería jurídica de la Institución. Después de largos y penosos trámites, se ha acordado esperar la aprobación, por esta Asamblea, de las reformas del Estatuto. Pronto se realizará nuestro anhelo.

Durante el año se han celebrado quince sesiones de Directorio.— Sus acuerdos han contribuído a organizar la Institución. La labor de Secretaría ha sido intensa; nuestro compañero Don Luis H. Bouroncle, le ha consagrado sus mejores energías y su vasta experiencia.

Don Manuel Gaete Fagalde, ex-Director de Rotary Internacional, decía en una oportunidad: "La Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Santiago, tiene muchos años de vida, cuenta con un capital de varios millones de pesos, recibe constantemente legados y erogaciones de importancia. Su situación

económica está completamente asegurada. Sus servicios en favor de la juventud, son eficientes; muchos de nuestros hombres que ocupan gran posición en las diferentes actividades nacionales, se han formado al amparo de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres. Muchos de ellos devuelven con creces los servicios recibidos y han sido los más grandes protectores de la Institución".

Al leer estos conceptos, qué largo parece el camino por recorrer, qué difícil vencer prejuicios inveterados. Mas, si pensamos en las dolorosas realidades, que en un año de labor hemos palpado en los modestos hogares de nuestros amigos estudiantes; si pensamos, como digo en la cruenta lucha, entre el ideal de superación y la miseria angustiosa en que muchos de ellos se debaten, la obra por realizar tendrá los relieves de conquistas sucesivas, de triunfos repetidos, que atenuarán la noción del tiempo. Y, por último, si espíritus comprensivos y nobles nos brindan el contingente de sus valiosas donaciones o su modesta *cuota mensual de veinte centavos*; y si el cuantioso legado de Antero Aspíllaga se emplea en la construcción de la "Casa del Estudiante", que ese ilustre ciudadano acariciara en vida, podremos también, como Don Manuel Gaete Fagalde, cantar himnos de gloria.

Antes de terminar, quiero tributar mi reconocimiento muy sincero a todos y a cada uno de los Directores de la Liga por su valiosa y entusiasta cooperación a la delicada labor de dirigir una Institución naciente; y muy en particular al Rdo. P. doctor Jorge

Dinthillac, su magnífica colaboración ha sobrepasado a sus obligaciones, otorgando becas en la Universidad de su cargo, descuentos en el Colegio de la Recoleta, hospitalidad a nuestros amigos estudiantes para sus reuniones periódicas y, por último, ilustrando con su sabiduría, los informes que se le ha solicitado.

La Sociedad de Ingenieros, que ha convertido esta magnífica aula en el Jardín de Academia, donde se dan cita los cultores de la ciencia, ha querido que hoy sea también el lugar de reunión de modestos trabajadores sociales. Para su ilustre Presidente y sus no menos ilustres compañeros, nuestro profundo reconocimiento.

Jóvenes amigos: Dentro de pocos días, siete de vosotros habrán llegado al término de la jornada. Las realidades de la lucha profesional encierran amargas decepciones o gratas recompensas. Hago votos por que, conscientes de vuestro valer y del respeto que cada uno debe de tener de sí mismo, no seáis soñadores ilusos ni materialistas escépticos. La vida es como uno quiere que ella sea. Si el éxito os acompaña, como es nuestro anhelo, venid a cooperar con vuestros consejeros y amigos de hoy.

Los dos que no han llegado al término del año escolar, si vuelven, como deseamos, pueden contar con nosotros.

Los veintinueve alumnos restantes, que han revelado anhelos de superación, deben estar seguros de nuestra amistad, siempre que continúen en el camino del deber.

## C. G. SALAS y SALINAS é HIJO

LIMA Y PACASMAYO

IMPORTADORES-EXPORTADORES-COMISIONISTAS-CONSIGNATARIOS

OFICINA EN LIMA: SAN JOSE N° 311 — CASILLA N° 1178 —

OFICINA EN PACASMAYO: RIVERA N° 26 — CASILLA N° 53

DIRECCION TELEGRAFICA: "CARSALAS"

# Balance General al 23 de noviembre de 1936.

## INGRESOS

Cuotas .....	S/o.	3.938.91		
Donativos .....	"	2.022.76	S/o.	5.961.67

## EGRESOS

Gastos Generales .....	S/o.	28.00		
Gastos de Secretaría y Tesorería .....	"	668.35		
Gastos de Recaudación .....	"	148.29		
Cuenta de Cooperación .....	"	3.983.45	"	4.828.09
<b>Saldo:</b> En Banco Popular del Perú .....	S/o.	1.131.83		
En Caja .....	"	1.75	S/o.	1.133.58
<b>Saldo en Caja y Banco Popular</b> .....			S/o.	1.133.58
Reservas necesarias para cubrir compromi- sos 1936 .....			"	908.00
<b>Saldo que quedaría en Caja y Banco Popular,</b> para 1937 .....			S/o.	225.58

## DESCOMPOSICION DE LA CUENTA COOPERACION

<u>Detalle</u>	<u>Alumnos</u>	<u>Pagado</u>	<u>Por pagar</u>
<i>Universidad San Marcos:</i>			
Medicina .....	3	S/o. 490.00	S/o. 200.00
Ciencias .....	6	" 675.00	405.00
Odontología .....	2	" 400.00	—
<i>Universidad Católica:</i>			
Derecho .....	1	" 130.00	—
Pedagogía .....	5	" 610.00	40.00
<i>Academias e Institutos de Comercio:</i>			
Comercial .....	6	" 323.00	170.00
<i>Escuela de Bellas Artes:</i>			
Pintura .....	1	" 65.00	—
<i>Varios colegios de Lima y Callao:</i>			
Instrucción Media .....	12	" 1.126.25	93.00
Instrucción Primaria .....	1	" 73.00	—
<i>Universidad de Chile:</i>			
Odontología .....	1	" 91.20	—
<b>TOTAL</b> .....	<b>38</b>	<b>S/o. 3.983.45</b>	<b>S/o. 908.00</b>

Eduardo Dibós D.,  
Tesorero

W. F. Molina  
Presidente.

# Del Gobernador del Distrito 71

## a los Presidentes y Secretarios de los clubs

(CARTA DEL MES DE NOVIEMBRE)

Durante el mes de noviembre he visitado los clubs de Huacho, Trujillo, Pacasmayo, Cajamarca, Sullana, Lambayeque y Chiclayo. No puedo dejar de hacer público el estado satisfactorio en que he encontrado a estos clubs. En todos ellos se continúa laborando con excepcional fé y dedicación.

Quiero tambien renovar mis expresiones de agradecimiento a los socios de estos clubs por las atenciones que me dispensaron inspiradas en el más sincero compañerismo rotario.

En los meses de diciembre y enero espero poder visitar los clubs de sur y centro del distrito así como el club de Iquitos que si bien está geográficamente muy alejado de los demás clubs de la República está íntimamente unido con ellos en afecto y en acción rotaria.

### *Conferencia Distrital*

De acuerdo con los ejecutivos del club anfitrión del Cuzco se han fijado los días 21, 22 y 23 de marzo para la realización de la próxima Conferencia Distrital.

Estas fechas han sido escogidas tomando en consideración los días feriados del próximo marzo y los itinerarios de los ferrocarriles del Sur con el fin de asegurar la máxima concurrencia de los rotarios del Distrito a nuestra conferencia anual. Los clubs que hayan designado sus comités pro Conferencia Distrital de 1937 se servirán comunicarme el personal que los integra.

### *Duelo del Club de Cajamarca*

Ha fallecido el rotario del club de Cajamarca Dr. Don José del Carmen Gallardo. Varón ejemplar el doctor Gallardo puso sin límites todo el inmenso contingente de su esfuerzo al servicio de la colectividad.

Las instituciones públicas de Cajamarca, los institutos de enseñanza, el Poder Judicial y el Rotary Club lo tuvieron entre sus más distinguidos miembros.

Lleguen al Club de Cajamarca y a los deudos del ilustre extinto nuestras expresiones de condolencia.

### *Rotario Peruano*

El número correspondiente a los meses de setiembre y octubre, así como el de noviembre contienen valiosa colaboración recibida de casi todos los clubs del Distrito 71. Una vez más, mis agradecimientos a quienes accedieron a nuestra llamada y mis felicitaciones a los autores de tan importantes trabajos.

Ruego a los presidentes y secretarios de los clubs continúen sus gestiones para conseguir continúe esta colaboración y muy en especial hago esta petición a los ejecutivos de los clubs que aún no han enviado artículos. De modo particular agradeceré la remisión de estudios referentes a problemas de interés colectivo en las regiones donde funcionan los clubs.

### *Asistencia*

Preocúpame vivamente el conseguir una mejoría en el porcentaje de asistencia de nuestros clubs.

No necesito decir a ustedes la excepcional importancia que la asistencia tiene en nuestra organización. Con baja asistencia no puede un club alcanzar sus objetivos. Un rotario que no asiste a las sesiones de su club no es un buen rotario.

Atendiendo insinuación que recibiera he restablecido los premios de asistencia en el Distrito y como he hecho saber a ustedes por carta especial, desde el 1º de diciembre hasta el 30 de junio próximos, en la Gobernación se llevará un registro individual de asistencia para los rotarios del Distrito de conformidad con las normas que ustedes ya conocen.

Pido a ustedes su colaboración para conseguir que nuestros clubs mejoren sus porcentajes de asistencia, ello se consigue no

solo con la acción personal sobre el rotario individual, sino, entre otros medios, mediante la preparación de programas atractivos e interesantes para las reuniones semanales.

#### *La Semana del Niño*

Muy pocos son los clubs del Distrito que han dejado de celebrar la Semana del Niño. Aquellos que no lo han hecho están ultimando los preparativos para realizarla en breve plazo.

Procuren ustedes que no sea su club en el Distrito 71 el causante de que no podamos en el presente año rotario anunciar en Rotary International que la totalidad de los clubs peruanos han cumplido esta obligación moral nuestra para con la juventud. No importa lo modesto que sea el programa. Rotary os pide entusiasmo y fé. Con ellos se obtienen todos los objetivos.

#### *Revista Rotaria*

Cada número de nuestra Revista Rotaria es un éxito más para los rotarios de habla castellana. Tengan presente rotarios del Distrito 71 que el mantener a Revista Rotaria en su continuado ritmo de progreso exige esfuerzos y sacrificios de todo orden a sus editores.

Prestemos nuestro pequeño aporte a esta obra aumentando las suscripciones a Revista Rotaria en el Distrito. Los clubs que aún no se hayan suscrito para cada uno de sus socios conviene lo hagan a la brevedad.

Las suscripciones que se consigan entre los no rotarios tiene el valor excepcional de representar una adhesión a nuestro movimiento y de hacer conocer mejor nuestra ideología y obra fuera del Club.

#### *Bodas de plata de Sullana*

Recientemente conmemoró la progresista Provincia de Sullana sus "bodas de plata" como circunscripción política. En esa oportunidad presenté a los rotarios de Sullana el saludo de todos los rotarios del Distrito y nuestros votos por el progreso de tan im-

portante circunscripción. El club de Sullana no obstante el poco tiempo que tiene de fundado ya ha realizado importante labor en favor de su comunidad.

#### *Reuniones Intercitadinas*

El 3 de noviembre, con oportunidad de las "Bodas de Plata" de Sullana, se realizó en el fundo Cabo Verde ubicado en esa provincia una reunión inter-clubs con participación de los rotarios de Piura y Sullana. Con nutrida asistencia de rotarios e invitados especiales se realizó la reunión dedicada al cultivo del compañerismo y la amistad rotaria.

Ya he presentado al club anfitrión de Sullana y al de Piura mis felicitaciones por el éxito alcanzado.

Cuando escribo esta carta faltan muy pocos días para la realización de las reuniones inter-clubs que tendrán por sede Arequipa y Lima.

La primera se efectuará en los días 28 y 29 de noviembre con participación de los clubs de Arequipa, Cuzco, Mollendo, Moquegua, Puno y Tarma. En la segunda participan los clubs de Lima, Cañete, Chincha, Pisco, Ica, Tarma, Cerro de Pasco, Huacho y Callao habiendo sido además invitados todos los clubs del Distrito. Se realizará ella el 27 en el aeropuerto de Limatambo.

Voy a tener la honra de asistir a ambas reuniones preparadas con gran acierto por los clubs anfitriones y donde se desarrollarán interesantes programas. El éxito favorable de ambas podemos ya anunciarlo y anticipar nuestras congratulaciones a sus organizadores.

#### *La historia de su club*

Algunos clubs de distrito no cumplen con la recomendación que se les hizo por Rotary International de conservar en su biblioteca no solo los folletos, libros, etc. sino un archivo especial donde se encuentre la historia del club.

En ese archivo además de las actas de las sesiones conviene tener debidamente orde-

---

---

ROTARIO: COLABORE EN "ROTARIO PERUANO"

---

---

nadas y clasificadas las fotografías de los miembros de la Junta Directiva, de las actuaciones rotarias realizadas, recortes de los diarios y periódicos referentes al club, programas de las actividades del club, en suma, todo lo que pueda hacer en el futuro la vida de su club.

Sugiero a los clubs que no han cuidado en realizar esta labor procedan a nombrar una comisión especial que acopie todos los elementos que pueda, para reconstruir así el archivo del club y me permito pedir a los Presidentes procuren se continúe en el futuro esta obra cuya trascendencia es grande.

#### *Tarjetas de identificación*

En un club de nuestro distrito se presentó recientemente quien no pertenece a Rotary, a una de las sesiones como rotario visitante. Para evitar que en el futuro se repita esta incorrección es menester que todo rotario pida a la Secretaría de su club le otorgue el carnet de identificación que nuestros reglamentos disponen. Estos carnets, las Secretarías los expiden en las tarjetas que se pueden obtener de la Secretaría Internacional al pre-

cio de 75 centavos moneda de los E. U. de N. A. por cada cincuenta ejemplares, pudiéndose abonar el importe conjuntamente con la cuota per cápita semestral.

Es aconsejable a los rotarios visitantes mostrar sus tarjetas de identificación a los Ejecutivos de los clubs donde son recibidos sin esperar que ella les sea solicitada.

#### *La industria familiar*

A principios del año en curso una comisión del Rotary Club de Arequipa emitió interesante dictamen en el proyecto del rotario del mismo club don Eduardo Vizcarra tendente a conseguir la creación en nuestro país de la industria familiar.

Esta iniciativa fué recibida con unánime aplauso por todos quienes tuvieron oportunidad de estudiarla. Se pidió a los clubs rotarios le prestaran su apoyo remitiéndoseles copia del proyecto y dictamen.

Sugiero a los clubs del Distrito presten nuevamente su atención a este proyecto manifestándoles que el autor del proyecto suministrara informaciones a quienes se las soliciten.

## COMPañIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

SERVICIO SEMANAL A GUAYAQUIL, PAITA Y VALPARAISO

SERVICIO ESMERADO — EXCELENTE COCINA

LINEA SERVIDA POR LOS VAPORES "CAUTIN", "PUDETO",  
"MAPOCHO", "HUASCO", "PALENA", "AYSEN" y "MAIPO"

PARA PORMENORES OCURRASE A LOS AGENTES DE LA  
COMPañIA,

N I L S G. B O K L U N D

AGENTE GENERAL EN EL PERU

# Asistencia en el Distrito N<sup>o</sup>. 71

## Octubre de 1936

CLUBS	N <sup>o</sup> de Socios en la última Sesión del mes	N <sup>o</sup> de sesiones	Promedio de socios presentes	Promedio de asistencia	Porcentaje de asistencia	Número de reuniones de 100 %
Arequipa .....	21	4	21	9	45.2	—
Cajamarca .....	18	4	17	9	51.95	—
Cañete .....	28	4	28	13	46.42	—
Callao .....	47	5	47	26.8	57	—
Cerro de Pasco .....	17	3	16	9	54.21	—
Cuzco .....	18	5	18	15	82.75	—
Chiclayo .....	29	5	29	17	60.4	—
Chincha .....	18	4	18	10.75	60.97	—
Huacho .....	23	5	23	12.8	55.71	—
Ica .....	24	5	24	15.8	65.83	—
Iquitos .....	16	3	16	5	26.86	—
Lambayeque .....	16	5	16	11.80	73.75	—
Lima .....	121	5	122	61	50.11	—
Mollendo .....	13	4	13	9.25	71.15	—
Moquegua .....	11	5	11	10.4	89.6	1
Pacasmayo .....	13	4	13	5.2	40.3	—
Pisco .....	22	4	22	9.75	44	—
Piura .....	20	4	20	11	55	—
Puno .....	18	4	18	10	55.5	—
Sullana .....	20	4	19	15	80.20	—
Tacna .....	16	4	16	12	75	—
Tarma .....	20	4	20	11.5	58	—
Trujillo .....	21	4	20	12.5	62.5	—
Totales .....	570	98	567	322.55	1362.41	1
Promedios .....	25	4	24	14.02	59.24	—

Número de clubs que no han rendido informe, 0 (cero).

Número de clubs con un promedio de más de 70% 6 (seis).

# GOOD YEAR

LLANTAS Y CAMARAS

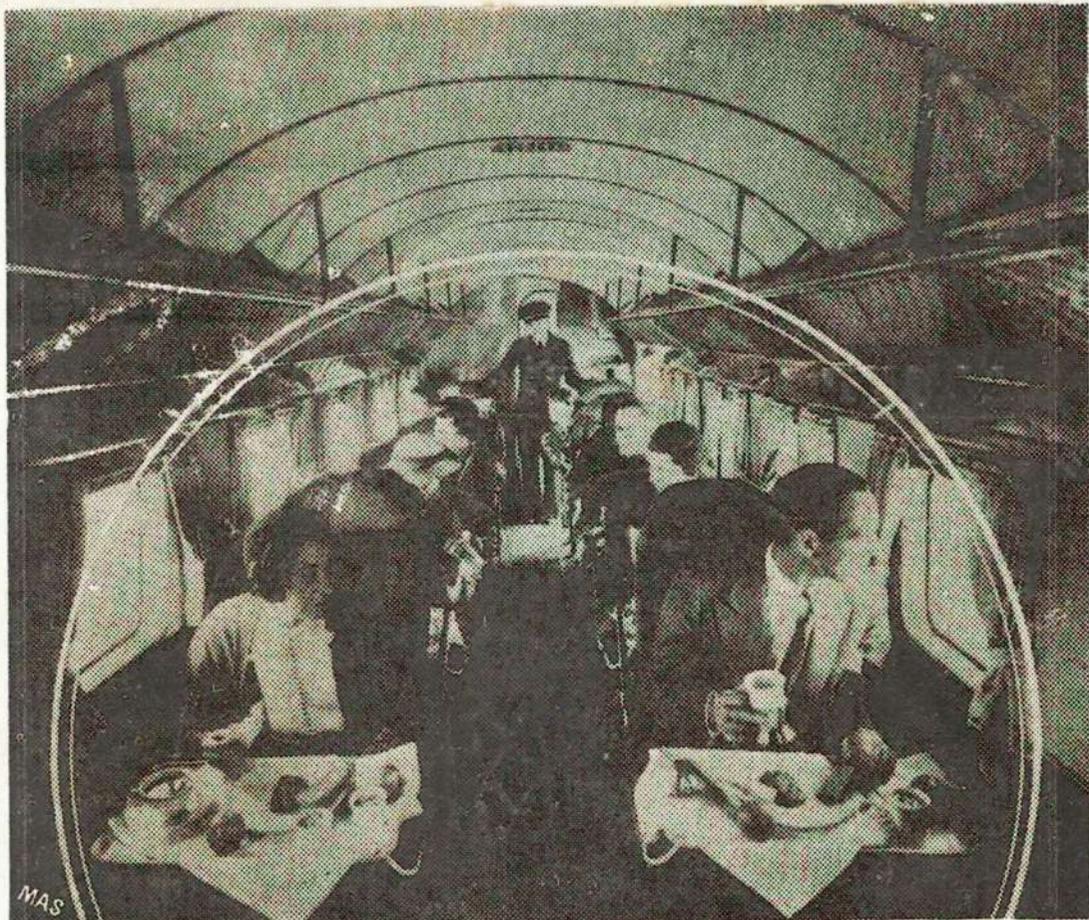


EDUARDO DIBOS D.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

AVENIDA NICOLAS DE PIÉROLA 383 - 389  
TELEFONOS 35479 - 34472  
APARTADO 1226

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIBOS" LIMA.



**LUJO, CONFORT  
Y ESMERADA ATENCION  
PERSONAL.**

BRINDA LA

**PANAGRA**

**EN SUS MODERNOS MULTIMOTORES  
DOUGLAS**

**Pan American - Grace Airways, Inc.**

**EDIFICIO GRACE**

**TELEFONO 30339**